

Volumen 1 | Número 1 | Año 2022

ISSN: 2958-1524

REVISTA GUATEMALTECA DE PSICOLOGÍA



Departamento
de Estudios
de POSTGRADO



Diseño Editorial

M. Sc. Magaly Portillo y Lic. Oliver González

Publicación Periódica a cargo

Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas

Editor general de la Revista

M. A. Rónald Amilcar Solís Zea

Corrección de estilo

Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada, M. A. Rónald Amilcar Solís Zea & Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios

índice de similitud

M. A. María Mercedes Aguilar

Composición y maquetación de la Revista

Lic. Edwin Antonio Méndez Vásquez

Edición Enero - Noviembre

Volumen 1, Número 1, Año 2022



Copyright © 2022 Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a menos que se especifique lo contrario.



Revista Guatemalteca de Psicología



Consejo Directivo

Director: M. A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Secretaria: Licda. Julia Alicia Ramírez Orizábal de De León

Representante de los Profesores: M. A. Karla Amparo Carrera Vela
M. Sc. José Mariano González Barrios

Representantes estudiantiles: Viviana Raquel Ujpán Ordóñez
Nery Rafael Ocox Top

Representantes de egresados: M. A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

Consejo Editorial

Editor: M. A. Rónald Amilcar Solís Zea

Editor Ejecutivo: M. Sc. José Mariano González Barrios

Editor Adjunto: M. Sc. Carlos Guillermo Alvarado Barrios

Editores de sección

Clínica-adicciones: M. Sc. Mario Colli Alonso

Industrial: M. A. Miguel Alfredo Guillén Barillas

Forense: M. Sc. Francisco José Ureta Morales

Discapacidad: M. A. Gabriela Alvarez García

Social: M. Sc. José Mariano González Barrios

Género: Dra. Ana Silvia Monzón



Revista Guatemalteca de Psicología



Comité de revisión y arbitraje

M Sc. Evelyn Vanessa Larios García	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
M. A. Manuel Antonio Tol Gutiérrez	Universidad del Valle de Guatemala
M. Sc. José Mariano González Barrios	Universidad de San Carlos de Guatemala
M. Sc. Mario Colli Alonso	Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Justo Reinaldo Fabelo Roche	Universidad de la Habana, Cuba
M. A. Gabriela Alvarez Garcia	Universidad de San Carlos de Guatemala
M. A. Kathya Michelle Ramírez	Universidad de San Carlos de Guatemala
M. A. María Elena Calderón Cojulún de Oliva	Universidad Panamericana de Guatemala
M. A. Silvia Elizabeth Guevara Lucas	Universidad de Salamanca, España
M. A. Ronald Amílcar Solís Zea	Universidad de Salamanca, España
M. A. Miguel Alfredo Guillén Barillas	Universidad Francisco Marroquín
M. A. Carlos Alejandro Alegre Ordoñez	Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

Propuesta de mejora de fiabilidad, validez e imparcialidad de la evaluación de desempeño y su clasificación en el sistema de 9 cajas, mediante metodología estadística 01

María del Carmen Muñoz Pineda

Pasos en la implementación de las políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC. Retos y posibilidades 09

Karla Amparo Carrera Vela, Gabriela Alvarez García, Macjorie Beatriz Avila García, Verónica Jeannette Estrada Gonzalez & Francisco José Ureta Morales

La agresividad en hombres que llevan un proceso penal por el delito de violencia contra la mujer en su manifestación física, en el departamento de Guatemala 23

Brenda Beatriz Flores Luna

Locus de control y agresión en estudiantes de la Universidad de San Carlos, sede central 35

Francisco José Ureta Morales, Mavis Rodríguez & Elena María Soto Solares

Consumo de sustancias psicoactivas en muestras de la población escolar Guatemalteca 53

Kathya Michelle Ramírez Maddaleno, Alma Karina Barrientos Hernandez, Karla Fortuny, Marisa Fabiola Sagastume Donis & Francisco José Ureta Morales

Apego materno en la infancia y el desarrollo de codependencia en la vida adulta en mujeres de 18 a 60 años de la Ciudad de Guatemala 67

Stefany Dulce Amely Villatoro Gaitán

Editorial

El Departamento de Estudios de Postgrado inició sus actividades coincidentemente con el inicio del presente siglo. El primer programa fue la Maestría en Psicología Social y Violencia Política (2000), años después se creó la Maestría y Doctorado en Psicología (2002). La construcción de estos programas abrió las puertas para la conformación del Departamento de Estudios de Postgrado. Los diversos programas fueron esfuerzos tanto de profesionales de la Escuela de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y como de otras universidades.

En el año 2019, el Consejo Académico del Departamento de Estudios de Postgrado, conoció y aprobó el Acuerdo (No. de acuerdo Punto Séptimo, Inciso 7.7 del Acta 21-2013 de la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2013), posteriormente enviándolo al Consejo Directivo de la Escuela quien procedió a conocerlo y aprobarlo, en el cual se propuso que los estudiantes de la Escuela de Ciencia Psicológica que contaran con cierre de pensum de la licenciatura se pudieran inscribir en alguna de las maestrías que se ofrece en el Departamento de Estudios de Postgrado. Cuando finalizan sus estudios de maestría y se les extendiera el cierre, podrían optar a la graduación de la licenciatura. Esto representaría la cuarta modalidad de graduación de licenciatura para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Para ese entonces, en el año 2019, el Departamento de Estudios de Postgrado contaba con la siguientes maestrías activas y aprobadas por el Sistema de Estudios de Postgrado: Maestría en Análisis Social de la Discapacidad (2015), Maestría en Psicología Forense (2017), Maestría en Atención Integral de Conductas Adictivas (2018) y la Maestría en Gestión Humana

y Organizacional (2019) y posteriormente se abrieron las Maestrías en Análisis Psicosocial de las Violencias y la Maestría en Psicología Clínica y Psicoterapia (2021).

En este escenario el Departamento de Estudios de Postgrado dentro de otros esfuerzos, impulsa la creación de la Revista Guatemalteca de Psicología, a sabiendas que el ejercicio de la escritura en el país, representa un reto importante, si se consideran los datos educativos de los últimos años. Según el documento Relevamiento de la investigación y la innovación en la República de Guatemala (UNESCO, 2017), a pesar que el Índice de Desarrollo Humano creció en los últimos 54 años, siendo un país con más desigualdad. La inseguridad, la pobreza, la baja calidad educativa, la desnutrición particularmente en la niñez indígena del área rural, la mortalidad por causas prevenibles, los desastres naturales y los riesgos del cambio climático, son amenazas que el Estado no logra atender debido a la cultura de impunidad y gobiernos débiles, afectando especialmente a las áreas rurales e indígenas, mujeres y jóvenes.

Los datos en educación no plantean un mejor escenario. Lo que el Estado invierte en educación (2,8% del PIB), representa la mitad de lo recomendado por la misma UNESCO (3,2%) y para la enseñanza superior un tercio del promedio en América Latina. La población de estudiantes de sexto grado primaria solo el 1,6% superaron el nivel IV de las pruebas latinoamericanas TERCE en ciencias naturales. Datos del Ministerio de Educación de Guatemala en graduados/as del nivel medio describen un pobre rendimiento en el logro en lectura y matemáticas.

Para el año 2017 el número de científicos/as por millón de habitantes era 16.262 veces más

pequeño que el promedio en América Latina y en los países desarrollados, para superar este valladar la comunidad científica guatemalteca debería crecer 45 veces más, para influir en el país, en los diferentes campos del conocimiento.

Lo anterior es producto del bajo número de titulados anualmente de grado y postgrado, el escaso número de programas de postgrados que se ofrecen en el país y la ausencia de marcos regulatorios para procurar la excelencia académica, todo esto para el mismo año de la publicación. El porcentaje de titulados de grado y maestría – dentro de la población mayor de 25 años – es 6,5%, y 0,3% respectivamente. De este segmento poblacional emerge el recurso humano dedicado a las actividades académicas, investigación y la producción de artículos científicos, los cuales eran para Guatemala de 11 por cada millón de habitantes, en comparación con Chile que es 45 veces mayor, la mayoría, el 90% de los artículos científicos de Guatemala se publican en cooperación con otros países.

Precisamente, porque este escenario no es halagüeño, es que se considera que escribir artículos científicos constituye un reto y desafío que hay que enfrentar, pero sobre todo resolver. La producción de artículos científicos requiere de una cultura de lectura-escritura, habilidades que la enseñanza superior potencializa, desde la crítica, la contextualización y sobre todo desde enfoques éticos y políticos, propios de una universidad pública y autónoma. Se esperaría que un número importante de estudiantes que se gradúan del grado y del postgrado de la Universidad, se dedicaran a esta tarea, aspiración de la administración de la Escuela de Ciencias Psicológicas y de quienes conformamos el Departamento de Estudios de Postgrado.

Para ello hay que redoblar esfuerzos para que la mora de estudiantes de graduados de licenciatura se reduzca, que las competencias de investigación del grado sean cualitativamente de

mejor calidad y que los programas de postgrado contribuyan a este esfuerzo en las áreas de su competencia, los estudiantes deben asumir el reto también; más lectura y escritura, tiempo constancia y compromiso.

Realizar la primera publicación de la Revista Guatemalteca de Psicología del Departamento de Estudios de Postgrado y de la Escuela de Ciencias Psicológicas, representa dar pasos en sentido promisorio, tal como se hace desde otros espacios.

Se ha convocado a un grupo de profesionales de la psicología y de áreas del conocimiento cercanos a la misma y a graduados de los programas de maestrías del Departamento, para que colaboren en este primer número. La respuesta es satisfactoria, de esa cuenta usted tiene en sus manos el esfuerzo de algunos años de trabajo para la creación de la arquitectura institucional que permitiera administrativa y académicamente ser el soporte de este esfuerzo.

El trabajo de los miembros del Concejo Académico del Departamento, quienes con análisis crítico y sobre todo propuestas elaboraron la ruta de seguimiento y convocaron a quienes presentaron su artículo para su revisión. Escritores que en su mayoría de manera conjunta revisaron, modificaron y profundizaron los artículos que hoy se incluyen en este volumen uno, número uno, año 2022 y los que quedaron pendientes de publicación que serán retomados en el siguiente volumen.

Qué sentido tiene todo este esfuerzo, la publicación en sí misma, sería ostentoso; tiene el propósito ser coherente con las palabras del Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitario, Oliverio Castañeda de León (22 de mayo de 1978): "... la lucha por el derecho de la juventud guatemalteca a la educación, constituye una razón de ser en nuestro quehacer universitario".

Por tal motivo este esfuerzo debe traducirse en una losa más que hay consolidar para que sea transitada por jóvenes universitarios, como parte de su derecho, oportunidad y responsabilidad a la educación superior pública del país. Esta losa tiene que ser lo suficientemente fuerte, para soportar los retos y desafíos ya señalados, amplia para que quepan todas aquellas ideas que respetuosas de los derechos contribuyan al desarrollo de la psicología y por lo tanto aportan al país y multicolor donde esté incluida toda la diversidad humana. Por ello se continuará enfrentando los desafíos, invitando a los estudiantes de los programas de maestría a que se sumen a este esfuerzo.

Finalizó agradeciendo a todos y todas que con su apoyo y compromiso han contribuido a la conclusión de este primer número de la Revista Guatemalteca de Psicología.

Derecho de uso

Copyright (2022) Rónald Amilcar Solís Zea

Este texto está protegido por la


[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Propuesta de mejora de fiabilidad, validez e imparcialidad de la evaluación de desempeño y su clasificación en el sistema de 9 cajas, mediante metodología estadística

Proposal for improving the reliability, validity, and impartiality of the performance evaluation, and its classification by means of the 9-box system by statistical methodology

María del Carmen Muñoz Pineda 
Universidad Francisco de Vittoria
MBA
mariam.p@psicousac.edu.gt

Recibido: 29/06/2022

Aceptado: 24/08/2022

Publicado: 28/11/2022

Resumen

La administración del talento es esencial dentro de una organización, del talento de sus colaboradores depende su éxito o fracaso. La fiabilidad, validez y seguridad sobre el uso y administración de la evaluación del desempeño son indispensables para tomar decisiones sobre el talento, la estadística es el medio ideal para brindárselos. En este estudio se adapta la metodología estadística aplicada en evaluación psicométrica y educativa para su análisis. En este artículo se presenta el estudio que responde a la interrogante ¿Cómo reducir el efecto de imparcialidad que tienen las distintas variables que afectan la evaluación de desempeño en la asignación de calificaciones a los evaluados y su clasificación en niveles del sistema de nueve cajas?, se divide en 3 partes, que se responden utilizando metodología estadística.

Palabras clave

Alfa de Cronbach, Spearman Brown, evaluación del desempeño, Baremo, fiabilidad, significancia, validez, categorizar

Abstract

Talent Management is essential within an organization, its success or failure depends on its collaborators. Reliability, validity and security on the interpretation of its results are essential to make decisions about talent and statistics is the ideal means to provide it. In this study, the statistical methodology applied in psychometric and educational evaluation is adapted for its analysis. Evaluate the reliability and validity of the instrument used to evaluate using Cronbach's and Spearman Brown's Alpha tests; detect evaluation differences among evaluators using Mood test, which indicates the need to empower evaluators on how to evaluate. And the detection of the influence of the sociodemographic variables on the assigned scores, which made it possible to see the need to design a scale to objectively categorize the performance of the evaluated workers on the horizontal axis of a nine-box system. Leads to the conclusion that the credibility it gives to the performance evaluation is significant.

Keywords

Cronbach's alpha, scale, reliability, significance, validity, categorize

Introducción

Las técnicas y herramientas estadísticas tienen aplicación desarrollada en la evaluación educativa y psicométrica, sus principios y fines son similares a los de la evaluación de desempeño, sobre esta base se desarrolla este estudio. La confiabilidad y validez del instrumento de evaluación se mide utilizando el Alfa de Cronbach y Spearman Brown, mediciones apropiadas de acuerdo con Aiken (2003). De acuerdo con Brown (2006) la distinción de grupos normativos es indispensable al categorizar los resultados de una evaluación, le confiere equidad y validez externa, se presenta el análisis de las variables que influyen sobre la calificación del desempeño aplicando la prueba de Mood y por ser muy cercanas la media y la mediana ANOVA. Estas pruebas confirman que el nivel organizacional influye sobre las calificaciones otorgadas a los colaboradores en la evaluación de desempeño, y sobre este se identifican los grupos normativos auxiliándose de la diferencia entre medias para finalmente construir el baremo con deciles que se ajustan al eje horizontal del sistema de nueve cajas.

Desarrollo del estudio

El estudio tiene un alcance descriptivo y correlacional, de diseño no experimental. Por las limitaciones en el acceso a información se analiza la base de datos de un ejercicio realizado en diciembre de 1999, (17,919 evaluados y 1,123 evaluadores). Se hizo por fases, la primera sobre el marco referencial concluye que se pueden adaptar principios de análisis estadístico educativo y psicométrico. En la fase de análisis se utilizaron las siguientes fórmulas de cálculo:

Para medir la validez y confiabilidad del instrumento, sobre la población:

Alfa de Cronbach (α)

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} \left[1 - \frac{\sum s_t^2}{s_x^2} \right] \text{Aiken (2003)}$$

s_t^2 es la varianza de los resultados de la prueba, suma de la varianza poblacional de los 6 aspectos evaluados igual a 1.38, s_x^2 la varianza de las calificaciones de la prueba. La varianza es la suma total de los 6 aspectos evaluados para cada individuo que es igual a 6.76.

Spearman Brown (r_{11})

$$r_{11} = \frac{2r_{oe}}{1 + r_{oe}} \text{ Aiken (2003)}$$

r_{oe} = coeficiente de correlación

Para el análisis de tendencias de evaluación de los evaluadores y de variables sociodemográficas sobre las calificaciones asignadas se extrajo una muestra por muestreo probabilístico aleatorio simple, calculando su tamaño con la fórmula para estudios descriptivos y población finita.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha p}^2 pq}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha p}^2 pq} \text{ Aguilar (2005)}$$

N = total de evaluadores; n = tamaño de la muestra; Z parámetro estadístico para nivel de confianza del 5%, e igual al error máximo aceptado 0.05 y $p = q = 0.5$.

Los análisis de prueba de hipótesis se comprobaron utilizando la Mediana de Mood, ANOVA y prueba post hoc Bonferroni, con base en estas pruebas se presentan los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Resultados obtenidos

Los resultados se presentan en tres partes, cálculo de confiabilidad y validez del instrumento de evaluación, tendencias de asignación de calificaciones de parte de los evaluadores y diseño de las normas de clasificación de las calificaciones de la evaluación.

Cálculo de Alfa de Cronbach y Spearman Brown. Se toman en cuenta las competencias evaluadas que aplican a todos los trabajadores, (conocimiento de la organización, resolución de problemas de trabajo, rendición de cuentas, trabajo en equipo, servicio y se ejemplo).

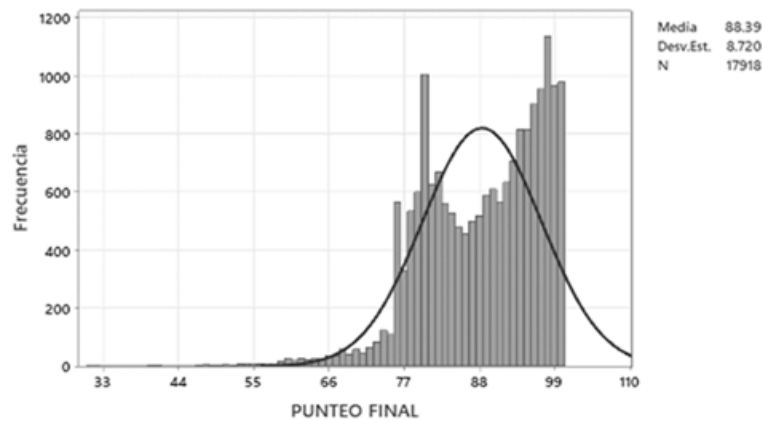
$r_{oe} = \text{COEF.DE.CORREL} = (\text{vector de } \Sigma \text{ de calificaciones primera mitad; vector de } \Sigma \text{ de calificaciones segunda mitad}) = 0.812.$

$$r_{11} = \frac{2 * 0.812}{1 + 0.812} = 0.937$$

$$\alpha = \frac{6}{6 - 1} \left[1 - \frac{1.38}{6.76} \right] = 0.955$$

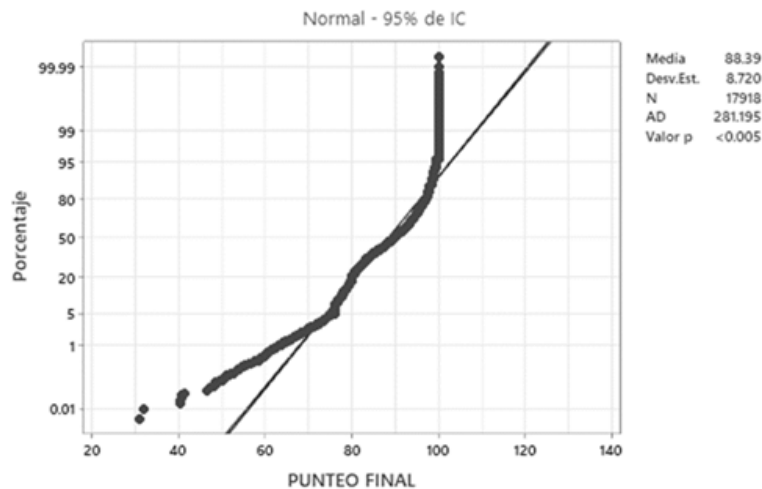
b. Análisis de tendencias de asignación de calificaciones por los evaluadores

Figura 1. Histograma con curva normal de la calificación de los evaluados



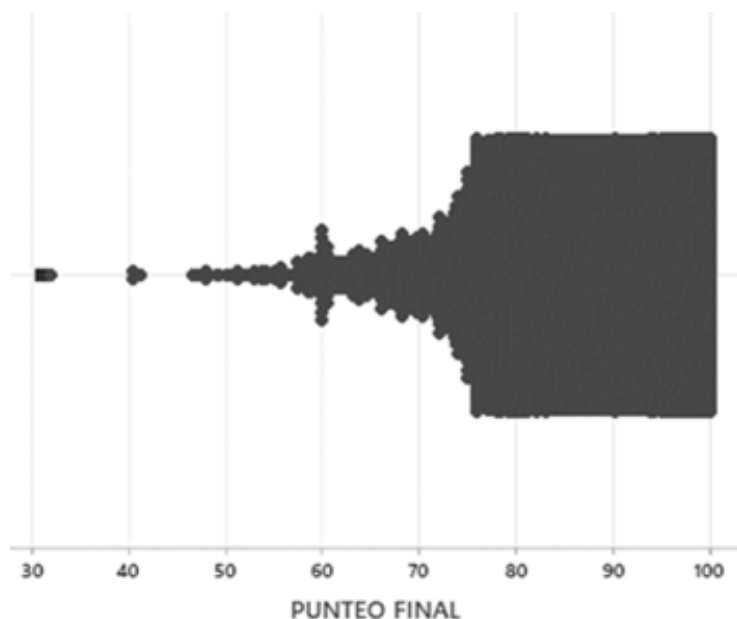
Fuente: elaboración propia

Figura 2. QQ-plot de la calificación de los evaluados



Fuente: elaboración propia

Figura 3. Valores atípicos de la calificación de la evaluación



Fuente: elaboración propia

Se rechazó la normalidad de la población con la prueba de Grubbs de valores atípicos con un α del 5%. Los gráficos muestran que existe una tendencia de evaluación, se aprecia en la gráfica 1, la tendencia es hacia la derecha (favorablemente) como se observa en el QQ-plot, sin embargo, existen pocos evaluadores estrictos al evaluar, como se aprecia en la gráfica de valores atípicos. Se aplica una prueba de hipótesis a una muestra de 287 evaluadores que evaluaron 4,735 trabajadores, mediante la prueba de Mood la hipótesis nula:

H₀: Las medianas de población son todas iguales
 H₁: Las medianas de población no son todas iguales.

GL	Chi-cuadrada	Valor p
271	2272.43	0.0000

El p-valor es de .0000 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existen evaluadores con tendencia a ser más estrictos o bondadosos que otros al asignar calificaciones.

Se presenta el análisis para detectar si existe alguna variable sociodemográfica que influya en las calificaciones asignadas. Con base en un análisis de espina de pescado se identifica que el nivel organizacional podría ser una variable que afecta las calificaciones de los evaluados. Los niveles organizacionales analizados son 1 operativo, 2 especializado operativo, 3 especializado, 4 técnico, 5 técnico profesional, 6 profesional, 7 jefatura y 8 asistencia profesional. Mediante la prueba de Mood y un ANOVA se comprueba esta hipótesis:

Prueba de Mood:

H₀: Las medianas de población son todas iguales
 H₁: Las medianas de población no son todas iguales.

GL	Chi-cuadrada	Valor p
7	309.61	0.000

ANOVA

H₀: Las medias de las calificaciones por nivel organizacional son todas iguales.
 H₁: Las medias de las calificaciones por nivel organizacional no son todas iguales.

Tabla 1. ANOVA

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	28086.95	7	4012.42	60.81	<.001
Dentro grupos	311544.52	4722	65.977		
Total	339631.48	4729			

Nota: Elaboración propia

Con base en el resultado, se diseñó un baremo con tablas independientes clasificadas por nivel organizacional. La categorización de niveles se determina aplicando un análisis de diferencias entre medias de niveles organizacionales usando Bonferroni. La diferencia de medias del nivel 1 y 2 es mínima y su significancia es mayor a .05 por lo

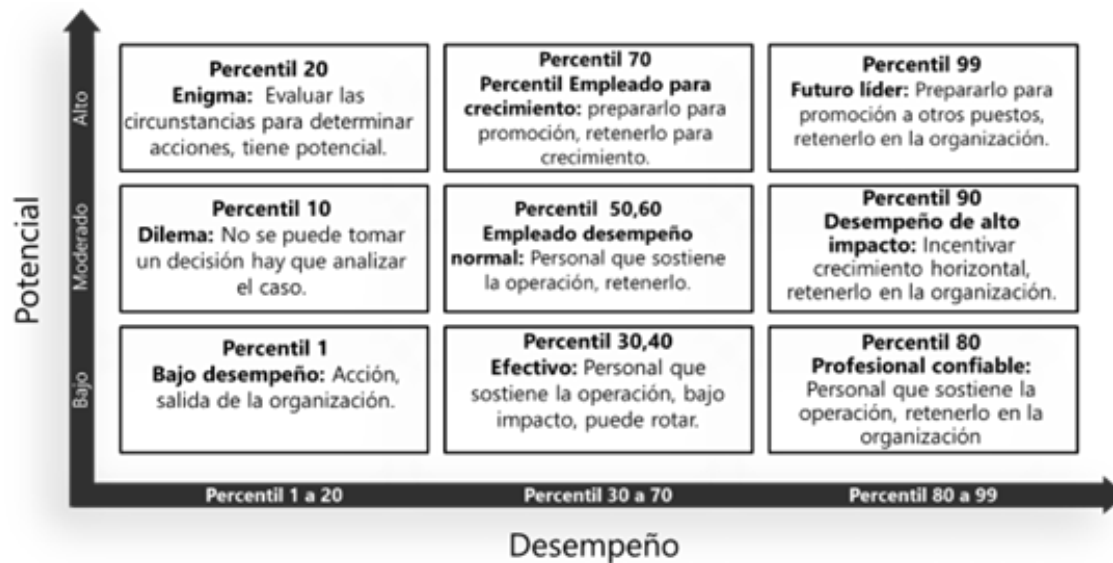
que se agrupa el nivel organizacional 1 y 2 en una misma categoría. Lo mismo sucede con los grupos 3 y 4, 5 y 6, 7 y 8. En el Baremo se presentan los percentiles y en la columna 2 su clasificación en el sistema de 9 cajas (eje X de la ilustración 4), de esta forma los percentiles permiten distribuir la clasificación del talento de una forma objetiva y justa.

Tabla 2. Baremo

Percentil	Interpretación	Nivel Organizacional			
	Sistema de 9 cajas	1 y 2	3 y 4	5 y 6	7 y 8
1	Inferior	61	65	67	77
10	Bajo, bajo	62-74	66-78	68-80	78-86
20	Bajo	75-77	79-80	81-82	87-93
30	Bajo, alto	78-79	81-83	83-85	94-95
40	Promedio, bajo	80-81	84-85	86-90	96
50	Promedio	82	86-88	91-93	97
60	Promedio, alto	83-85	91	94-95	98
70	Alto, bajo	86-88	92-94	96	-
80	Alto	89-93	95-96	97-98	99
90	Alto, alto	94-96	97-98	99	-
99	Superior	97-100	99-100	100	100

Nota: Elaboración propia.

Figura 4. Sistema de 9 cajas con percentil de desempeño



Discusión de resultados

El resultado del coeficiente Alfa de Cronbach (0.95) y Spearman Brown (0.93) con que se evalúa la fiabilidad y validez del instrumento, lo definen válido y confiable de acuerdo con Frías Navarro (2019) quien expone como aceptables los valores mayores que 0.7.

Abarzúa (2017) plantea que el diseño de un baremo permite conferirle imparcialidad a un test y que una diferencia de resultados entre distintos grupos puede ser reflejo de las inequidades que viven los propios grupos, esto coincide con el resultado del estudio que distingue los grupos por nivel organizacional, no todos en la organización tienen las mismas características debido a la naturaleza, y requerimientos del puesto.

Sistematizar estadísticamente este análisis, por lo expuesto anteriormente es acertado y propone mejoras para ejecutar un ejercicio de evaluación de desempeño. Estas mejoras brindan confiabilidad al asignar apropiadamente la categorización del desempeño de los empleados al eje horizontal del sistema de 9 cajas.

Conclusiones

La confiabilidad del instrumento de evaluación del ejercicio analizado es alta, indica que es suficientemente congruente con los aspectos que mide y que distintos grupos de empleados al ser evaluados con el mismo instrumento obtendrán resultados similares.

Existen tendencias de evaluación extrema, sin embargo, los evaluadores tienden en su mayoría a favorecer a los evaluados.

Las calificaciones obtenidas por los evaluados son directamente proporcionales al nivel organizacional al que está asignado el evaluado.

Se puede afirmar que el nivel de confiabilidad y credibilidad de la evaluación del desempeño se incrementan al aplicar la metodología desarrollada en este estudio, debido a que da certeza sobre los tres aspectos analizados en él.

Recomendaciones

Al diseñar un instrumento para evaluar el desempeño es necesario verificar su fiabilidad y validez estadísticamente.

Es necesario formar a los evaluadores sobre la forma de evaluar, por la existencia de tendencias extremas de evaluación.

Es importante detectar la existencia de variables sociodemográficas que afectan las calificaciones de evaluación de los empleados a fin de normar la interpretación del resultado de la evaluación para que sea acertada y justa.

Si se desea sustentar la objetividad y confiabilidad del proceso y tomar decisiones acertadas sobre las carreras de sus trabajadores es recomendable aplicar la metodología que se presenta en este estudio.

Referencias

Abarzúa, A. (2017). Confiabilidad, validez e imparcialidad en evaluación educativa. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A352.pdf>

Aiken, L. R. (2003). Test psicológicos y evaluación. Pearson Educación.

Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Revista Salud en Tabasco* 11 (1-2), pp. 333-338. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711206>

Brown, F. (1999). Principios de la medición en psicología y educación. Manual Moderno.

Frías-Navarro, D. (2019). Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida. Universidad de Valencia

Sobre la autora

María del Carmen Muñoz Pineda

Es Profesional con 30 años de experiencia en áreas de dirección y gerencias de recursos humanos y administrativas en Guatemala, Centroamérica y Panamá. Ingeniera Industrial, con Maestrías en Estadística Aplicada en La Universidad e San Carlos de Guatemala y MBA con especialización en Recursos Humanos de la Universidad Francisco de Vitoria de España.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (2022) María del Carmen Muñoz Pineda

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)





Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.


DOI: <https://doi.org/10.57247/rgp.v1i1.100>


Pasos en la implementación de las políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC. Retos y posibilidades


Steps in the implementation of care policies for the population with disabilities in the USAC. Challenges and possibilities

Karla Amparo Carrera Vela 
Universidad de San Carlos de Guatemala
kcarrera@psicousac.edu.gt

Macjorie Beatriz Avila García 
Universidad de San Carlos de Guatemala
mavila@psicousac.edu.gt

Gabriela Alvarez García 
Universidad de San Carlos de Guatemala
galvarez@psicousac.edu.gt

Verónica Jeannette Estrada Gonzalez 
Universidad de San Carlos de Guatemala
vestrada@psicousac.edu.gt

Francisco José Ureta Morales 
Universidad de San Carlos de Guatemala
fureta@psicousac.edu.gt

Recibido: 05/06/2022

Aceptado: 22/09/2022

Publicado: 28/11/2022

Resumen

En el presente artículo se plasma el análisis y síntesis de los principales aspectos teóricos y metodológicos de cuatro trabajos de investigación en torno a las Políticas de atención a la población con discapacidad que fueron aprobadas en 2014 en la USAC. Dichos trabajos fueron realizados por cuatro egresadas de la primera cohorte de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad (2016-2017). Dos de las investigaciones partieron de un enfoque metodológico cualitativo, una investigación tuvo enfoque mixto y una, enfoque cuantitativo. Los cuatro trabajos se realizaron en dos o más unidades académicas de la USAC, entre ellas: Escuela de Ciencias Psicológicas, Escuela de Ciencia Política, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas. En las investigaciones se contó con la participación de estudiantes con discapacidad, docentes, coordinadores y expertos en la materia. Entre los principales resultados se encuentran que a la fecha de publicación de las investigaciones: existía desconocimiento en las unidades académicas sobre la forma de implementar de forma consistente las Políticas de atención a la población con discapacidad; se evidenció apertura por parte de docentes, estudiantes y autoridades, sin embargo, es fundamental tener acompañamiento cercano para que las acciones realizadas se constituyan en un mecanismo que garantice el ingreso, el tránsito y el egreso de los estudiantes de la educación superior. La operativización de las Políticas, requieren una infraestructura presupuestaria, metodológica y de seguimiento, teniendo claridad en los actores responsables de cada parte del proceso.

Palabras clave

barreras, sistema educativo, exclusión, ajustes razonables

Abstract

This article reflects the analysis and synthesis of the main theoretical and methodological aspects of four research papers on the Policies for the care of the disabled population that were approved in 2014 at the USAC. These works were carried out by four graduates of the first cohort of the Master's Degree in Social Analysis of Disability (2016-2017). Two of the investigations started from a qualitative methodological approach, one investigation had a mixed approach and one, a quantitative approach. The four works were carried out in two or more academic units of the USAC, among them: School of Psychological Sciences, School of Political Science, Faculty of Architecture, Faculty of Engineering and Faculty of Economic Sciences. The investigations included the participation of students with disabilities, teachers, coordinators and experts in the field. Among the main results are that at the date of publication of the investigations: there was a lack of knowledge in the academic units on how to consistently implement the Policies for the care of the population with disabilities; openness on the part of teachers, students and authorities was evidenced, however, it is essential to have close accompaniment so that the actions carried out become a mechanism that guarantees the entry, transit and graduation of students from higher education. The operationalization of the Policies requires a budgetary, methodological and monitoring infrastructure, having clarity on the actors responsible for each part of the process.

Keywords

barriers, educational system, exclusion, reasonable accommodation

Introducción

La Escuela de Ciencias Psicológicas (ECPs) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), es pionera en generar procesos de educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Desde diversos espacios ha realizado acciones estratégicas de manera coordinada para garantizar el derecho a la educación, entre estas acciones se pueden mencionar: los espacios de discusión en materia de discapacidad y los procesos de formación docente que se han realizado con el claustro docente, la contratación de la intérprete profesional de lengua de señas a partir de 2018, la realización del programa de acompañamiento al estudiante con discapacidad que funciona desde el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), las diversas acciones que se realizan desde el Departamento de Carreras Técnicas y la apertura de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad (en adelante MASDIS) en 2016, por mencionar algunas de las acciones puntuales que garantizan el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes con discapacidad en la educación superior.

La Maestría en Análisis Social de la Discapacidad que se desarrolla en el Departamento de Estudios de Postgrado de la ECPs, es única en Guatemala y se sustenta a partir de los compromisos del Estado asumidos al ratificar diversos instrumentos en materia de derechos humanos, entre ellos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

La MASDIS se inscribe bajo los enfoques de derechos humanos, de interseccionalidad y de acción sin daño, congruentes con el modelo social de la discapacidad. Busca que el profesional que egresa cuente con las destrezas necesarias para manejar con propiedad diversas herramientas metodológicas, para el análisis de los factores que confluyen para que la discapacidad ocurra y para realizar propuestas de intervención desde los enfoques propuestos en los diversos ámbitos, para promover así la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Es una maestría en artes que está conformada por cuatro áreas de formación que sustentan los 12 cursos que se desarrollan durante los dos años, tal y como se describe en la malla curricular que se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Malla curricular de la MASDIS (2016-2017)

Año	Semestre	Área de formación	Curso
Primer año	Primero	Realidad sociopolítica y económica	Contexto de la discapacidad MD-01
		Investigación	Inclusión, exclusión MD-02
			Seminario de integración I MD-03
	Segundo	Principios de intervención	Derechos humanos, políticas públicas y mecanismos de observancia MD-04
			Formulación de intervención desde el enfoque de acción sin daño MD-05
		Investigación	Seminario de integración II -evaluación comparativa de la política pública MD-06
Segundo año	Tercero	Principios de intervención	Memoria y discapacidad MD-07
		Sustantiva de atención	Educación para la diversidad MD-08
		Investigación	Seminario de integración III -análisis social de la discapacidad MD-09
	Cuarto	Sustantiva de atención	Rehabilitación basada en la comunidad MD-10
Investigación		Inclusión sociolaboral MD-11	
		Seminario de integración IV-Propuesta sustantiva de atención a la discapacidad MD-12	

La maestría es congruente con las Políticas de atención a la población con discapacidad de la USAC (en adelante Las Políticas) aprobadas en 2014, que a su vez, responden a los compromisos asumidos por el Estado al ratificar la Convención sobre los derechos de

las personas con discapacidad. Dichas políticas son dieciséis en total y se encuentran divididas y organizadas en los marcos funcionales y operativos de la USAC como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC

Marcos funcionales y operativos	Políticas
	Enfocada en fortalecer las capacidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidad.
Docencia	Ajustes razonables en la metodología para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje
	Adaptación en los procesos de admisión y acompañamiento en el tránsito
	Uso de TIC para generar accesibilidad en el aprendizaje
Investigación	Transversalización de la discapacidad en los procesos de investigación que se realicen
	Promover la investigación multidisciplinaria en materia de discapacidad
	Investigación conjunta entre docentes y estudiantes
Extensión	Formación de estudiantes de la USAC en materia de discapacidad desde el área de extensión
	Atención a la población con discapacidad desde el área de extensión
	Relación interinstitucional para fortalecer procesos en materia de discapacidad
Administración	Procesos de inclusión laboral
	Procedimientos accesibles y adaptaciones para el ingreso de estudiantes
	Sensibilización y concienciación a docentes y administrativos con enfoque de derechos
Territorio e infraestructura	Diseño universal en proyectos nuevos y acciones para realizar las adaptaciones necesarias para generar accesibilidad a los espacios físicos
Planificación y seguimiento	Acciones coordinadas desde la planificación para garantizar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad
	Acciones para fortalecer la planificación de cara a erradicar la discriminación hacia las personas con discapacidad

Como parte del ejercicio académico profesional de los maestrantes de la primera cohorte de la MASDIS (2016-2017), de los 17 trabajos de investigación cuatro se centraron en el análisis de Las Políticas, los cuáles se nombran en la tabla 3.

Tabla 3. Títulos de los trabajos de investigación

1	Construcción metodológica de eje de docencia -incisos dos y cuatro- de las Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC. (Alvarez, 2017).
2	Inclusión educativa en la educación superior: actitud docente y experiencias estudiantiles. (Carrera, 2017).
3	Propuesta del observatorio de las Políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC. (Avila, 2017).
4	Procesos de inclusión laboral de docentes con discapacidad motriz en la USAC. (Estrada, 2017).

Las unidades de análisis en los cuatro trabajos de investigación fueron: estudiantes con discapacidad, la docencia en educación superior, la metodología para generar inclusión, las políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC, la actitud docente hacia los estudiantes con discapacidad, las experiencias estudiantiles, la inclusión laboral de docentes con discapacidad motriz. A continuación, se expone la definición de cada unidad de análisis.

La discapacidad se impone a la deficiencia que tiene una persona (Tobar, 2013). La Convención (ONU, 2006) es enfática en que la discapacidad es un término que avanza con el paso del tiempo y cada vez es posible tener una mejor visión de lo que implica. Palacios (2008) indica que la discapacidad surge de la interacción de personas con deficiencias y las barreras que son las que limitan el desarrollo de la persona. Por su parte, diversos autores coinciden en que hay una gama de barreras, entre ellas: actitudinales, de acceso a la información, a la comunicación y a los espacios físicos (Adame, et al., 2016; Pérez-Castro, 2021).

Existen modelos explicativos de la discapacidad, por ejemplo, el de la marginación y el asistencial que anulan la otredad de la persona portadora de una deficiencia y, por lo tanto, se le niega la participación de las diversas actividades de la vida cotidiana por la creencia de que no es capaz de valerse por sí mismo

(Aguado, 1995). El modelo médico-rehabilitador que concibe a la discapacidad como una enfermedad y busca la normalización (Brognia, 2006), y el modelo social que postula que la discapacidad surge cuando una persona con deficiencias es innecesariamente aislada y excluida de la participación en la sociedad de la que es parte. Por lo tanto, su análisis requiere una mirada interseccional y apegada a los derechos humanos ya que se constituye en una situación de opresión (Tobar, 2013).

Desde una perspectiva de derechos humanos y bajo el modelo social de la discapacidad, se comprende que para que ocurra la discapacidad confluyen factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales (Hüg, et al., 2019), lo que afirma que la discapacidad no es un asunto individual, sino que existe corresponsabilidad social, por lo tanto, es indispensable verla como una producción social (Barton, 1998). Desde esta perspectiva, se puede ver que en la educación superior hay diversos agentes que tienen un rol determinante para generar procesos de educación inclusiva, por ejemplo, los docentes. Para Freire (2009) en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es el docente quien propicia la interacción con el conocimiento y a su vez, estimula el desarrollo de la autonomía para que sea el educando quien se construya a sí mismo en cada momento del proceso. En ese sentido, el docente requiere del conocimiento de metodologías

que le permitan realizar ajustes razonables a los estudiantes con discapacidad para garantizar su desarrollo pleno en el proceso (ONU, 2006).

Los ajustes razonables deben realizarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje, específicamente en la planificación, la ejecución y la evaluación, esto permite que el estudiante con alguna condición de discapacidad fortalezca las destrezas propias de la disciplina que estudia (Alvarez, 2017). Como se mencionó anteriormente, son diversas las barreras a las que se enfrentan los estudiantes con discapacidad: actitudinales, de acceso a los espacios físicos, de acceso a la información y a la comunicación. Todas estas barreras son altamente dañinas para el desarrollo de la persona, sin embargo, de los cuatro tipos las que generan mayor segregación, exclusión y discriminación son las barreras actitudinales.

Las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad se constituyen en barreras que no permiten el desarrollo de políticas encaminadas a la inclusión (Arellano et al., 2019). Diversos estudios dan cuenta de que la actitud hacia las personas con discapacidad puede estar asociada a factores sociodemográficos, definiéndolos como las características asignadas al sexo, género, edad, religión, área de residencia, estado civil, nivel de estudios, profesión o trabajo habitual, nivel socioeconómico, contacto con personas con discapacidad, razón del contacto, frecuencia del contacto, condición de discapacidad y nivel de conocimiento sobre discapacidad (Bermúdez y Navarrete, 2020; Bolaños-Motta, et al., 2020; Córdoba-Warner, 2020).

En ese sentido, es de vital importancia generar procesos de investigación que den cuenta sobre la interacción de las variables mencionadas, en la implementación de las Políticas en USAC. Se debe partir de que la educación es un derecho llave (Rodino, 2015) ya que posibilita la apertura de puertas como la participación social y política y el acceso a un empleo digno. Una de las características de los derechos humanos es la interdependencia, la cual es notoria en estos dos derechos: el derecho a

la educación posibilita el acceso a un empleo digno, por el contrario, la negación de este derecho mina el futuro a corto, mediano y largo plazo de la persona.

Metodología

El modelo metodológico utilizado para la realización de los trabajos de investigación se describe a continuación.

La investigación de Alvarez (2017) partió de un enfoque metodológico cualitativo. La población estuvo conformada por 22 participantes, 9 docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y 13 de la Escuela de Ciencia Política de USAC. En total hubo participación de 13 mujeres y 9 hombres, asimismo, se tuvo la participación de 12 estudiantes de 7 unidades académicas, de los cuales 8 fueron mujeres y 4 hombres. Los instrumentos utilizados fueron: 1) una entrevista estructurada que partió de la elaboración de un árbol de categorías y subcategorías que surgieron de los objetivos de la investigación. 2) Una guía de grupos focales realizados con estudiantes con discapacidad. La guía también fue construida por medio de la técnica de árbol de categorías (Cisterna, 2005). El procedimiento que siguió la investigación partió del pilotaje de los instrumentos, reuniones para dar a conocer los objetivos de la investigación con las dos unidades académicas involucradas, la aplicación de ambos instrumentos, el análisis de los datos, la discusión y elaboración del informe.

La investigación de Carrera (2017) se basó en un enfoque metodológico mixto. La población estuvo conformada por 60 participantes, 30 docentes de la ECPs y 30 de la Facultad de Arquitectura de la USAC, asimismo, se tuvo la participación de 10 estudiantes con discapacidad física, auditiva y visual, de la ECPs. Los instrumentos utilizados fueron: 1) El cuestionario (escala tipo Likert) para docentes universitarios sobre inclusión educativa conformado por un apartado de datos sociodemográficos, 13 afirmaciones que indican actitudes hacia la discapacidad y 5 preguntas con opción múltiple de respuesta que permite tener referencia del conocimiento sobre

ajustes para generar inclusión. 2) Una guía de grupo focal que contenía 15 preguntas generadoras que fue aplicada a estudiantes con discapacidad. El procedimiento que siguió la investigación partió del pilotaje de los instrumentos, reuniones para dar a conocer los objetivos de la investigación con las dos unidades académicas involucradas, la aplicación de instrumentos. Para el análisis de los datos se utilizó el diseño de una sola medición (cuantitativo) y la teoría fundamentada y análisis del discurso (cualitativo).

La investigación de Estrada & Ureta (2017) aplicó un enfoque metodológico cuantitativo. La población estuvo conformada por 39 participantes, 27 docentes y 12 coordinadores, de la ECPs, de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. El instrumento utilizado fue una encuesta dividida en cinco áreas: conocimiento sobre los ejes y las políticas, identificación de docentes con alguna condición de discapacidad, perfil de ingreso para contratar a docentes, diseño universal y barreres actitudinales. El procedimiento que siguió la investigación partió de la construcción de la escala por medio de la técnica del árbol de categorías,

pilotaje de los instrumentos, reuniones para dar a conocer los objetivos de la investigación con las unidades académicas involucradas, la aplicación de instrumentos y elaboración de informe final.

La investigación de Avila (2017) se realizó con un enfoque metodológico cualitativo y se centró en analizar el primer observatorio de la discapacidad realizado en 2013. Los instrumentos utilizados fueron: 1) Una guía de grupo focal conformada por 10 preguntas dirigida a 5 investigadores del primer observatorio de discapacidad. Se aplicaron los instrumentos, se procedió a realizar el análisis de la información, a la revisión de algunos de los insumos que sirvieron de base para la construcción de las Políticas y a la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Resultados

Cada investigación aportó elementos para el análisis de la estructura de las Políticas en la USAC, tal y como se detalla la estructura en la tabla 4.

Tabla 4. Estructura de las políticas de atención a la población con discapacidad

Descripción	Análisis de los elementos encontrados
Definir el problema	<p>Para definir el problema, se partió de los datos encontrados en el III Censo estudiantil, realizado por la Usac en 2009, donde en el apartado 5.8 Información sobre salud integral, se solicita información relacionada a la deficiencia y a la discapacidad.</p> <p>El resultado global es: 931 estudiantes con discapacidad: física, visual y auditiva están inscritos en la universidad.</p> <p>Problema: Hay estudiantes en las aulas universitarias que requieren algún tipo de ajuste para acceder a la información o en las metodologías, debido a una condición de discapacidad, sin embargo, no se encuentra institucionalizada ninguna ruta para realizarlos. La probabilidad es muy alta que a lo interno de las unidades académicas se desconociera de su existencia.</p>

<p>Describir el problema</p>	<p>Para describir el problema, se presentan los datos desagregados del III Censo estudiantil (2009)</p> <p>Los estudiantes con limitaciones en la movilidad requieren: accesibilidad para los espacios físicos: ingreso al campus, a los edificios, tanto a nivel horizontal como vertical, sanitarios accesibles, rampas o elevadores, espacio dentro de los salones de clase.</p> <p>Los estudiantes con deficiencia auditiva requieren: intérprete de lengua de señas, ajustes en la presentación de la información, ajustes en los procesos de evaluación, y apoyos como tutorías para el acceso completo a la información que se proporciona.</p> <p>Los estudiantes con deficiencia visual requieren ajustes para tener acceso a la información que está en medios impresos, ajustes para su movilidad a lo interno de los campus y los edificios. Ajustes para acceder a la información que desarrollan los profesores, asimismo, para acceder a las evaluaciones.</p>
<p>Mapear actores</p>	<p>Se determinó que los actores clave estarían representados por: Decano de la facultad de Humanidades, Decano de la facultad de Ingeniería, Decano de la facultad de Ciencias Médicas, Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Coordinador general de Planificación, Director de la Dirección General de Administración, Jefe de la Dirección de Bienestar Estudiantil y el Delegado de USAC ante el Consejo Nacional de Atención a la Población con discapacidad (CONADI). En conjunto: docentes, administrativos y encargados de servicios.</p> <p>En los principios que rigen a las políticas, se hace énfasis en que el estudiante con discapacidad debe ser protagonista de su proceso de formación académica.</p>
<p>Identificar causas/ Diferenciar consecuencias</p>	<p>Identificación de causas:</p> <p>Invisibilización de la persona con discapacidad.</p> <p>Discriminación y exclusión en la garantía de sus derechos.</p> <p>Desigualdad y discriminación en el tránsito dentro del sistema educativo, cuando éste no cuenta con las</p> <p>Predominio de una visión asistencial y como persona en relación de dependencia, que no puede desarrollarse en un proceso de formación universitario.</p> <p>Identificación de consecuencias:</p> <p>Bajo rendimiento escolar, no debido a la discapacidad, sino a la inexistencia de los ajustes.</p> <p>Fracaso escolar/ repitencia</p> <p>Deserción escolar</p> <p>Se perpetúa la exclusión y la pobreza</p>
<p>Diseñar objetivos y definir resultados deseados</p>	<p>Cada uno de los ejes tienen propuestas las políticas. Éstas se vinculan con el plan estratégico. Están relacionados con un programa:</p> <p>Programa de desarrollo humano</p>
<p>Definir operaciones</p>	<p>Cada una de las políticas está vinculada con:</p> <p>El plan estratégico</p> <p>Un programa</p> <p>Tiene ideas de proyecto que permiten encaminarse al cumplimiento de la política.</p> <p>Cada idea de proyecto, tiene asignado una unidad o entidad dentro de la USAC que es responsable de ejecutarlo.</p> <p>Y las diversas ideas de proyecto, está planteada a corto plazo (2 años), mediano plazo (4 años) y largo plazo (no mayor a 10 años).</p>
<p>Construir el plan operativo</p>	<p>En las se nombra qué es lo que hay que hacer, sin embargo, no se tiene referencia de un plan operativo.</p>

Fuente: con datos de (Flacso, 2013; Usac, 2016; Alvarez, 2017; Avila, 2017)

En el estudio de Avila (2017) los resultados establecen que:

- Se identificaron en los participantes del primer observatorio de discapacidad en Guatemala en 2013, que se basó en 4 temas de la convención constituidos en ejes fundamentales: educación, trabajo, salud y accesibilidad.
- Uno de los temas que se coincide es el acceso a la información resulta ser vital para realizar acciones de divulgación, este presenta información ideal para llevar a cabo como un documento de referencia en el tema de discapacidad y que genera un dato que planea la realidad del sistema guatemalteco en este tema.
- Los factores que inciden en la realización del observatorio es el tiempo y el financiamiento, además de identifica que es importante contar con el personal idóneo para realizar este tipo de proyectos.
- En ambos grupos participantes existen indicadores afines en los diferentes tipos de observatorios, se evidenció una clara tendencia hacia que los instrumentos de información tengan una orientación social con enfoque de derechos humanos.
- En el desarrollo de los observatorios ha sido posible captar insumos para la incidencia política, proporcionando información y desarrollando documentos que son referente de información a nivel nacional e internacional, debido al interés identificado en cada uno de los observatorios analizados.

La investigación de Alvarez (2017) propone los siguientes resultados:

- Los estudiantes con ceguera y sordera encuentran barreras significativas para acceder a la información y comunicarse.

- No existe bibliografía en formato accesible para estudiantes con discapacidad visual y auditiva.

- Cuando el profesor no sabe con cuántos estudiantes con discapacidad trabajará y qué condición de discapacidad tienen, no podrá tener en cuenta sus particularidades a la hora de planificar las actividades.

- Un alto porcentaje de docentes consultados no tienen experiencia trabajando con estudiantes con discapacidad y por lo tanto no lo toman en cuenta en su planificación.

- Hay desconocimiento y falta de comprensión de las especificidades y estilos de aprendizaje de las personas con discapacidad visual, auditiva y física.

- La participación de intérpretes de lengua de señas es fundamental.

- La falta de conocimiento de las definiciones actualizadas, responsabilidad de cada actor y ajustes apropiados a los métodos de enseñanza y aprendizaje, pueden generar exclusión.

- No se conocen las estrategias que deben considerar los docentes para contar con un sistema de evaluación objetivo que tenga en cuenta las particularidades de los estudiantes con discapacidad desde la visión del enfoque de derechos.

- Las deficiencias de las personas se han percibido como más relevantes que las habilidades desarrolladas.

- Los profesores creen que la ausencia de perfiles claros de matrícula y egreso de los estudiantes con discapacidad genera el riesgo de desviar la meta de formar profesionales calificados para abordar los problemas nacionales.

Los hallazgos obtenidos en el estudio de Carrera (2017) incluyen:

- En cuanto a la accesibilidad curricular, se puede identificar como una categoría con menor frecuencia de resultados, con poca práctica por parte de los docentes en relación a la adecuación de objetivos, contenidos y/o evaluación.
- Los estudiantes dijeron que no tenían evidencia de estas prácticas y creían que los docentes usaban los mismos procedimientos y métodos para todos los estudiantes, sin distinción.
- El estudio se propuso desde una visión emancipadora (Álvarez-Gayou, 2003), el objetivo no era solo mejorar el proceso sino pretendió que los participantes promovieran un cambio social, así como crear conciencia alrededor de sus circunstancias sociales.
- Debido al muestreo intencionado realizado no se pueden generalizar los resultados a otras Unidades Académicas; como principales límites en la ejecución del trabajo de graduación se pueden mencionar falta de registros de estudiantes con discapacidad en la ECPs y Facultad de Arquitectura de la USAC, las barreras físicas (falta de rampas y otras) de los edificios no permitieron la participación en el grupo focal de algunos estudiantes con discapacidad.

Los resultados del trabajo de graduación de Estrada & Ureta (2017) determinaron lo siguiente:

- Existe personal que presenta discapacidad motriz laborando en la USAC.
- En algunos casos, por parte de sus pares aún existen estigmas, discriminación, desigualdad e inequidad, hacia el personal docente que presenta discapacidad motriz.
- Para realizar el proceso de inclusión laboral, se deben de determinar el perfil del puesto, las competencias que debe de poseer el profesional y condiciones idóneas en infraestructura, equipo y mobiliario para el docente que ingrese en las diferentes unidades académicas de la Universidad.

Discusión

En Guatemala, a pesar de contar con una importante serie de instrumentos legales que enfatizan que el Estado está en la obligación de generar los mecanismos para garantizar los derechos humanos a todos los guatemaltecos sin distinción alguna, prevalece la desigualdad en la distribución de la riqueza existente en el país, lo que genera empobrecimiento, y con éste, la negación de los derechos que son inherentes a la persona (Rodríguez, 2015). La educación ha sido blanco de esta desigualdad e injusticia (Rodino, 2015).

El ingreso de estudiantes con discapacidad a la USAC ha sido un proceso que ha tenido variaciones en el transcurso del tiempo. Desde la negación expresa del ingreso, hasta la exoneración de las pruebas de conocimientos básicos y pruebas específicas; a esto se suma, la hegemonía de los cuerpos, el rechazo a la diversidad, la visión asistencial, caritativa o segregadora hacia las personas con alguna condición de discapacidad, que ha sido una constante en la sociedad y a través de la historia se visibiliza a lo interno de la USAC. En la actualidad, asisten a la USAC estudiantes con alguna condición de discapacidad que han logrado superar las barreras impuestas por un sistema educativo desigual, que desde temprano les niega el acceso al mismo.

El derecho a la educación no debe interpretarse con el solo hecho de ingresar al centro educativo, en este caso específico, a la USAC y formar parte de los registros, sino que, este derecho tiene implícito la garantía de que cada uno de los momentos: ingreso, tránsito, permanencia y egreso, será acompañado por las medidas para la accesibilidad y los ajustes razonables pertinentes. En ese sentido, la Usac en 2014, dio un paso significativo, al aprobar las políticas de atención a la población con discapacidad, que tienen como objetivo asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos, busca crear oportunidades de desarrollo, integración y participación comunitaria en la USAC en seis ejes fundamentales: docencia,

investigación, extensión, administración, territorio e infraestructura, planificación y seguimiento.

Las políticas se fundamentan en que históricamente las personas con discapacidad se han encontrado en desventaja para acceder a tres derechos que constituyen los pilares del desarrollo: salud, educación y trabajo (Adame, et al., 2016; Pérez-Castro, 2021). La falta de garantía de estos derechos produce exclusión y discriminación, las cuales perpetúan el círculo perverso entre pobreza y discapacidad (Tobar, 2013; Grech, 2016). En conjunto estos tres derechos se conocen como derechos conexos (IDHDES, 2014), debido a que la lesión en uno de los tres indiscutiblemente afecta el acceso a los otros. Diversos estudios (Broyna, 2006; FLACSO, 2014; Grech, 2016) plasman las barreras existentes para que las personas con discapacidad accedan al derecho a la educación, tanto a nivel primario, básicos, diversificado y a la educación superior.

En 2013, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (en adelante, Flacso), hace referencia a que la división de bienestar estudiantil refirió que del 2011 al 2013, se recibieron 103 solicitudes de exoneración de pruebas básicas por motivos de discapacidad. En 2018, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante Unesco), hace referencia que, según la oficina de atención al estudiante con discapacidad en la Usac, durante ese ciclo, 94 estudiantes solicitaron asesoría y exoneración de las pruebas de primer ingreso, por motivos de discapacidad. Estos datos permiten tener un parámetro de cómo ha ido creciendo el número de estudiantes que tienen alguna condición de discapacidad. El ingreso de estudiantes con discapacidad a la educación superior supone un paso importante en procesos de inclusión social y educativa, sin embargo, es necesaria la realización de ajustes razonables para garantizar el ingreso, el tránsito y el egreso de los estudiantes.

El enfoque de derechos humanos tiene principios que fundamentan las acciones tendientes a derribar barreras para el desarrollo de personas

que se encuentran en situación de vulnerabilidad, entre ellos se pueden mencionar: a) el principio de la participación libre; b) el principio de la responsabilidad; c) el principio de la no discriminación; d) principio de empoderamiento, y, e) principio de estándares mínimos de las políticas. Estos cinco principios son orientadores para las acciones que se desarrollen, ya que el fin último no es bajo una visión asistencial, que limite la participación de la persona con discapacidad, todo lo contrario, que sea un participante activo, dueño de sus propios procesos de vida.

El enfoque de derechos humanos propone diversas acciones para luchar en contra de la discriminación. La cual se define como la exclusión o restricción por medio de acciones u omisiones con o sin intención, buscan obstaculizar, impedir o anular el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de personas y grupos discriminados históricamente. En este sentido, es necesario detectar las barreras a las que se enfrentan los estudiantes con discapacidad: barreras para acceder a la comunicación, a la información o a los espacios físicos. Los ajustes razonables en cuanto a la metodología utilizada, a las evaluaciones y otros apoyos en el proceso de formación académica. Broyna (2006), hace referencia a barreras arquitectónicas, metodológicas, a la comunicación, a la información y, a las actitudinales.

La implementación de las Políticas en la USAC requiere poder implementarse de financiamiento, recursos y presupuesto. El proceso presupuestario debería implementarse paralelamente a la planificación realizada, considerar la temporalidad del corto, medio y largo plazos, las coyunturas, los contextos sociopolíticos y los ingresos y gastos que pueda preverse o proyectar a futuro. Las políticas deben contener una estructura que les permita plantear un fundamento teórico, el cual explica los conceptos clave de la esencia de la política, orienta la discusión y se enmarca en un paradigma del conocimiento. Un fundamento legal que sustenta los compromisos del Estado y en este caso particular, los compromisos de la USAC. Un marco operativo, que plantee quienes son los

actores clave en este proceso, así como un marco metodológico que proponga la ruta a seguir para alcanzar los fines para el cual ha sido diseñada.

Según Segeplan (2015, p.24) hay dos pasos fundamentales para que una política sea efectiva: 1) Vincular las prioridades de la política con la planificación estratégica y operativa, lo cual, se observa en las Políticas, y, 2) expresar presupuestariamente los planes operativos y estratégicos. Si no se toman en cuenta estos dos aspectos, puede dificultar su ejecución, ya que cada unidad académica es quien debe cubrir los costos de las acciones que implementen. Tomando en cuenta la desigualdad en la asignación de presupuesto para las Facultades, mayor que para una Escuela no facultativa y para un Centro Regional, puede tener una vinculación con la no ejecución.

El aporte del presente artículo radica en una breve mirada desde los trabajos de investigación que construyeron egresadas de la primera cohorte de la maestría en Análisis social de la discapacidad, como una valoración a las acciones que la USAC está haciendo para generar procesos que garanticen el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad y como una reflexión sobre aspectos importantes a lo interno de las unidades académicas que participaron en los diversos estudios. La aprobación de las políticas es un paso significativo, sin embargo, es fundamental darle seguimiento a cada una de las 16 Políticas aprobadas vinculándolas con la planificación estratégica como USAC y por lo tanto, como unidades académicas, asimismo, expresarlo presupuestariamente en los planes específicos para que sea una realidad y no se quede en un ejercicio de buena intención.

Conclusiones

Como resultado de los aportes de los cuatro trabajos de graduación que componen el presente artículo, se puede concluir que la aprobación de las políticas de atención a la población con discapacidad en la USAC ha sido un paso clave para las personas

con discapacidad en la reivindicación de sus derechos. Este paso abre la posibilidad de que el estudiante: ingrese, transite, permanezca y egrese, con los ajustes razonables y las medidas para la accesibilidad. Asimismo, con este paso la USAC, da cumplimiento a su corresponsabilidad de aportar para la solución de los problemas nacionales. Se han realizado acciones valiosas en diversas unidades académicas, sin embargo, es necesario articularlas y darles seguimiento oportuno, para no duplicar esfuerzos.

La estructura y diseño cumplen con los aspectos de forma necesarios. Sin embargo, es importante mencionar que no se tuvo a la vista recursos que dieran cuenta del proceso que llevó, en relación con el presupuesto, por lo que se considera necesario profundizar en la investigación para fortalecer el presente ejercicio.

La operativización de las políticas, requieren una infraestructura presupuestaria, metodológica y de seguimiento, teniendo claridad en los actores responsables de cada parte del proceso. Esta infraestructura, es dictada por factores políticos, sociales, económicos y culturales, que dependen de los intereses de los gobernantes y el régimen de bienestar predominante.

Referencias

- Aguado, A. (1995). La historia de las deficiencias. Madrid, Editorial ONCE.
- Alvarez, G. (2017). Construcción Metodológica del Eje de Docencia –Incisos 2 y 4– de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia Política. Tesis de postgrado, maestría en análisis social de la discapacidad. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10424/>

- Arellano, A., Gaeta, M. L., Peralta, F., & Cavazos, J. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en una universidad mexicana. *Revista Brasileira de Educación*, 24. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782019240023>
- Avila, M. (2017). Observatorio de políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de postgrado, maestría en análisis social de la discapacidad. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10419/>
- Barton, L. (1998b). *Discapacidad y sociedad*. Madrid, España: Morata .
- Bermúdez, M., & Navarrete, I. (2020). Actitudes de los maestros ante la inclusión de los alumnos con discapacidad. *Ciencias Psicológicas*, 14 (1). <http://dx.doi:10.22235/cp.v14i1.2107>
- Brogna, P. (2006). *La discapacidad ¿una obra escrita por los actores de reparto?* México : Universidad Autónoma de Mexico.
- Carrera, K. (2017). *Inclusión educativa en la educación superior: actitud docente y experiencias estudiantiles*. Tesis de postgrado. Maestría en análisis social de la discapacidad. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10428/>
- CiGob. (2012). *Metodología para el análisis de problemas nacionales*. Fundación desarrollo de ciencias y métodos de gobierno. <http://cigob.org.ar/new/matus/>
- Estrada, V. (2017). *Procesos de inclusión laboral para docentes que presentan discapacidad motriz en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Tesis de postgrado. Maestría en análisis social de la discapacidad. Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/10417/>
- FLACSO. (2013). *Informe sobre el estado del arte de la discapacidad y la educación superior*. FLACSO: Guatemala.
- Grech, S. (2016). *Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales*. London School of Hygiene and Tropical Medicine., 1-38.
- Hüg, M., Martos, G., Toro, P., Batista, L., & Torres, E. (2019). Actitudes hacia la discapacidad en adolescentes: Efectos de un programa basado en el modelo social de discapacidad. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 3(1), 70-88.
- Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo. (2014). *Las Medidas Afirmativas y los Ajustes Razonables en los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Lima, Perú
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. New York: ONU.
- Naciones Unidas. (2016). *Observación general número 4 sobre el derecho a la educación inclusiva*. ONU.
- Rodino, A. (2015). *La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social*. Revista IIDH.
- Tobar, A. (2013). *El campo de atención a la discapacidad en Guatemala*. FLACSO.
- UNESCO. (2019). *Prioridades y estrategias para la educación inclusiva*. Guatemala: UNESCO.
- USAC. (2014). *Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. USAC.

Sobre autores

Karla Amparo Carrera Vela

Es Psicóloga, Maestría en Análisis Social de la discapacidad, Terapeuta del lenguaje, profesora titular VII, Coordinadora General Académica.

Gabriela Alvarez García

Es Psicóloga, Maestra en Análisis Social de la Discapacidad y estudiante del Doctorado en Educación por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es analista transaccional certificada miembro clínico por la Asociación Latinoamericana de Análisis Transaccional -ALAT- Es Profesora de Postgrado, Licenciatura en Psicología y Profesorado en educación especial, en la Escuela de Ciencias Psicológicas USAC. Es investigadora de la DIGI-USAC.

Macjorie Beatriz Avila García

Es Licenciada en psicología, Maestra en Análisis social de Discapacidad, Técnico en Terapia Ocupacional y Recreativa. Es profesora en la carrera técnica de Terapia Ocupacional y Recreativa en la Escuela de Ciencias Psicológicas. Forma parte del equipo de atención a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicológicas USAC.

Verónica Jeannette Estrada Gonzalez

Tiene una Maestría en Análisis Social de la Discapacidad, licenciada en Psicología. técnico universitario en Terapia Ocupacional y Recreativa; 25 años de ser docente universitario en la escuela de ciencias Psicológicas de la USAC.

Francisco José Ureta Morales

Es Licenciado en Psicología USAC, tiene una Maestría en medición, evaluación e investigación educativas por la UVG, es estudiante de Doctorado en Psicología Forense Universidad Internacional Iberoamericana - México, es Profesor de licenciatura y postgrado en la Escuela de Ciencias Psicológicas y Facultad de Humanidades. Es Investigador en DIGI - USAC.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (2022) Karla Amparo Carrera Vela, Gabriela Alvarez García, Macjorie Beatriz Avila García, Verónica Jeannette Estrada Gonzalez & Francisco José Ureta Morales

Este texto está protegido por la


[Licencia Creative Commons 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

La agresividad en hombres que llevan un proceso penal por el delito de violencia contra la mujer en su manifestación física, en el departamento de Guatemala

Aggression in men who carry out criminal proceedings for the crime of violence against women in its physical manifestation, in the department of Guatemala

Brenda Beatriz Flores Luna 
Universidad de San Carlos de Guatemala
brendafloroslunadepineda@gmail.com

Recibido: 21/07/2022

Aceptado: 30/09/2022

Publicado: 28/11/2022

Resumen

El presente estudio tuvo por objeto establecer y descubrir los tipos y causas de agresividad, que posee una muestra de hombres que ejercen violencia hacia su pareja. Para esto se utilizó una muestra de 20 hombres sindicados por este delito, en los juzgados especializados de Femicidio y Otras formas de Violencia, del departamento de Guatemala. A quienes se le aplicó la Escala de Buss y Perry, la cual arroja los tipos de agresividad que presenta y las causas se establecieron a través de una encuesta realizada por la investigadora. Los resultados obtenidos determinaron que cada persona es individual, en la forma de reaccionar; algunos lo hacen con hostilidad, otros con ira, otros son agresivos verbalmente, y otros físicamente, estos resultados ayudaron a visualizar esta conducta en los hombres que llevan un proceso penal. Asimismo, las causas se establecieron de varios tipos como: socioculturales que, en la mayoría de los evaluados, incidió en su conducta. Otra de las causas fue el consumo de alcohol o drogas, que también tuvieron un impacto mayor en los resultados; ya que la reacción de la mayoría de los hombres se debió a que se encontraban en estado de ebriedad cuando cometieron esas agresiones a su pareja. La incidencia de estos resultados refleja la necesidad de contar con un programa específico para estas personas que les ayuden a controlar estos tipos y causas que le producen actuar de forma agresiva.

Palabras clave

Agresividad, causas y tipos de agresividad, violencia contra la mujer

Abstract

The purpose of this study is to establish and discover the types and causes of aggression that men who exercise violence toward their partner have. For this, a sample of 20 men accused of this crime was used in the specialized courts of Femicide and Other Forms of Violence of the department of Guatemala. To whom was applied the Buss and Perry Scale, which shows the types of aggressiveness that it presents, and the causes were established through a survey carried out by the researcher. The results obtained determine that each person is individual, in the way of reacting; some do it with hostility, others with anger, others are aggressive verbally, and others physically, these results helped to visualize this behavior in men who carry a criminal process. Also, the causes were established of various types being the sociocultural, which most of those evaluated, influenced their behavior. Another cause was the consumption of alcoholism or drugs, which also had a greater impact on the results; since the reactions of many men were in a state of intoxication when they committed these aggressions on their partner. The incidence of these results reflects the need to have a specific program for these people to help them control these types and causes that cause them to act aggressively.

Keywords

Aggressiveness causes and types of aggressiveness, violence against women

Introducción

La violencia contra la mujer es un problema histórico en Guatemala, Latinoamérica y España, se caracteriza por una cultura patriarcal y modelos aprendidos de machismo. Este fenómeno se ha ido incrementando y ha elevado la incidencia en nuestra sociedad, en el aumento de denuncias diarias, presentadas por aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas. La preocupación que ha generado propició la elaboración de crear leyes específicas, que velen por el derecho de la mujer, integridad y dignidad, garantizando una vida plena y de paz.

Dicho comportamiento en Guatemala ha sido heredado de generación en generación, y se encuentra asociado al contexto sociocultural, esta problemática influye en el actuar y la interacción de la persona en este caso de los (hombres) hacia sus parejas (mujeres). Los roles establecidos también suman a esta problemática, ya que por las características particulares del hombre y la mujer se adquieren estereotipos; los cuales generan relaciones desiguales de poder, vulnerando integridad, y dignidad de las mujeres.

El incremento de denuncias presentadas por las mujeres en los últimos años en contra de sus esposos, convivientes, ex convivientes, novios, exnovios, ha elevado la cantidad de procesos en los juzgados de violencia contra la mujer.

Es por ello que el objetivo de la investigación fue determinar los diferentes tipos de agresividad, e identificar las causas de agresiones físicas que los hombres provocan a sus parejas, y que llevan un proceso penal abierto en los Juzgado de Femicidio y Violencia contra la Mujer del municipio y departamento de Guatemala, así como también la reincidencia del delito.

Flores (2019) con datos generados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) contenidos en el Informe de Estadística sobre violencia en contra de la Mujer, revela que en año 2017 se registraron

un total de “11,971 denuncias de violencia física hacia la mujer y 2,269 sentencias del delito de violencia contra la mujer en su manifestación física” (INE, 2017 como se citó en Flores, 2019). Dicho informe, se publica en respuesta al compromiso internacional que el Estado de Guatemala tiene con organizaciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres. En dicho informe se presentan evidencias y se recolectan datos valiosos que permiten identificar o analizar la situación y condición de las mujeres guatemaltecas víctimas de violencia y que a su vez sustentan las acciones de política pública preventiva y de erradicación de esta problemática (INE, 2018, p.5). Valorando estos aportes, se hace necesario también comprender la situación de los hombres agresores, lo cual puede tener dos objetivos principales: a) mejorar las condiciones de vida de las mujeres para que tengan una vida libre de violencia y b) aportar información para generar espacios para la atención a hombres agresores.

Agresividad, causas y tipos

El concepto de agresividad según refiere Flores (2019) “es una conducta fisiológica normal”, según autores como Archer (2009), “puede ayudar a la supervivencia del individuo y su especie” (p. 9). Entendemos que esta expresión suele ser natural en los individuos, quienes la utilizarán intuitivamente cuando se sientan amenazados, hasta llegar a la destrucción del oponente. Siguiendo los estudios de López Latorre (2007) dicho comportamiento agresivo es clasificado, atendiendo a tres variables estudiadas contemplando los siguientes aspectos:

-Modalidad: todo tipo de agresión física, como: golpes, patadas, pellizcos, lesiones físicas provocadas por ataque con armas, agresiones verbales, como: amenazas, y rechazo.

-Relación interpersonal: cuando la agresión es directa, a través de amenazas, ataques o rechazo, y cuando la agresión es indirecta por medio de chismes o a través de la destrucción de propiedad privada.

-Actividad implicada: agresión activa se refiere a todas las agresiones física, y pasiva, cuando se impide a una persona que pueda alcanzar su objetivo (López Latorre, 2007 como se citó en Flores, 2019).

Como lo refiere Flores (2019) “el primer contexto social que incide en la conducta agresiva en la persona cuando se es niño es la familia” (p.13). Esto debido al comportamiento aprendido de los niños al observar las conductas y la forma de interactuar de sus padres, en tanto a conductas agresivas, son replicadas por los hijos, y utilizadas para resolver problemas y hacer frente a la frustración de una forma agresiva (Flores, 2019).

Factores como el cognitivo y social, inciden en la conducta agresiva; influyendo en el resultado de una inadaptación social, ya que dificulta el poder responder de una forma asertiva, tiende a tener dificultades de crear habilidades para un mejor afrontamiento de situaciones cotidianas. También se puede ver afectada la personalidad, a través de la despreocupación por los demás, la misma crueldad o situaciones expuestas que tienden a ridiculizar al sujeto, son factores de riesgo que conllevan a situaciones de peligro. Estas conductas como respuesta hacia los niños ante una conducta agresiva, responde a tipos de emociones negativas las cuales serán usadas como reacción.

El modelamiento de los padres hará que el niño adquiera un comportamiento agresivo como una respuesta adaptativa que permitirá la funcionalidad del individuo en contextos hostiles que garantizan la sobrevivencia del mismo y de la sociedad (Archer, 2009). De esta forma, el niño aprende por observación y como resultado, su comportamiento agresivo será reforzado.

Entre los antecedentes de un acto violento según refiere Flores (2019), “En el sujeto influyen los cambios en el ambiente físico, el ambiente social, o hasta incluso el consumo de sustancias, la portación de cualquier tipo de arma, entre otros”. De acuerdo con Flores (2019) al analizar escritos

de Alcazar (2011) y Sigel y Victoroff (2009) ambos autores coinciden en que dichos factores podrán dar como resultado un comportamiento agresivo; en donde dicha agresión va dirigida hacia la mujer cuyo objetivo, es el de provocar daño, dolor, menosprecio y en algunos casos hasta la muerte de la pareja (p.9).

Tomando como referencia el estudio experimental de Gustafson (1995) afirma que el alcohol por sí mismo no parece incrementar la agresión o comportamiento agresivo, sin embargo, factores asociados con el alcohol detonados por la frustración, provocación, amenazas, celos u otros factores sociales pueden potenciar la posibilidad de desencadenar una conducta agresiva o violenta.

Existen diferentes explicaciones con respecto a la relación alcohol-violencia, una de ellas es la que refiere (López, 1996), en donde propone que la ingesta de alcohol es una causa directa o indirecta en la criminalidad. De acuerdo a Flores (2019) la intoxicación alcohólica está catalogada como una patología propiamente del bebedor, provocando por si misma por mínima que sea, una conducta violenta en la persona dada su condición patológica (p. 21).

De acuerdo a Medina (1994) citado por Flores (2019) sitúan la influencia del alcohol, indicando que la violencia se desarrolla por factores expuestos a situaciones, acciones detonantes u otros asociados con factores que alteran la personalidad, o bien expectativa personal, hasta incluso el condicionamiento cultural de las personas, tanto el problema de alcoholismo como el de toxicomanías, inciden en los actos asociados con el maltrato de los padres hacia sus hijos, o parejas. Convirtiéndose en un mito que todos los hombres que agreden a su familia se encuentran bajo los efectos de alcohol, o drogas (p. 21).

El consumo de alcohol y drogas es un detonante en la conducta de los hombres maltratadores,

considerando la derivación pertinente de los agresores a diferentes programas de tratamiento, como control de Agresividad, tratamiento psicológico, y tratamiento médico por consumo, ya que con estos programas será posible prevenir o reducir la violencia (Flores, 2019).

Violencia, violencia de género

Existen muchas definiciones de violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el “uso de la fuerza física o puede ser entendida por las relaciones desiguales de poder, ya sea en grado de amenaza (acción pasiva) o efectiva (acción activa), contra sí mismo, terceros, grupo, comunidad, sociedad y colectivos, ocasionando lesiones, muerte, daño e impactos psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002). Partiendo de esta definición nuestro país se ha caracterizado por altos porcentajes de violencia, específicamente la violencia se ha focalizado hacia la mujer, que de acuerdo con el INE (2018) los actos de violencia se incrementaron en el año 2017 a un total de 11,971 denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia (INE, 2018 como se citó en Flores 2019).

La violencia de género es definida como cualquier acción directa que el hombre ejerce en contra de la mujer. Esta acción con regularidad se desarrolla en las relaciones afectivas como: convivencia, noviazgo, matrimonio, etc. La violencia más común ejercida es la física que puede causar lesiones graves, severas y provocar incluso la muerte, también puede ser psicológica y emocional ejercida por agresiones verbales o amenazas (Lamas, 2002).

La ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer Decreto 22-2008 (LCFYOFVCM) es la respuesta que propuso el Estado de Guatemala en el año 2008, con el fin de garantizar la protección de la mujer contra actos violentos creando tres tipos penales que no

existían: a) Femicidio, b) Violencia contra la mujer y c) Violencia económica. Dicha ley ha otorgado una garantía invaluable, en la que cada mujer, no importando su edad, pueda gozar plenamente de sus derechos de libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad, para poder vivir una vida libre de violencia. En el artículo 3, del mencionado cuerpo legal, literal j) define el termino de violencia como: La acción o incluso la omisión que se basa en lo que conceptualmente se define como la pertinencia del sexo femenino, que lleva como consecuencia implícita el daño inmediato, pero también ulterior, incluyendo así otras formas de causa de daño tales como físico, sexual, económico, emocional, psicológico entre otros, para la mujer. Las amenazas de tales actos la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado son también acciones o actos que llevan implícita acción de violencia (La ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, Decreto 22-2008 como se citó en Flores, 2019). Es de notar, que dicho instrumento legal, en su definición amplia, hace referencia a la relación de poder y desigualdad que brota desde los roles de hombres y mujeres tradicionales (Flores, 2019, p. 29).

Entre los tipos de violencia que establece La Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer en Guatemala (2008), capítulo II en el artículo 3, se enlistan las siguientes categorizaciones:

Tabla 1. Tipos de violencia en Guatemala y sus definiciones

Tipos de violencia en Guatemala y sus definiciones	
Violencia económica	“Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como las retenciones de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos” (LCFYOFVCM, art. 3 literal k).
Violencia física	“Acciones de agresión en las que se utilizan la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer” (LCFYOFVCM, art. 3 literal l).
Violencia psicológica o emocional	“Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y de segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a éste clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos” (LCFYOFVCM, art. 3, literal m).
Violencia sexual	“Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual. (LCFYOFVCM, art. 3, literal n).

Fuente: Tabla conceptual elaborada con insumos conceptuales de La Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (LCFYOFVCM) en Guatemala, 2008

De acuerdo con Flores (2019) el agresor es la figura que ejerce violencia a la mujer, se puede perfilar a los hombres maltratadores con rasgos comunes en su mayoría, como lo es baja autoestima, falta de asertividad y la dependencia emocional. Holtzworth-Munroe (2001) y Echeberúa, (2009) coinciden en sus análisis, al determinar que todo esquema cognitivo de tipo hostil degradante hacia la mujer, actos machistas, incluso todo sentimiento no apropiado sobre sí mismo o hacia la pareja,

celos, entre otros, referirán a mecanismos cognitivos que podrían alterarse y verse afectados en mayor medida por la ingesta de alcohol, drogas y otras sustancias vinculantes provocando así que la conducta violenta se incremente hacia las mujeres (Flores, 2019). Es por ello que se consideró la realización del presente estudio, para poder determinar la causa y tipos de agresividad que motivan la reacción agresiva de los hombres hacia sus parejas.

Método

Participantes

El estudio fue realizado tomando una muestra representativa de 20 hombres, procesados por el delito de Violencia Contra la Mujer en su Manifestación Física, quienes se encuentran ligados a proceso penal en el "Órgano especializado de Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer", en el municipio y departamento de Guatemala. Se trabajó con una muestra de tipo intencionada y aleatoria, con participación voluntaria, esto significa que los participantes respondieron afirmativamente a la invitación hecha por la investigadora. Así mismo se aclara que no se contempló rango de edades dado que la muestra de participantes incluyó a hombres que asistían a sus audiencias; el único requisito que se estableció es que los participantes pudieran leer y escribir.

Procedimiento

La evaluación de cada sujeto se llevó a cabo de manera individual, mediante consentimiento informado, de participar en el estudio, en la cual se aplicó una escala y una encuesta diseñada específicamente para recolectar datos específicos para este estudio.

Se procedió a realizar un árbol de categorías que permitió conocer los elementos más importantes para describir las causas, tipos de agresividad y reincidencias de los participantes. Se aplicó el cuestionario para los sindicados en un periodo de tres días del mes de noviembre de 2018, mientras asistían a la audiencia los días 5, 6 y 7 en horario de ocho de la mañana a tres de la tarde.

La escala de Agresividad de Buss y Perry fue aplicada los mismos días del mes de noviembre de 2018, en este caso se preguntó a los participantes si deseaban o eran capaces de llenarlos ellos mismos, en caso que no, se apoyó con el llenado del mismo. La investigación fue de carácter cualitativo y los resultados obtenidos partiendo de la aplicación

de los instrumentos, fueron analizados a la luz de la estadística descriptiva con el fin de determinar los tipos de agresividad, identificar las causas de la reacción y reincidencia violenta de los participantes. Los análisis de contenido realizados se realizaron con el apoyo y diseño de matrices diseñadas para recolección de datos producto de los resultados recolectados en el instrumento de cuestionario, contando con una muestra de 20 participantes (en situación de sindicados). Dicha herramienta de recolección de datos se estructuró con un total 12 columnas de respuesta las cuales permitieron a la investigadora analizar apropiadamente los datos aportados en las herramientas de recolección de datos.

Instrumentos

-Se diseñó un cuestionario, que contempla 12 ítems, bajo el esquema de pregunta directa. El cuestionario llevó como propósito, determinar las causas de la conducta agresiva en los hombres que participaron en el referido estudio vinculados con la reincidencia del delito, y también determinar si los participantes han sido derivados a algún programa de control de emociones, ira o agresividad desde que inició su proceso.

- Para el desarrollo de este estudio, se implementó el cuestionario de Agresividad de Buss y Perry diseñado en 1992. La escala cuenta con 29 ítems que evalúan cuatro aspectos de la agresividad en las personas: a) agresividad física (9 ítems), b) agresividad verbal (5 ítems), c) ira (7 ítems) y d) hostilidad (8 ítems), los cuales son medidos a partir de la escala de Likert sobre la base de cuatro puntos en que la puntuación equivale a: 1 es totalmente en desacuerdo; 2 está en desacuerdo; 3 está de acuerdo y 4 está totalmente de acuerdo (Smith-Castro, 2014).

Resultados

Los resultados obtenidos en la investigación referidos por Flores (2019) determinaron que la agresividad y conducta violenta en las personas que participaron en el estudio, no se encuentra instalada, pues la mayoría de participantes no vivió violencia, ni tuvo una familia violenta. En contra parte a lo que refiere La Torre (2006) afirma que el primer contexto social que incide en la conducta agresiva de las personas están asociadas con experiencias

vividas en la etapa de niñez, y la influencia de la familia, arrojando en su mayoría, respuestas aprendidas como comportamientos observados en sus padres. (Flores, 2019). De lo anterior, se establece que los factores sociales y cognitivos en la conducta agresiva, son resultado de una condición de inadaptación, que se originan con problemas en la codificación de la información dificultando la elaboración de respuestas alternativas (Mezquita, 2007 como se citó en Flores, 2019, p.53).

Tabla 2. Agresividad, cuestionario sindicados

Cuestionario a sindicador sobre agresividad		
Pregunta	Tendencia mayoritaria	Singularidades
¿Recuerda si en su niñez vio agresividad, en su familia o fue víctima de violencia?	Respuesta: No. 14 de 20 personas “refieren que no recuerdan, haber visto o recibido violencia. Un participante refiere: viví solo con mi mamá, nunca me trato mal”	Respuesta: Si. 6 de 20 personas “manifestaron que vivieron violencia o la presenciaron. Un participante refiere: si por parte de mi papá, era alcohólico, y nos sacaba de la casa, después de perganos”

Fuente: Flores (2019, p.53)

La ingesta de alcohol también fue descubierta como detonante en una reacción agresiva y violenta por parte de los evaluados en contra de sus parejas. Sin embargo, los efectos del alcohol mediatizan los factores sociales y psicológicos, que pueden desencadenar una reacción agresiva, Gustafson, (1995).

Otro resultado que se obtuvo a partir del análisis del cuestionario es que la mayoría poseen medidas de restricción en su contra, y dentro de un proceso penal en las etapas intermedia y debate, esperando su finalización. La Reincidencia no se evidencia ya que solamente una persona de las evaluadas ya había sido condenada por el mismo delito.

Tabla 3. Agresividad, cuestionario sindicados

Cuestionario a sindicador sobre agresividad		
Pregunta	Tendencia mayoritaria	Singularidades
¿Alguna pareja presentó una denuncia en su contra y le otorgaron medidas de seguridad?	Respuesta: No. Si. 15 de 20 personas respondieron que tienen una medida de restricción en su contra actualmente.	Respuesta: No. de 5 de 20 personas no tiene medidas de seguridad.

Fuente: Flores (2019, p.55).

Considerando los resultados obtenidos en el estudio, se observó la necesidad de implementar programas, talleres y apoyo emocional a los hombres que se encuentran ligados a un proceso penal por el delito de violencia contra la mujer que se tramita en los juzgados especializados del departamento y municipio de Guatemala.

La escala aplicada a cada participante reveló que no existe una diferencia significativa entre los cuatro aspectos evaluados en el instrumento. Encontrándose dentro de la media la agresión física, agresión verbal, e ira; no así el factor de hostilidad que paso la media en la respuesta de los evaluados.

Tabla 4. Resultados Escala Buss y Perry, (tipos de agresividad) en función de los evaluados en su reacción hacia su pareja.

Resultados: escala Buss y Perry, (tipos de agresividad) en función de los evaluados en su reacción hacia su pareja					
Estadística descriptiva	Agresión física	Agresión verbal	Ira	Hostilidad	Total de variables
Media	14.7	9.5	13.65	16.1	53.95
Moda	10	12	13	18	63
Desviación estándar	4.040583595	2.724160904	3.1501187964	4.241399967	12.513004582
Varianza	16.32631579	7.421053632	9.923684211	17.98947368	153.5763158
Rango	13	9	11	15	43

Fuente: Flores (2019, p.55).

Como se puede observar en la tabla, cada variable posee puntajes obtenidos en la aplicación de la escala, cada variable mide los tipos de agresión que reaccionan los participantes; Agresión Física se entiende como lesiones físicas de todo tipo, Agresión Verbal, manifestaciones como insultos, palabras fuera de la moral, desvalorizaciones, etc., Ira: se entiende como una emoción negativa y Hostilidad: refiere que es una acción negativa de las personas para poder responder de forma defensiva con agresiones.

Con respecto al resultado obtenido el factor de Agresión física, se obtuvo un máximo de 32, esto indica que la muestra se encuentra por debajo, hace suponer que las personas que participaron

en el estudio no reaccionan con agresiones físicas, así mismo no se evidencia una desviación significativa, pues datos reflejan que el resultado se encuentra dentro de la media.

Factor de Agresión verbal; el puntaje máximo fue 20, reflejando que los evaluados se encuentra muy por debajo, evidenciando que no existe insultos, gritos, menosprecio y humillación hacia su pareja, la desviación estándar no se observa con diferencia significativa, reflejando que se encuentra bajo la media.

Ambas variables; agresión física y verbal son propuestas por los autores como el componente instrumental de la conducta agresiva, tal y como lo describen Reyna, Sánchez y Brussino, (2011).

Factor Ira: que implica una activación fisiológica y representa el componente emocional. Funcionado como un puente entre los componentes instrumentales y cognitivos de la conducta agresiva según Buss & Perry (1992). El puntaje máximo es de 24, indicando en este resultado que los evaluados superaron la media, dando una tendencia de incremento en dicho factor, reflejando que los evaluados utilizan este comportamiento más a menudo dentro de la relación de pareja, sin embargo, la desviación estándar no pasó de la curva, a pesar de encontrarse en un rango superior.

Factor de Hostilidad: que envuelve sentimientos de desacuerdo e injusticia, por lo que representa el componente cognitivo de la conducta agresiva. El puntaje obtenido fue el máximo 28 de la variable, indica que los resultados superaron la media, evidenciando una tendencia de los evaluados a reaccionar a la defensiva, y que se encuentran con conductas reactivas agresivas, y hostiles tanto en su entorno como hacia su pareja, la desviación se encuentra dentro de un rango superior.

Llama la atención que el factor de agresión física se encuentra en un nivel bajo dentro de la muestra, lo que hace suponer que los evaluados, no reaccionan con agresiones físicas, sino con sentimientos de hostilidad, estando a la defensiva, y cuya reacción más común utilizada sería la agresión verbal y psicológica.

Discusión

Entre ambos instrumentos se pudo evidenciar resultados que, concatenados en sí, nos dan una perspectiva de la tendencia agresiva de los evaluados. Reflejan las causas posibles de estas conductas agresivas, determinando que no se evidenció que el aspecto familiar y crianza sea condicionante a un comportamiento agresivo; en contraposición a lo que teoriza La Torre (2006), de igual manera, tampoco el modelamiento de los padres hacia sus hijos condiciona. Se

origina más bien el comportamiento agresivo a través del impulso, en donde entran aspectos neurofisiológicos del cerebro, en donde las reacciones son más primitivas que racionales, como lo que propone Stahl, citado por Sepúlveda y Moreno (2017) sobre la hipersensibilidad emocional y la percepción exagerada de los estímulos amenazantes. Por lo que la elaboración de conductas alternas para gestionar emociones tales como la frustración.

Se establece que el consumo de alcohol u otras sustancias son el detonante, para que el hombre reaccione agresivamente hacia las personas que se encuentran en su entorno, de acuerdo con Lorete y Toquero (2014), siendo la persona agredida regularmente la pareja (la mujer víctima) quien recibe el maltrato por parte del hombre.

El tipo de agresión que se evidencia en la muestra son las conductas hostiles, tal como lo proponen Buss y Perry (1991) representa el componente racional, y la ira el componente emocional, funcionado como puente para el uso de los componentes instrumentales, por lo que el análisis de los instrumentos aplicados concuerda con el uso más frecuente de agresividad verbal o psicológica. Los datos no se pueden generalizar a todos los hombres que ejercen violencia en acuerdo con Mezquita (2007) ya que las características de personalidad de cada hombre que ejerce violencia son diferentes.

Se considera de gran importancia crear programas específicos para el control de la agresividad, ya que no existe actualmente uno, identificando la buena disposición de las personas evaluadas a someterse a dichos programas talleres, capacitaciones, charlas, en donde se pueda informar, conocer y aplicar estrategias para mejorar las respuestas concernientes a la ira y a la hostilidad y, por lo tanto, mejorar su convivencia familiar, laboral, y social.

Guatemala posee los mayores índices de violencia contra la mujer, entre los países de América latina; se pensó que la muestra reflejaría

un rango alto en el factor de agresión física, sin embargo, las personas evaluadas no utilizan la violencia física para poder resolver los conflictos; sin embargo, cuando se encuentran bajo el consumo de alcohol o drogas, si reaccionan violentamente hacia sus parejas, siendo en su mayoría los hombres en estado de ebriedad, que reaccionan agresivamente, lo que no justifica dicho comportamiento, pero el consumo de alcohol o drogas son factores que inciden para que se pueda dar una reacción violenta.

De acuerdo con Sarasúa (1994) la carencia de programas estatales para un adecuado tratamiento y control de emociones, ira o agresividad para hombres que cometen delito de Violencia contra la Mujer en su Manifestación Física (VCMF), son necesarios e importantes. Los apoyos específicos del Estado de Guatemala para el tratamiento de estos comportamientos son necesarios, para que sean utilizados por el sistema judicial como insumos complementarios para derivar casos desde una fase inicial hasta llegar a la sentencia.

La finalidad de estas acciones, contribuirían a la prevención del delito de violencia contra la mujer en su manifestación física y la reincidencia, y con ello incrementar las posibilidades de reducir las denuncias, con el fin de dignificar a la mujer para que viva una "vida libre de violencia".

Referencias

- Asensi Pérez, L. F. (2008), La Prueba Pericial Psicológica en Asuntos de Violencia de Género, Número 21, págs. 15-29 *Revista Internauta de Práctica Jurídica*. <http://www.interpsiquis.com>
- Archer, J., Kilpatrick, G. y Bramwell, R. (1995). Comparison of two aggression inventories. *Aggressive Behavior*, 21, 371-380.
- Bernart-Noel, Tiffon Nonis, (2008). Manual de Consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense, Barcelona, España.
- Buss, A.H. y Perry, M.P. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 452-459.
- Constitución Nacional de la República de Guatemala, Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención de Belem Do Pará. Brasil 1994.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (1981). Naciones Unidas. Consultado en: CONVENCION EN ESPANOL (un.org)
- Echeberúa, E, Amor, P, Del Corral, P (2003). Auto informes y Entrevistas en el Ámbito de la Psicología Clínica Forense, Limitaciones y Nuevas Perspectivas, Análisis y Modificación de Conducta.
- Echeburúa, E, Amor, P, Del Corral, P (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, Vol. 6, págs. 27-36
- Flores, B. (2019). Prevención de la agresividad en hombres sindicados por violencia contra la mujer en su manifestación física del municipio y departamento de Guatemala. [Tesis Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala]. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/id/eprint/13100>
- López, G. (2006). Guía para Intervenir en casos de Violencia Intrafamiliar. ICCPG – USAID.
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGrawHill.
- Instituto Nacional de Estadística INE (2017). Estadística de Violencia en Contra de

- la Mujer 2017, Decreto 22-2008/ Decreto 9-2009, noviembre 2018, Guatemala
- Lamas, Marta (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*, Editorial Taurus, México D.F.
- Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer [LCFYOFVCM], Decreto 22-2008. Consultado en: ley_contra_el_femicidio_y_otras_formas_de_violencia_contra_la_mujer_guatemala.pdf (oas.org)
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-1996. Consultado en: LEY PARAPREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (oj.gob.gt)
- López Latorre, María Jesús, (2008). *Psicología de la Delincuencia*, 2ª impresión, Salamanca, España.
- Manual para responsables de programa, (2010). Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Instituto Nacional de Salud Pública.
- Mezquita, B. V. (2007). *Manual de psicología forense*. Editorial síntesis. Madrid.
- Organización Mundial de la Salud, (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud, sinopsis. Ginebra. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf?sequence=1
- Pérez Porto, Julián y Merino, María, (2014). Definición de reincidencia <https://definición.de/reincidencia/>.
- Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en sus Diferentes Manifestaciones, SEJUST.
- Smith-Castro, V. (2014). Cuadernos metodológicos. Compendio de instrumentos de medición IIP-2014. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Ciencias Sociales. <https://www.iip.ucr.ac.cr/es/publicaciones/publicacion-de-investigador/compendio-de-instrumentos-de-medicacion-iip-2014-0>
- Redondo Rodríguez, N. (2010). Relación entre Características de Personalidad Antisocial y Niveles de Agresividad hacia la Pareja en una muestra de Maltratadores. *Revista Psicopatología Clínica Legal y Forense*, Vol. 10, págs. 23-36, Madrid España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6384303>
- Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, marzo 2008
- Reyna, C., Lello, M.G., Sanchez, A., Brussino, S., (2011). The Buss-Perry Aggression Questionnaire: Construct validity and gender invariance among Argentinean adolescents. *International Journal of Psychological Research*, 4(2), 30-37.
- Romeo Martínez, A, Moya Albidol, L. (2013). Neuropsicología del maltratador: el rol de los traumatismos craneoencefálicos y el abuso o dependencia del alcohol. *Revista de Neurología* 57, pág. 515-522, Valencia, España. [at.www.neurologia.com](http://www.neurologia.com)
- Sepúlveda Rojas, E., & Moreno Paris, J., (2017). Psicobiología de la agresión y violencia. *Revista Iberoamericana de psicología* issn-I: 2027-1786, 10 (2). 155-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6642547>
- Siegel, A., & Victoroff, J. (2009). Understanding Human Aggression: New Insights from Neuroscience. *International Journal of Law and Psychiatry*, 32, 209-215. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlp.2009.06.001>
- Torres, A.; Lemos Giraldez, S. y Herrero J. (2013). *Violencia Hacia la Mujer; Características Psicológicas y de Personalidad de los*

hombres que maltratan a su pareja, Oviedo, España.

Sobre la autora

Brenda Beatriz Flores Luna

Es Maestra en Psicología Forense, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciada en Psicología Clínica, egresada de la Universidad Rafael Landívar; con 18 años de experiencia en el sector justicia, en el ámbito familiar y actualmente en el ámbito penal, como Psicóloga, trabajando con mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física, psicológica, sexual y económica, como también delitos sexuales de Guatemala.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (2022) Brenda Beatriz Flores Luna

Este texto está protegido por la


[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)




Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.


Locus de control y agresión en estudiantes de la Universidad de San Carlos, sede central

Locus of control and aggression in University of San Carlos students, central campus

Francisco José Ureta Morales 
Universidad de San Carlos de Guatemala
fureta@psicousac.edu.gt

Mavis Rodríguez 
Universidad de San Carlos de Guatemala
mrodriguez@psicousac.edu.gt

Recibido: 08/08/2022
Aceptado: 04/10/20222
Publicado: 28/11/2022

Elena María Soto Solares 
Universidad de San Carlos de Guatemala
esoto@psicousac.edu.gt

Resumen

El problema de investigación abordado en este estudio es conocer los niveles de agresión y tipo de locus de control de los estudiantes de la USAC, por lo que se planteó el presente estudio en 8 Unidades Académicas. Se aplicaron por la vía electrónica la escala de Locus de Control (LOC), adaptadas para adultos de la versión para adolescentes, incluyendo el modelo de “Cuestionario de Agresión de Buss y Perry”. Se aplicó un diseño de tipo descriptivo, transversal y comparativo, con base en la metodología cuantitativa. Así mismo, se aplicó un muestreo bietápico, selección aleatoria de las 8 unidades académicas y luego muestreo por conglomerados en las aulas de estudiantes de segundo, sexto y décimo semestres, participaron 1,344 estudiantes. En el LOC interno no hay diferencias por semestre de estudios ($p > .050$) y los estudiantes de 30 a 35 años lo tienen en menor promedio ($p < .50$). Para el LOC externo del segundo semestre es mayor y se reduce al avanzar en los semestres de estudios ($p < .050$), y estudiante de 30 a 35 años con mayor promedio; el LOC externo aumenta con mayor edad ($p < .50$). La variable agresión indicó que los estudiantes del décimo semestre tienen menor promedio ($p < .001$) y de 30 a 35 años con menor agresión, se reduce conforme aumenta la edad ($p < .001$). Resultados que coinciden y contrastan con anteriores investigaciones consultadas y será un aporte a la psicología guatemalteca; se sugiere incluirlo en los programas de acompañamiento y atención psicológica de los estudiantes.

Palabras clave

Percepción de control, LOC interno, LOC externo, agresión, evaluación agresión

Abstract

The research problem addressed in this study is to know the levels of aggression and type of locus of control of the students of the USAC, for which the present study was raised in 8 Academic Units. The Locus of Control (LOC) scale was applied electronically, adapted for adults from the version for adolescents, including the “Buss and Perry Aggression Questionnaire” model. A descriptive, cross-sectional and comparative design was applied, based on quantitative methodology. Likewise, a two-stage sampling was applied, random selection of the 8 academic units and then cluster sampling in the classrooms of second, sixth and tenth semester students, 1,344 students participated. In the internal LOC there are no differences by semester of studies ($p > .050$) and students between 30 and 35 years old have a lower average ($p < .50$). For the external LOC of the second semester, it is higher and reduces as the semesters of study progress ($p < .050$), and a student between 30 and 35 years of age with a higher average; the external LOC increases with increasing age ($p < .50$). The aggression variable indicated that students in the tenth semester have a lower GPA ($p < .001$) and from 30 to 35 years with less aggression, it decreases as age increases ($p < .001$). Results that coincide and contrast with previous research consulted and will be a contribution to Guatemalan psychology; it is suggested to include it in the programs of accompaniment and psychological attention of the students.

Keywords

Perception of control, internal LOC, external LOC, aggression, aggression evaluation

Introducción

Las variables de agresión y LOC se han investigado poco con los estudiantes de la USAC, solo se identificó un estudio que abordó el control del destino en estudiantes universitarios que incluyó a la USAC (Luna et al, 2021), ambas variables tienen relevancia para la salud mental. Niveles altos de agresión podrían aumentar las conductas agresivas en el ámbito universitario y, tener implicaciones en el rendimiento de los estudiantes. En el caso del LOC se identifica el tipo que presenten, interno o externo, para atender los procesos educativos con este elemento como referente. También es necesario indagar ambas variables en grupos específicos de estudiantes, trabajadores y no trabajadores, por intervalos de edad y estado civil. Dichas comparaciones permiten identificar aquellos grupos con alguna necesidad de atención en salud mental, así como poder planificar programas y proyectos de atención estudiantil para el éxito y fracaso dentro del ámbito universitario.

El constructo de Locus de Control lo desarrolló Rotter en 1966 citado por Visdómine-Lozano (2006):

Si la persona es capaz de percibir que el suceso es contingente con su conducta o incluso con sus propias características permanentes, se entenderá que es una creencia de control interno, [en cambio] cuando un esfuerzo percibe una acción personal, pero no siendo enteramente contingente con ella, en nuestra cultura se percibirá, como el resultado de la suerte, en otras palabras, por tanto, se ha dicho que es una creencia en el control externo (p. 731).

Rotter elaboró una escala de Locus de Control, en donde el refuerzo, recompensa o gratificación puede llegar a reconocerse como algo crucial en la adquisición (obtención) y el rendimiento (beneficio) de habilidades, capacidades y conocimientos (Ureta et al., 2022, p.13).

Sin embargo, la percepción será distinta en cada persona, en todo caso, si el refuerzo está bajo

el control de otros, o bien de las fuerzas que lo rodean. En palabras de Rotter (1966) citado por Visdómine-Lozano (2006) es posible afirmar que existe una creencia en control externo, es decir que, si la persona percibe que el evento depende de su propio comportamiento de forma permanente, se ha llamado a esto una creencia en el control interno (Ureta et al., 2022, p. 13).

Citando a Mayora-Pernía y Fernández (2015) “el LOC evolucionó de ser una variable dicotómica a una de tipo multidimensional, en algunas investigaciones muestran una relación entre el LOC y el rendimiento académico en la educación universitaria. De esta cuenta los resultados reflejan la necesidad de abordar la temática en Latinoamérica” (Ureta et al., 2022, p.11). Johnson et al. (2015) refirió que el desempeño laboral se relaciona con algunas variables que influyen en el LOC y la personalidad.

Las investigaciones de Koeske & Kirk 1995 y Rees & Cooper 1992, citados por Oros (2005) han sugerido que las personas con LOC interno tienden a tener mejor calidad en sus trabajos, así como también, alta satisfacción laboral, menor fatiga emocional y menor tasa de conflictos laborales, entre otros (p.91). En cuanto a los estudios realizados donde se correlaciona la educación y el LOC, México analizó una escala factorial en estudiantes universitarios (Bibiano et al., 2016), y Costa Rica con un instrumento de medición validado y estandarizado, evidenció algunos resultados con adolescentes (Smith-Castro, 2014).

Por otro lado, la categoría de agresión, la literatura la considera como multifactorial, es considerada como una conducta que daña, es intencional y resulta aversivas. “En algunas ocasiones tiene una afirmación de dominancia, donde el sujeto busca eliminar todo lo que atenta contra lo que éste cree debe existir” (Fang & Hoyos, 2009 como se citó en Ureta et al., 2022, p.15). Se han desarrollado varias definiciones sobre la agresión y coinciden tres elementos en ellas: a) su carácter intencional, b) las consecuencias aversivas que conlleva sobre

objetos u otras personas, incluido uno mismo y c) su variedad expresiva, donde se manifiesta de múltiples maneras (Carrasco y Gonzáles, 2006).

La mayoría de los estudios de este constructo se realizaron en los ámbitos psiquiátricos, forenses, ciencias neurológicas y criminológicas (Castellano y Castellano, 2012). Los investigadores no cuentan con suficientes instrumentos contextualizados a las realidades latinoamericanas, por ello, se opta por la aplicación de instrumentos internacionales (López y Orpinas, 2012). Cabe resaltar que el ámbito o el entorno escolar, familiar y tecnológico son variables que promueven estudios con la agresión, con el propósito de contrarrestar los altos índices de violencia en los países de Latinoamérica (Castellano & Alonso, 2006 como se citó en Ureta et al., 2022, p. 18). En el caso particular de Guatemala es un tema poco estudiado pero que ha cobrado importancia con estudios de agresiones en ámbitos escolarizados, se realizó una encuesta en una muestra de 18,780 estudiantes de sexto primaria en 993 centros educativos oficiales, de los cuales un 8% de estudiantes consultados reportaron ser víctimas constantes de agresiones grupales como la forma de agresión más común (Gálvez-Sobral, 2011).

Hay estudios que relacionan el LOC y la agresión o agresividad en Latinoamérica y España, Niño (2019) encontró una correlación positiva moderada entre el LOC y el comportamiento agresivo en estudiantes que realizan práctica preprofesionales de psicología en Perú. Bouquet y Reidl (2017) analizaron algunos factores intervinientes en la agresividad en adultos mexicanos, encontraron que el descontrol, el pensamiento mágico, la ineficacia y el fatalismo como componentes del LOC, son predictores de la agresividad. Por lo que concluyeron que la valoración negativa de sí mismo, o bien la nula o baja percepción de control sobre el entorno, incluso las características de personalidad asociadas a la inestabilidad emocional y tendencia al estrés, tienden a facilitar el desarrollo de esquemas no solo del pensamiento sino también a conductas agresivas (Bouquet et al., 2017, p. 117). Finalmente, González-García et al.

(2014) encontraron una correlación positiva entre el LOC externo y las variables de expresión externa de la ira, ira rasgo y reacción, concluyeron que se relaciona tener un mayor LOC externo con mayores niveles de ira en jugadores de tenis de mesa adultos en España. Por lo que se puede afirmar que hay una tendencia a asociar ambas variables, por lo que esta investigación aportará a aumentar dichas evidencias de relación entre LOC y agresión.

El presente estudio se realizó en 2021 en 8 unidades académicas de la USAC en su sede central de la zona 12 de la ciudad de Guatemala, se utilizó una metodología cuantitativa con la aplicación de dos instrumentos psicométricos, su objetivo fue indagar, analizar y presentar cómo se comportan las variables del LOC interno y externo y la agresión en grupos de estudiantes universitarios de la USAC, dando resultados sobre la muestra consultada y la comparación entre grupos de edad, si trabajan o no, estado civil y semestre que cursan. Interacciones sobre las que no se tiene información previa, por lo que serán de relevancia, así como para su consideración en la planificación e implementación de programas y oficinas de atención y acompañamiento psicológico a estudiantes.

Materiales y métodos

Se aplicó el método cuantitativo con enfoque analítico-explicativo cuantitativo, con un diseño descriptivo, transversal y comparativo. Se realizó un muestreo bietápico, selección aleatoria de las 8 unidades académicas y, selección por conglomerados en las aulas de los estudiantes de los semestres ya indicados con la participación voluntaria de los estudiantes que así lo quisieron por la vía electrónica. La primera etapa fue aleatoria, de las 18 unidades académicas de la sede central de la USAC, excluida la Escuela de Ciencias Psicológicas ya que allí se hizo el pilotaje de los instrumentos, se seleccionaron 8 de forma aleatoria. Con un nivel de confianza de 95% se obtuvo en valor de confianza de la muestra de 26.57, muy bajo para poder generalizar a la población de la USAC en su

sede central, por lo que los análisis se concretan a la muestra obtenida solamente. La segunda etapa se hizo de forma no aleatoria por conveniencia, ya que se realizaron las gestiones en cada una de las unidades seleccionadas para que los instrumentos fueran respondidos por los estudiantes cursantes de segundo, sexto y décimo semestres de las licenciaturas; como la participación fue voluntaria de quienes manifestaron el interés, el muestreo no fue aleatorio.

La muestra donde se obtuvo la información son 1344 estudiantes de ocho unidades académicas de la USAC seleccionadas al azar: Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte (ECTAFIDE), Facultad de Arquitectura, Facultad de Humanidades, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Odontología y Escuela de Historia. Como parte del proceso de selección y características de la muestra, se indica que participaron estudiantes con las edades entre 18 a 35 años inscritos en el segundo semestre del 2021 del segundo, sexto o décimo semestre de sus carreras y firmar el consentimiento de participación voluntaria en el instrumento virtual.

Instrumentos

Encuesta de datos sociodemográficos

Al inicio de los instrumentos se incluyeron las siguientes variables sociodemográficas para especificar el tipo de estudiante que los contestó: si está inscrito en la USAC en el segundo semestre del 2021, jornada, sexo, unidad académica, si trabajan o no, semestre en el que están inscritos, edad, estado civil y grupo cultural.

Escala de Locus de Control para Adolescentes

Para evaluar el LOC interno-externo de los estudiantes se aplicó la Escala de Locus de Control para Adolescentes, el instrumento fue adaptado para adultos por Villalobos y Campos en 2009,

citados por Smith-Castro (2014). La escala incluye 15 preguntas tipo Likert de cuatro puntos en donde 1 es (para nada), 2 es (poco), 3 es (bastante) y 4 es (mucho), siete de ellos miden el control externo y 8 el control interno. Al sumar los ítems, los resultados se obtienen en función de que las altas puntuaciones indican altos niveles de locus de control externo o interno, según se presente el caso.

Cuestionario de agresión de Buss y Perry

Se aplicó el Cuestionario de agresión de Buss y Perry de 1992 adaptado en el contexto costarricense por Brenes en 2009, citado por Smith-Castro (2014). Fue utilizado para la investigación de la agresión en grupos de edad, la versión final posee 29 ítems tipo Likert de 4 puntos, en donde totalmente en desacuerdo es (1), en desacuerdo es (2), de acuerdo es (3) y totalmente de acuerdo es (4). Está conformada por cuatro subescalas que representan la agresión física y verbal, enojo y hostilidad (Smith-Castro, 2014). Para la aplicación de ambos instrumentos se solicitó la respectiva autorización tomando en cuenta cada una de las consideraciones éticas en la investigación.

Procedimiento

En la prueba piloto realizada en la Escuela de Ciencias Psicológicas con 75 estudiantes de ambos sexos, se solicitó responder a las tres escalas antes mencionadas, al analizarse los instrumentos con el Alfa de Cronbach, se obtuvieron los siguientes resultados: LOC externo de 0.645 y LOC interno de 0.863, ambos concuerdan con los que sido presentado por los autores (Villalobos y Campos en 2009, citados por Smith-Castro, 2014). Y en relación a la Escala de agresión, los resultados fueron 0.921 con consistencia interna que concuerda por lo presentado por el autor (Brenes en 2009, citado por Smith-Castro, 2014).

Se analizó la consistencia interna de los instrumentos aplicados en el pilotaje y la aplicación final con el

índice alfa de Cronbach, al ser más similares las preguntas, se tendrá un mayor valor de consistencia interna para los preguntas dadas en un instrumento, este índice debe ser mayor o igual a 0.6. La fórmula se puede consultar en Celina y Campo en 2005, citados por Ureta, (2021, p. 26).

Para la aplicación definitiva se realizaron comunicaciones y visitas con los responsables de los centros de investigación en las ocho unidades académicas seleccionadas al azar, al tener las respuestas positivas se les envió el enlace para que respondieran los instrumentos virtualmente. Dichos links fueron colocados en los portales virtuales de cada unidad académica, para asegurar que serían contestados por sus estudiantes. Al concluir la aplicación de los instrumentos, se envió a las unidades académicas que participaron, una carta donde se les agradeció por los permisos y apoyos ofrecidos al trabajo de campo.

Procesamiento y análisis de datos

Las dos escalas se ubicaron en la plataforma web SurveyGyzmo para que fueran llenadas por los estudiantes, concluido el período se obtuvo la base de datos en formato Excel para proceder a su análisis con el software SPSS. Se realizó la limpieza de la base de datos y se excluyeron los casos que no llenaron los criterios establecidos, se revisó la fuente original (cuestionarios respondidos en línea) para identificar valores atípicos y faltantes, así como algunas inconsistencias en la información y datos obtenidos.

Se calculó la consistencia interna de los instrumentos de la aplicación definitiva, se calculó el coeficiente Alfa de Cronbach con este resultado: LOC interno de 0.79, el cual bajó con respecto al obtenido en el pilotaje (0.863), sus resultados son consistentes y confiables, ningún ítem cargó o se correlacionó negativamente en la escala. LOC externo, 0.837, en cambio este subió al compararlo con el obtenidos en el pilotaje (0.645), sus resultados también

son consistentes y confiables, ningún ítem se correlacionó o cargó negativamente en la escala.

La escala de agresión, obtuvo 0.896, también bajó al compararlo con el del pilotaje (0.921), sus resultados son confiables y consistentes. Los ítems 4 y 15 cargaron negativamente en la escala, aun así no se suprimieron para incluir y tener los resultados que ambos dan al estudio.

Se calcularon estadísticas descriptivas (promedios y desviaciones estándar) de las tres variables evaluadas, así como pruebas t de Student de diferencia de medias y de Varianza (ANOVA) para 3 o más grupos, para la confirmación de las diferencias de las ANOVA se calculó la prueba post hoc de Bonferroni, diseñada para ajustar el error que depende de la cantidad de comparaciones realizadas (todas estas pruebas con $p < .50$). Hace la comparación de medias de los niveles t de un factor después de rechazar H_0 que indique la igualdad de promedios luego del cálculo del ANOVA, en su cálculo se tiene que dividir el valor del α por la cantidad de comparaciones prevista (Dagnino, 2014 y Scientific European Federation of Osteopaths, 2019).

Consideraciones éticas

Se solicitó consentimiento informado a los participantes, mediante un instrumento que se elaboró para el efecto. Se les indicó que la participación y llenado del instrumento era voluntaria, que podían retirarse en el momento que lo desearan. Responder los instrumentos no significó ningún gasto ni daño para los estudiantes que aceptaron participar. Se aseguró la confidencialidad de la información, la cual fue utilizada para los fines de esta investigación. No se reveló identidades ni la información obtenida a ninguna persona aparte del equipo de investigadores. Se gestionó y obtuvo el aval bioético con el Comité de Bioética en Investigación en Salud de la USAC, previo a su ejecución.

Resultados

Los instrumentos fueron respondidos por 1,344 estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión ya indicados, la muestra se conformó mayoritariamente de mujeres, 1,026 que representaron el 76.3 % (Tabla 1). La muestra se conformó con los estudiantes las ocho unidades académicas seleccionadas: Facultades de Humanidades, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Económicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología; así como de las Escuelas de Historia y ECTAFIDE.

La muestra incluyó equilibradamente estudiantes que no trabajan y que si trabajan, 745 si trabajan y son el 55.4 %, incluye con predominancia estudiantes del segundo semestre, 415 equivalentes al 46.2 %, inscritos en el décimo semestre fueron 386 y son el 28.7 % del total de participantes. La muestra se conformó con más estudiantes de 18 a 23 años, 43.7 %, el grupo de 24 a 29 años conformó el 29.8 % de la muestra. Respecto al estado civil predominan los solteros, 1031 (76.7 %). La muestra incluyó en su mayoría a población ladina, 985 (73.3 %), 262 se identificaron como mestizos, similar a ladinos, 19.5%, el remanente 7.2 % se identificaron como xinkas, garífunas, mayas o de otro grupo cultural.

Tabla 1. Estudiantes por sexo y Unidad Académica que respondieron los instrumentos

Unidad Académica	Sexo							
	Hombre		Mujer		Otro		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Facultad de Humanidades	83	6.2	577	42.9	0	0.0	660	49.1
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (FCQQFF)	98	7.3	275	20.5	0	0.0	373	27.8
Facultad de Arquitectura	34	2.5	55	4.1	1	0.1	90	6.7
ECTAFIDE	48	3.6	41	3.1	0	0.0	89	6.6
Escuela de Historia	31	2.3	42	3.1	1	0.1	74	5.5
Facultad de Ciencias Económicas	12	0.9	19	1.4	0	0.0	31	2.3
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ)	8	0.6	8	0.6	0	0.0	16	1.2
Facultad de Odontología	2	0.1	9	0.7	0	0.0	11	0.8
Total	316	23.5	1026 ^a	76.3	2	0.1	1344	100.0

Nota: Elaborado por Ureta et al., 2022

De acuerdo a los resultados y análisis realizados por Ureta et al. (2022) el promedio del LOC interno 13.67 obtenido es bajo cuando se compara con el máximo posible en la escala de 32 puntos, cada pregunta tuvo un punteo de 4 como máximo. El LOC externo tuvo un promedio de 21.87 y se ubica

cercano a los 28 puntos máximos de la escala, por lo que afirmamos que la muestra tuvo más orientación hacia el LOC externo. El promedio de la escala de agresión fue 59.75 sobre un máximo de 112 puntos, indica una agresividad media ya que apenas supera la mitad del máximo posible (Tabla 2).

Tabla 2. Estadística descriptiva de las variables medidas en las escalas

Variables	N	Mínimo	Máximo	Media	Máximo de escala ^a	Desviación estándar
Total, LOC interno	1,342	8.00	27.00	13.67	32	3.68
Total, LOC externo	1,341	7.00	28.00	21.87	28	3.84
Total, de la escala de agresión	1,286	31.00	109.00	59.75	112	13.67

Nota. * Esta columna representa el máximo de puntaje que se puede alcanzar en cada escala. Elaborado por Ureta et al., 2022.

Referente a las comparaciones del LOC interno de los estudiantes, se comparó los promedios de los que trabajan con los que no con la *t* de Student, los que no trabajan ($M=14.10$, $DE=3.75$, $N=598$) y los que sí trabajan ($M=13.32$, $DE=3.58$, $N=744$). Se asumen varianzas iguales, $F=0.747$, $t(1340)=3.873$, $p<.001$, lo cual indica que los dos promedios tienen una diferencia estadísticamente significativa, por lo que se puede afirmar que quienes no trabajan tienen un LOC interno más alto que los que sí lo hacen; el tamaño del efecto de esta diferencia es medio, d de *Cohen*= 0.77 , *IC del 95%* [0.38 , 1.17].

Luego se comparó el promedio de LOC interno con la ANOVA según el semestre que cursan los estudiantes para tres grupos diferentes, no se incluyeron los estudiantes que pertenecen al plan anual porque son muy pocos y sus resultados podrían ser poco confiables, se excluyeron de todas las comparaciones. En el segundo semestre se obtuvo ($M=13.782$, $DE=3.63$, $N=620$) en el sexto semestre fue ($M=13.785$, $DE=3.72$, $N=326$) y en décimo semestre fue ($M=13.400$, $DE=3.74$, $N=385$). No se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2)=1.478$, $p=0.228$, $n^2=.007$, se comprobó la suposición de homogeneidad de varianzas de los tres grupos, *Levene* $F(2)=.406$, $p=.666$, lo cual indica que los promedios son iguales. Se obtuvo el estadístico más fuerte de la prueba post hoc de Bonferroni, esta también indicó que no existen diferencias entre los tres promedios.

Se comparó el promedio de LOC interno con la ANOVA por el estado civil reportado por los estudiantes para tres grupos diferentes, no se incluyeron los estudiantes viudos porque son muy pocos y sus resultados podrían ser poco confiables, se excluyeron de todas las comparaciones.

Los casados alcanzaron un promedio ($M=13.15$, $DE=3.51$, $N=240$) el de los unidos fue ($M=12.92$, $DE=3.24$, $N=71$) y los solteros ($M=13.84$, $DE=3.72$, $N=1,029$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2)=4.979$, $p=0.007$, $n^2=.002$, se comprobó la suposición de homogeneidad de varianzas de los tres grupos, *Levene* $F(2)=1.127$, $p=.324$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Al realizar la prueba post hoc de Bonferroni evidenció que hay diferencias entre el promedio de los casados y los solteros ($p=.026$), estos últimos son los que tienen el promedio más alto.

Se comparó el promedio de LOC interno con la ANOVA por la edad indicada por los estudiantes para tres grupos diferentes. El grupo de 18 a 23 años tiene un promedio de ($M=14.05$, $DE=3.80$, $N=587$) el de 24 a 29 años fue ($M=13.62$, $DE=3.84$, $N=399$) y de 30 a 35 años ($M=13.10$, $DE=3.14$, $N=356$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2)=7.528$, $p=0.001$, $n^2=.011$, no se comprobó la suposición de homogeneidad de varianzas de los tres grupos,

Levene $F(2) = 8.473$, $p = .001$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Al calcular la prueba post hoc de Bonferroni evidenció que si existen diferencias en los promedios de los de 18 a 23 y los de 30 a 35 años ($p = .001$), estos últimos son los que tienen el promedio más bajo, por lo que podría afirmarse que conforme aumenta la edad se reduce el LOC interno.

La siguiente variable analizada fue el LOC externo de los estudiantes, se hicieron las mismas comparaciones que con el LOC interno, primero se comparó los promedios de los que trabajan con los que no con la t de Student, los promedios fueron, de los que no trabajan ($M = 21.18$, $DE = 3.90$, $N = 597$) y los que si trabajan ($M = 22.43$, $DE = 3.71$, $N = 344$). Se asumen varianzas iguales, $F = 1.326$, $t(1339) = 6.004$, $p < .001$, lo cual indica que los dos promedios tienen una diferencia estadísticamente significativa, este resultado evidenció que quienes si trabajan tienen un LOC externo más alto que los que no lo hacen; el tamaño del efecto de esta diferencia es grande, d de Cohen = -1.25 , IC del 95% $[-1.66, -.84]$.

Se hizo la comparación del promedio de LOC externo con la ANOVA según el semestre que cursan los estudiantes para tres grupos diferentes. En el segundo semestre se obtuvo un promedio ($M = 22.28$, $DE = 3.52$, $N = 619$), en el sexto semestre fue ($M = 21.62$, $DE = 3.99$, $N = 326$) y en décimo semestre ($M = 21.49$, $DE = 4.14$, $N = 385$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2) = 6.218$, $p = 0.002$, $n^2 = .009$, no se comprobó la suposición de homogeneidad de varianzas de los tres grupos, Levene $F(2) = 4.411$, $p = .012$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Se hizo la prueba post hoc de Bonferroni que evidenció que el segundo semestre es diferente del de sexto y décimo semestre ($p = .026$, $p = .005$), entre el promedio del sexto y décimo semestres no hay diferencias ($p = 1.00$). El segundo semestre tiene el promedio más alto y se reduce al avanzar los semestres.

Se comparó el promedio de LOC externo con la ANOVA por el estado civil de los estudiantes para tres grupos diferentes. Los casados alcanzaron un promedio ($M = 23.07$, $DE = 3.51$, $N = 240$) el de los unidos fue ($M = 24.02$, $DE = 3.24$, $N = 71$) y los solteros ($M = 21.46$, $DE = 3.72$, $N = 1,028$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2) = 30.034$, $p = 0.001$, $n^2 = .043$, se comprobó la suposición de homogeneidad de las varianzas de los tres grupos, Levene $F(2) = 1.127$, $p = .324$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Al realizar el análisis post hoc de Bonferroni evidenció que si existen diferencias en los promedios de los solteros con los casados y los unidos ($p = .001$, $p = .001$), el de los unidos es igual a de los casados ($p = .178$), los solteros tienen el promedio más bajo de LOC externo.

Se comparó el LOC externo con la ANOVA por la edad de los estudiantes en tres grupos diferentes. El grupo de 18 a 23 años tiene un promedio ($M = 21.18$, $DE = 3.75$, $N = 586$) el de 24 a 29 años fue ($M = 21.75$, $DE = 4.08$, $N = 399$) y de 30 a 35 años ($M = 23.13$, $DE = 3.40$, $N = 356$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2) = 29.881$, $p = 0.001$, $n^2 = .043$, no se comprobó la suposición de homogeneidad de varianzas de los tres grupos, Levene $F(2) = 4.926$, $p = .007$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Al realizar la prueba de Bonferroni evidenció que si existen diferencias en los promedios de los de 18 a 23 y los de 30 a 35 años ($p = .001$), evidenció que si existen diferencias entre el promedio de los 18 a 23 y los de 30 a 35 años, estos últimos son los que tienen el promedio más alto, podría afirmarse que conforme aumenta la edad también aumenta el LOC externo.

La última variable analizada fue el nivel de agresión de los estudiantes (la escala fue respondida por menor número de estudiantes), se hicieron las mismas comparaciones, se corrió la t de Student con los promedios de los estudiantes que trabajan y los que no, el promedio de los que no trabajan

($M=60.32$, $DE=3.90$, $N=574$) y los que si trabajan ($M=59.29$, $DE=3.71$, $N=712$). Se asumen varianzas desiguales, $F=7.695$, $t(1171.04)=1.333$, $p<.183$, lo cual indica que los dos promedios no tienen una diferencia estadísticamente significativa, este resultado indicó que quienes si trabajan tienen un LOC externo igual que los que no lo hacen; el tamaño del efecto de esta diferencia es grande, d de Cohen= 1.032 , IC del 95% [-.487, 2.553], resultado contradictorio ya que los promedios no tienen diferencia.

Se hizo la comparación del promedio de agresión con la ANOVA según el semestre que cursan los estudiantes para tres grupos diferentes. En el segundo semestre se obtuvo un promedio de ($M=60.94$, $DE=13.46$, $N=594$), en el sexto semestre fue ($M=60.24$, $DE=13.42$, $N=311$) y en décimo semestre ($M=57.35$, $DE=13.96$, $N=370$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2)=8.226$, $p=0.001$, $n^2=.013$, se comprobó la suposición de homogeneidad de varianzas de los tres grupos, Levene $F(2)=.138$, $p=.872$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Se hizo la prueba post hoc de Bonferroni que evidenció que el promedio del décimo semestre es diferente del de sexto y segundo semestre ($p=.017$, $p=.001$), pero entre el promedio del sexto y segundo semestres no hay diferencias ($p=1.00$).

El décimo semestre tiene el promedio más bajo de agresión, se reduce marcadamente en el último semestre en comparación con los anteriores.

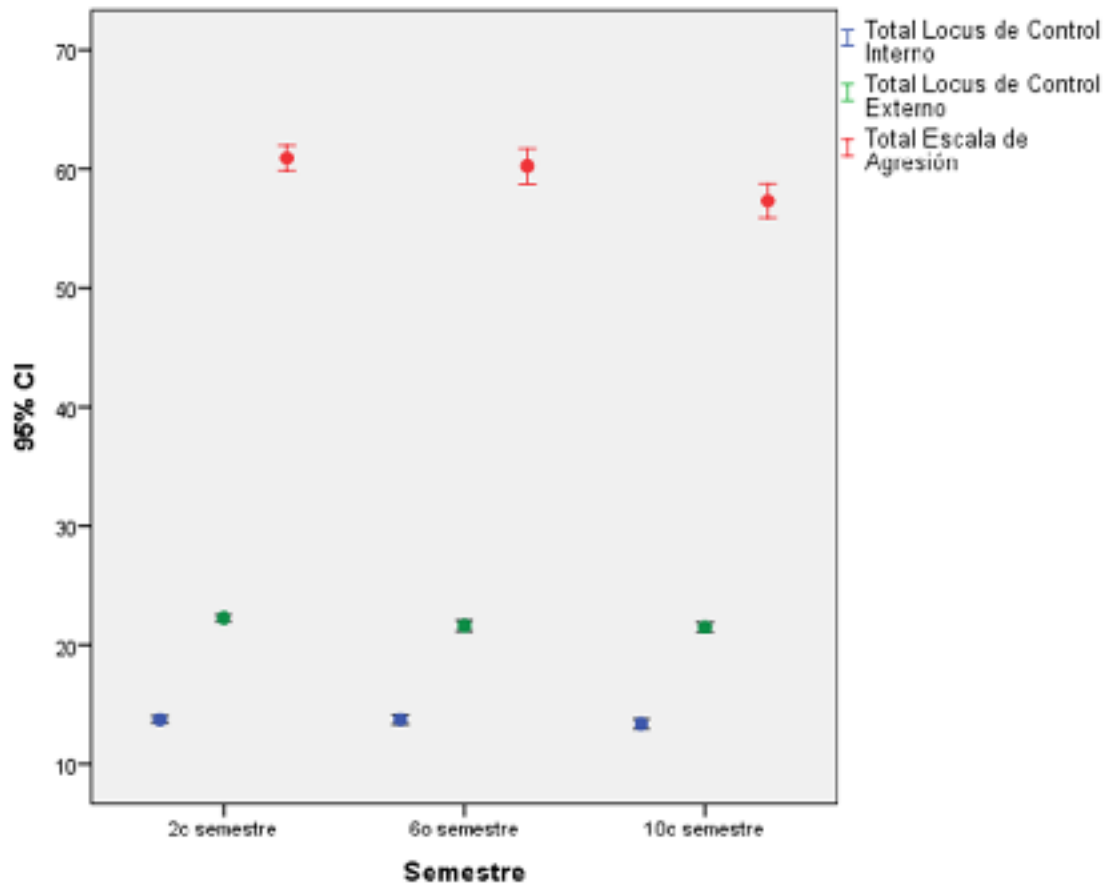
Se comparó el promedio de agresión con la ANOVA por el estado civil de los estudiantes, los casados con un promedio de ($M=56.16$, $DE=13.23$, $N=231$) el de los unidos fue ($M=61.63$, $DE=14.52$, $N=69$) y los solteros ($M=60.46$, $DE=13.57$, $N=984$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2)=10.061$, $p=0.016$, $n^2=.043$, se comprobó la suposición de homogeneidad de las varianzas de los tres grupos, Levene $F(2)=$

$.343$, $p=.709$, lo cual indica que los promedios son diferentes. Al realizar el análisis post hoc de Bonferroni indicó que si existen diferencias en los promedios de los casados con los solteros y unidos ($p=.001$, $p=.010$), el de los unidos es igual a de los solteros ($p=1.000$), los unidos tienen el promedio más alto de agresión.

La última comparación de la agresión fue por la edad de los estudiantes, se aplicó la ANOVA para tres grupos. El grupo de 18 a 23 años tiene un promedio de ($M=62.13$, $DE=3.75$, $N=559$) el de 24 a 29 años fue ($M=58.88$, $DE=4.08$, $N=381$) y de 30 a 35 años ($M=56.88$, $DE=3.40$, $N=346$). Si se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa entre grupos y el tamaño del efecto es casi inexistente $F(2)=17.294$, $p=0.001$, $n^2=.026$, se comprobó la suposición homogeneidad de las varianzas de los tres grupos, Levene $F(2)=.526$, $p=.591$, lo cual indica que los promedios son diferentes.

Al realizar el test de Bonferroni indicó que si hay diferencia en los promedios de los de 18 a 23 y los otros dos grupos ($p=.001$, $p=.001$), el promedio de los de 24 a 29 años es igual al promedio de 30 a 35 años ($p=.179$), estos últimos son los que tienen el promedio más bajo, por lo que podría afirmarse que conforme aumenta la edad también disminuye la agresión. Se identificaron variaciones y tendencias en las variables estudiadas, hay aumentos o disminuciones por grupo de edad y semestre de estudio y se manifestaron en el LOC interno que disminuye, LOC externo que aumenta y agresión que disminuye (Figura 1). Todos los tamaños de efecto calculados en las comparaciones son pequeños o inexistentes, con la única excepción del LOC interno entre estudiantes que trabajan y los que no que resultó grande; por lo que se puede afirmar que el resto de las diferencias están influidas por los tamaños de las muestras y grupos comparados.

Figura 1. Promedios de LOC interno, LOC externo y agresión por grupos de edad



Discusión

Los resultados obtenidos se aplican a los niveles y estado de las variables solo en la muestra de 1344 estudiantes participantes, aunque el primer muestreo de las Unidades Académicas fue aleatorio, los instrumentos fueron respondidos por estudiantes que mostraron interés por participar en el estudio y el bajo valor de confianza de la muestra hacen que no se puedan generalizar a la sede central de la USAC. Los resultados conforman el un punto de partida inicial y que no se conocía de estas dos variables en estudiantes de la USAC.

La variable LOC incluye dos dimensiones, el LOC externo e interno, el promedio del LOC interno fue 13.67 en el total de la muestra, es relativamente bajo, resultado que no coincide con lo reportado por García-Campos y García-y-Barragán (2011) que

indican que en una muestra similar de estudiantes mexicanos tiene mayor LOC interno. El LOC interno mayor referido por los estudiantes que no trabajan contrasta con lo indicado por Meléndez y Toro (2005), donde evidencia la importancia del LOC interno para ciertos puestos que requieren control interno de los trabajadores; esto también fue encontrado por Laborín et al. (2008), indicaron que a mayor complejidad del trabajo aumenta el LOC interno. Así también lo indican otros estudios de Reeh, Hiebert & Cairns, 1998; Chubb, Fertman & Ross, 1997; Vera et al., 2003, como fueron citados por Laborín et al. (2008). Esta investigación evidenció que conforme aumenta el semestre cursado no hay diferencias entre los primeros y últimos semestres, resultado que no coincide con lo reportado por Dakduk, González,

y Montilla (2008), que encontraron que a mayor educación universitaria aumenta el LOC interno; además de ser un predictor de éxito académico (Mayora-Pernía y Fernández, 2015).

Las comparaciones entre el estado civil concluyeron que los solteros tienen el mayor LOC interno, que coinciden con lo que encontraron Padilla y Díaz Loving (2011), de que jóvenes mexicanos solteros tienen LOC interno elevado que regula sus conductas sexuales. Con respecto a la edad los resultados de la investigación indicaron que el grupo de estudiantes más jóvenes, 18 a 23 años, tienen el LOC interno más alto, contrasta con lo indicado por Laborín et al. (2008) en el sentido de que los más jóvenes tienen LOC interno menor que los adultos; otros estudios también confirman que los más jóvenes tienen menor LOC interno, Chubb, Fertman & Ross, 1997; Reeh, Hiebert y Cairns, 1998, como los citaron Laborín et al. (2008).

De acuerdo a investigación de Ureta et al. (2022): Cuando se analizó el LOC externo se indicó que era un poco más alto en relación con el LOC interno, ya que el promedio fue de 21.87 y se acerca más a los 28 puntos máximos de la escala, la muestra de estudiantes respondientes de la USAC central tiene una mayor tendencia hacia el LOC externo (Ureta et al, 2022, p. 55).

Al analizar el LOC externo con los semestres que se cursan se obtuvo evidencia de que a mayor semestre menor LOC externo, resultados que concuerdan con lo encontrado por Laborín et al. (2008) de que, a mayor escolaridad y estudios universitarios aumenta el LOC interno. Las comparaciones del LOC externo por estado civil indicaron que los casados y unidos tienen un mayor promedio que los solteros, esto coincide con lo reportado por Padilla y Loving-Díaz (2011), de que jóvenes mexicanos con pareja estable tiene mayor LOC externo.

Con respecto a la edad, los resultados de esta investigación indican que conforme se aumenta la edad también aumenta el LOC externo, resultados

que contrastan con lo reportado por Laborín et al (2008) en el sentido de que al aumentar la edad se tiene menos LOC externo. Sin embargo, los resultados coinciden por lo señalado por Vera et al. (2009), quienes reportaron que adultos mayores tienen mayor LOC externo que los más jóvenes.

Los resultados de la escala de agresión indicaron que tienen iguales niveles de agresión los que trabajan que los que no, al comparar estos resultados no coinciden con diversos estudios que resaltan la agresión y agresividad de los trabajadores y sus ambientes laborales. Los trabajadores de salud con desgaste profesional aumentan las agresiones hacia sí mismos y sus compañeros y, otros poseen un nivel medio de agresividad (Miret y Martínez, 2010; Díaz y Radler, 2013).

En el ambiente de trabajo se presenta el estrés laboral y se correlaciona con la agresividad y, esas variables influyen en los niveles de accidentes de los trabajadores (Tacza, 2021; Odar, 2021 y Huincho, 2018). Con las comparaciones de los semestres cursados y los grupos de edades de los estudiantes participantes (situaciones que se encontraron asociadas en esta investigación), al subir en los semestres y la edad se reduce la agresión, evidencias que coinciden con lo reportado por otros investigadores de que entre los 18 y 20 años (primer o reciente ingreso a la universidad, primer semestre) se evidenciaron más manifestaciones de conductas agresivas, algún tipo de violencia en los primeros años universitarios, con manifestaciones de acoso entre pares universitarios entre los 18 a 25 años y violencia física hacia sus parejas de noviazgo (Castillo, 2013; Torres, 2010; Romero y Plata, 2015; Amemiya et al., 2019; Redondo, Inglés, y García, 2017).

Los resultados de las comparaciones de los promedios de los casados, unidos y solteros realizadas indicaron que los unidos tienen el mayor promedio de agresión, resultados que coinciden con la violencia física mostrada por

estudiantes hacia sus parejas de noviazgo, las cuales aumentan por falta de comunicación, rasgos agresivos e intransigencia y observar violencia entre sus padres, agresiones sexuales y verbal-emocional hacia sus parejas en ambientes universitarios, así como adultos en relación de parejas con manifestaciones agresivas hacia ellas y ellos (Redondo, Inglés, y García, 2017; Rojas-Solís, 2013; Rey-Anacona, 2017; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Cuenca y Graña, 2016). Los resultados alcanzados de la agresividad de nivel medio encontrada en los estudiantes universitarios de la muestra, no pareciera ser un síntoma psicopatológico de interés clínico, sino que podría formar parte de la personalidad modal o básica del guatemalteco (Kerdiner, 1955 y 1975). Concepto basado en la adaptación de las personas de su personalidad básica a la cultura y sociedad en que vive, su integración dentro de una cultura específica, fundada en las experiencias comunes que tienen las personas de una sociedad mediadas por las características personales que tales experiencias producen. (Bogaert, 2016 y Cueva, 2016).

Como reflexiones finales se puede indicar que los resultados coinciden o son contrastantes con los reportados por otros autores, específicamente los que no coinciden con otras investigaciones consultadas son LOC interno bajo de estudiantes universitarios, LOC interno bajo de estudiantes que trabajan, LOC interno igual de estudiantes de los primeros semestres con los de estudios avanzados, estudiantes de menor edad con mayor LOC interno, LOC externo menor en estudiantes de mayor edad e igual nivel de agresión de estudiantes que no trabajan. Como posibles explicaciones podrían indicarse que se deban a un error de muestreo en primer lugar, al incluir estudiantes de otras unidades académicas podrían cambiar estos resultados. Sobre el bajo promedio de LOC interno de los estudiantes, podría deberse a que en otros países los estudios universitarios realmente desarrollan un pensamiento crítico y científico, que no coincide con un LOC externo al considerar prioritarias las decisiones personales

que se toman como responsables de lo que les pasa en sus vidas. Referente al bajo nivel de agresión de estudiantes trabajadores, podría ser ocasionado a que los estudiantes consultados están en puestos donde no se requiere mucho la iniciativa o liderazgo para ejercer sus responsabilidades laborales o, sus jefes no les dejan tomar dichas iniciativas. Finalmente, sobre los estudiantes mayores con menor LOC externo que los más jóvenes, una posible explicación sería que las experiencias vividas les ha permitido afianzar una visión de mayor impacto de sus propias decisiones sobre sus propias vidas, que los más jóvenes todavía no están en condiciones de percibir y valorar. Debido a estas coincidencias y discrepancias se evidencia la necesidad de hacer más investigaciones para profundizar y establecer de mejor forma el comportamiento de estas variables. La actual situación de la pandemia por la COVID-19 y la educación virtual, unido a la evidencia de esta investigación, indican la necesidad de ofrecer acompañamiento y apoyo psicológico a los estudiantes de la USAC.

Se sugiere a las Oficinas de Bienestar y Atención a Estudiantes de las Unidades Académicas que respondieran a esta investigación y las otras de la USAC, instalar, implementar y evaluar programas de acompañamiento y atención psicológica para sus estudiantes. "Dichos programas podrían ejecutarse con la atención de un profesional de la psicología, acompañado de estudiantes de psicología que realicen su ejercicio profesional supervisado, por sus siglas en español EPS" (Ureta et al., 2022, p. 59), con la intención de que los presupuestos sean accesibles de cubrir por las Unidades Académicas, así como promover la participación de las Asociaciones Estudiantiles en estos procesos, para mayor impacto y difusión con los estudiantes de la USAC. Hay que considerar que no debe ser de tratamiento clínico, pero sí debería seguir investigándose más con grupos focales y otras técnicas cualitativas, explorando más detonantes clínicos posibles de esta agresividad encontrada en los estudiantes de la muestra.

Finalmente, por la tendencia evidenciada hacia el LOC externo, en los programas se debería promover en el estudiante la responsabilidad de que ellas y ellos mismos controlan sus vidas, asumir las consecuencias negativas o positivas de sus acciones, sus triunfos y fallos propios son en el mayor de los casos, resultados del empeño y ejecuciones que realizan.

Agradecimientos

Se agradece a la Dirección General de Investigación (DIGI), al Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos (CONCIUSAC) y al Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud, por el financiamiento de esta investigación a través del código B3-2021 durante el año 2021. Se agradece a las autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas por el apoyo irrestricto ofrecido para la realización de esta investigación, así como a su Unidad de Investigación Profesional por el acompañamiento y sugerencias para su implementación. Finalmente agradecemos a las 8 Unidades Académicas que autorizaron la participación de los 1344 estudiantes que conformaron la muestra del estudio.

Contribución de los autores

Coordinación, elaboración y revisión del Documento: FU

Diseño de la recolección de datos o del trabajo en campo: todos los autores

Recolección o contribución de datos o realización del trabajo de campo: MR, ES

Limpieza, sistematización, análisis o visualización de datos: FU

Participación en análisis de datos, estructura y en la escritura del documento: todos los autores

Materiales suplementarios

No tiene materiales suplementarios.

Referencias

- Amemiya, I., Oliveros, M., Acosta, Z., Martina, M. y Barrientos, A. (2019). Violencia y estrés percibido por estudiantes de primer año medicina de una universidad pública, 2016. *Anales de la Facultad de Medicina*, 80(4), 482-487. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v80i4.16296>
- Bibiano, M., Ornelas, M., Aguirre, J. y Rodríguez-Villalobos, J. (2016). Composición Factorial de la Escala de Locus de Control de Rotter en Universitarios Mexicanos. *Formación Universitaria*, 9(6). <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v9n6/art07.pdf>
- Bogaert, H. (2016). Creencias mágico-religiosas y educación infantil: un estudio sobre la personalidad básica en una comunidad rural de la República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 41(4), 721-764. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87049405003>
- Bouquet, G. y Reidl, L. (2017). Autoestima, personalidad y locus de control: factores intervinientes en la agresividad. Ponencia XI Congreso de Posgrado en Psicología UNAM, 2017. <https://cuved.unam.mx/divulgacion/index.php/CPMDP/XICPP2017/paper/view/52>
- Carrasco, M. y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 38. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Castellano, J., & Alonso, J. (2006). Psychosocial Intervention. *Intervención psicosocial*, 15(3), 249-251. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a01.pdf>

- Castellano, R. y Castellano, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*, 21(4), 677-700. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>
- Castillo, M. (2013). Manifestaciones de la Conducta de Agresión en el Contexto Universitario. *Escenarios*, 11(1), 139-148. <https://doi.org/10.15665/esc.v11i1.188>
- Castillo, M. (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Revista Psicogente*, 9 (15), 166-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552137012>
- Cueva, M. (2016). Mentalidades en México: entre el psicoanálisis y la antropología cultural. *Intersticios Sociales*, (12), 1-35. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4217/421746879001/421746879001.pdf>
- Dakduk, S., González, A. y Montilla, V. (2008). Relación de Variables Sociodemográficas, Psicológicas y la Condición Laboral con el Significado del Trabajo. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 42(2), 390-401. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28442220>
- Díaz, P. y Radler, E. (2013). La agresividad de los trabajadores sanitarios. ¿Una realidad cotidiana o un imaginario? XXIX Jornadas Multidisciplinarias Hospital Municipal de Avellaneda Dr. Eduardo Wilde. Sociedad, violencia y salud. Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40816>
- Fang, Y. y Hoyos, O. (2009). Representaciones mentales sobre los tipos de agresión en escolares. *Psicología desde el Caribe*(24), 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21312270002.pdf>
- Gálvez-Sobral, A. (2011). Bullying, el fenómeno del acoso escolar en Guatemala. Guatemala: Dgeduca.
- García-Campos, T. y García-y-Barragán, L. (2011). Locus de Control y Tradicionalismo en el Estado de Guanajuato, México. *Psicología Iberoamericana*, 19(1),72-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133920896008>
- González-García, H., Pelegrín, A. y Carballo, J. (2014). El locus de control y su relación con la agresividad en el tenis de mesa. Ponencia VIII Congreso Internacional de la Asociación Española de Ciencias del Deporte. https://cienciadeporte.com/images/congresos/caceres_2/Psicologia/aecd2014_submission_30.pdf
- Huincho, J. (2018). Tendencia agresiva y ansiedad relacionados con accidentes de trabajo en la Unidad de Producción Santa María. Cía. Minera Poderosa S.A. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú. Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4940>
- Infosegura. (2020). Análisis sobre la situación de violencia y seguridad ciudadana 1er. Semestre 2020 (1S-2020). Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://infosegura.org/2020/09/18/analisis-sobre-la-situacion-de-violencia-y-seguridad-ciudadana-1er-semester-2020/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019). Tema/indicadores. Incluye los robos y hurtos reportados por la PNC, desagregados por sexo. <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/hechos-delictivos/>
- Johnson, R., Rosen, C., Chang, C. & Lin, S. (2015). Getting to the core of locus of control: Is it an evaluation of the self for the environment? *Journal of Applied Psychology*, 100(5), 1568–1578. <https://doi.org/10.1037/apl0000011>
- Kardiner, A. (1955). *Fronteras psicológicas de la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Kardiner, A. (1975). *El individuo y su sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laborín, J., Vera, J., Durazo, F. y Parra, E. (2008). Composición del locus de control en dos ciudades latinoamericanas. *Psicología desde el Caribe*, (22), 63-83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21311866006>
- López, V. y Orpinas, P. (2012). Las escalas de agresión y victimización: validación y prevalencia en estudiantes chilenos. *Revista Latinoamérica de Psicología*, 44(12), 109-124. <http://www.scielo.org.co/pdf/rtps/v44n2/v44n2a10.pdf>
- Luna-Sánchez, S., Gibbons, J., Grazioso, M., Ureta, F. & García de la Cadena, C. (2022). Social Axioms Mediate Gender Differences in Gender Ideologies Among Guatemalan University Students. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 53(1), 21–42. <https://doi.org/10.1177/00220221211049543>
- Mayora-Pernía, C. y Fernández, N. (2015). Locus de control y rendimiento académico en educación universitaria: Una revisión. *EDUCARE*, 19(3), 1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194140994024>
- Meléndez, V. y Toro, C. (2005). El “tipo” de trabajo como moderador de la relación “locus de control-desempeño en el trabajo”. *Forum Empresarial*, 10(1), 2-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63110101>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (2021). Situación de COVID-19 en Guatemala. MSPAS: Guatemala. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>
- Miret, C. y Martínez, A. (2010). El profesional en urgencias y emergencias: agresividad y burnout. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 33 (1), 193-201. <https://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v33s1/original19.pdf>
- Niño, L. (2019). *Influencia del locus de control en el comportamiento agresivo en estudiantes de Prácticas Preprofesionales de Psicología*, 2019. Tesis doctoral; Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70179/Ni%c3%b1o_BLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Odar, J. (2021). *Estrés laboral y agresividad en personal de salud del área Covid de la Provincia de Chiclayo*. Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo. Repositorio institucional digital de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75188>
- Oros, L. (2005). Locus de control: Evolución de su concepto y operacionalización. *Revista de Psicología*, 14(1), 89-98. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2005.17338>
- Padilla, N. y Díaz Loving, R. (2011). Funcionamiento familiar, locus de control y patrones de conducta sexual riesgosa en jóvenes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(2), 309-322. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29222521007>
- Redondo, J., Inglés, C. y García, K. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 41-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67952833003>
- Rey-Anacona, C. (2017). Diferencias por sexo y variables asociadas con las agresiones sexuales en el noviazgo en universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 11(1), 25-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297251403002>
- Rojas-Solís, J. (2013). *Violencia en el Noviazgo de Universitarios en México: Una Revisión*. *Revista Internacional de Psicología*, 12(2), 1–32. <https://doi.org/10.33670/18181023.v12i02.71>

- Rojas-Solís, J. y Carpintero, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2), 541-564. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122840004>
- Romero, A. y Plata, J. (2015). Acoso escolar en universidades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 266-274. <https://www.redalyc.org/journal/292/29242800003/html/>
- Rotter, J. (1966). Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs: General and Applied*, 80(1), 1-28. <https://doi.org/10.1037/h0092976>
- Scientific European Federation of Osteopaths. (2019). Pruebas Post Hoc. <https://www.scientific-european-federation-osteopaths.org/wp-content/uploads/2019/01/PRUEBAS-POST-HOC.pdf>
- Smith-Castro, V. (2014). Cuadernos metodológicos. Compendio de instrumentos de medición IIP-2014. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Ciencias Sociales. <http://www.iip.ucr.ac.cr/es/publicaciones/publicacion-de-investigador/compendio-de-instrumentos-de-medicion-iip-2014-0>
- Tacza, B. (2021). Estrés laboral y agresividad en obreros de una empresa constructora de la Provincia de Huancayo, 2020. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional digital de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/75188>
- Torres, M. (2010). El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la Investigación- Participación-Acción. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria: Revista de Investigación de la Universidad Simón Bolívar*, 9, 27-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3705748>
- Ureta, F., Rodríguez, M. y Soto, E. (2022). Relación entre locus de control y agresión en ocho unidades académicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación -DIGI-, USAC: Guatemala. <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiis/INF-2021-54.pdf>
- Ureta, F. (2021). Primera Autoevaluación del Programa de Maestría en Psicología Forense de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC. *Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 4(1), 21-48. <https://doi.org/10.36958/sep.v4i1.75>
- Vera, J., Laborín, J., Domínguez, M., Parra, E. y Padilla, M. (2009). Locus de control, autoconcepto y orientación al éxito en adultos mayores del norte de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(1), 119-135. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214109>
- Visdómine-Lozano, C. (2006). Locus de control y autorregulación conductual: revisiones conceptual y experimental. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(3), 729-751. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33760313.pdf>

Sobre los autores

Francisco José Ureta Morales

Es Licenciado en Psicología USAC, Maestría en medición, evaluación e investigación educativas UVG, estudiante de Doctorado en Psicología Forense Universidad Internacional Iberoamericana - México, Profesor de licenciatura y postgrado en la Escuela de Ciencias Psicológicas y Facultad de Humanidades, Investigador en DIGI - USAC.

Mavis Rodríguez

Tiene, cierre de pensum de maestría en investigación en la USAC, es licenciada en psicología por la USAC, es terapeuta fenomenológica existencial, Circulo Existencial en México y por ALPE en Argentina, es docente universitaria en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, es revisora de tesis y tiene participación en dos investigaciones financiadas por DIGI y una por participar.

Elena María Soto Solares

Es Licenciada en Psicología egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene una Maestría en Psicología Clínica y Salud Mental egresada de la Universidad Mariano Gálvez, es Docente revisora de tesis en el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Financiamiento de la investigación

Fue parcialmente financiado por la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (2022) Francisco José Ureta Morales, Mavis Rodríguez & Elena María Soto Solares

Este texto está protegido por la


[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)




Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Consumo de sustancias psicoactivas en muestras de la población escolar Guatemalteca


Use of psychoactive substances in samples of the Guatemalan school population

Kathya Michelle Ramírez Maddaleno 
Universidad de San Carlos de Guatemala
kramirez@psicousac.edu.gt

Karla María Fortuny 
Universidad de San Carlos de Guatemala
dra.fortunyg@gmail.com

Francisco José Ureta Morales 
Universidad de San Carlos de Guatemala
fureta@psicousac.edu.gt

Recibido: 11/08/2022
Aceptado: 27/10/2022
Publicado: 28/11/2022

Alma Karina Barrientos Hernandez 
Universidad de San Carlos de Guatemala
almabarrientos@hotmail.com

Marisa Fabiola Sagastume Donis 
Universidad de San Carlos de Guatemala
marisasagastume@hotmail.com

Resumen

Se realizó una investigación conformada por 4 trabajos de graduación de maestría, con metodología mixta descriptiva, las cuales versan sobre los diferentes factores de riesgo que provocan en los estudiantes de Guatemala, que llegan a caer en problemas de uso, consumo y abuso de sustancias. La investigación evaluó a miembros de la comunidad educativa, de los distintos niveles del sistema educativo (de primaria, básicos, diversificado y educación superior), abordando a padres de familia, maestros, y alumnos, según el nivel evaluado de instituciones públicas y privadas. Se exploró la percepción de riesgo que poseen los maestros y padres de familia o incluso el propio sujeto; así mismo se trataron de realizar algunas correlaciones entre factores de riesgo como predictores de consumo. Se trabajó en relación con la vulnerabilidad de la población escolar en el uso y consumo de sustancias de niños y adolescentes. Se encontró evidencia de algunas vulnerabilidades en los estudiantes como bajo rendimiento académico y problemas en las relaciones interpersonales, así como la agresividad, lugar de residencia y baja autoestima. Como prevención ante estos elementos se sugiere la generación sistemática de programas preventivos, basados en evidencia y que sean adecuadamente monitorizados para tener evidencia de sus resultados, de manera que el sistema educativo se convierte en un escenario oportuno para realizar prevención universal independientemente del nivel educativo.

Palabras clave

Estrategias Preventivas, Factores Protectores y de Riesgo, Autoestima, Agresividad, Bajo Rendimiento

Abstract

An investigation consisting of 4 master's degree projects, with a descriptive mixed methodology, this deals with the different risk factors that cause Guatemalan students to fall into problems of use, consumption and abuse of substances. The research evaluated members of the educational community, from the different levels of the educational system, primary, basic, diversified and higher education, addressing parents, teachers, and students according to the evaluated level of public and private institutions. The risk perception of teachers and parents or even the subject himself was explored; likewise, were made some correlations between risk factors as predictors of consumption. Work was done in relation to the vulnerability of the school population in the use and consumption of substances by children and adolescents. Evidence of some vulnerabilities in the students was found, such as low academic performance and problems in interpersonal relationships, as well as aggressiveness, place of residence and low self-esteem. As prevention in the face of these elements, the systematic generation of preventive programs is suggested, based on evidence and that are adequately monitored to have evidence of their results, so that the educational system becomes an opportune scenario to carry out universal prevention regardless of the educational level.

Keywords

Preventive strategies, protective and risk factors, self-esteem, aggression, low academic performance

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas en Guatemala se realiza desde edades tempranas. Según la encuesta Nacional sobre uso, abuso y prevalencia de drogas, a nivel medio de educación realizada en el 2014, hay prevalencia de primer consumo a los 5 años en 0.62%, alcanzando la mayor frecuencia para alcohol a los 14 años con un porcentaje de 18.24% y para tabaco con 18.42% (Universidad Galileo, 2014). Parte de las acciones preventivas que mayor efectividad han demostrado es el retardar la edad de inicio en el consumo. Para poder diseñar estrategias efectivas que apoyen el retraso de consumo es importante comprender el contexto y adaptar o diseñar programas de prevención, encaminados a responder a las necesidades del contexto.

El presente artículo se ha planteado diferentes preguntas, que buscan comprender aquellos elementos que deben considerarse en el diseño de estrategias de prevención. La percepción de padres y maestros sobre la vulnerabilidad de los niños, ya que se considera que son los agentes que deben trabajar en estrategias de comunicación y de prevención de dos pasos. Ya que se convierten en modelos de actuación para el niño en edad escolar. El identificar la percepción de riesgo de padres y maestros puede ser el punto de partida para disminuir los mitos y realidades de cada uno de los grupos.

En un segundo momento se trabajaron dos variables dependientes: la autoestima y la agresividad, que son elementos de las habilidades sociales, con el propósito de identificar qué relación poseen con el consumo de sustancias y si éstas deben ser consideradas dentro de los objetivos a considerar en la aplicación de un programa preventivo.

Para finalizar, se evaluó la efectividad de los programas de prevención en edad de 13 a 18 años en nivel diversificado y la percepción que tienen estudiantes universitarios, sobre los programas de

prevención aplicados en la educación superior. Se ha identificado poca percepción de los programas y una gran necesidad de aplicación de estos.

Aunque los usuarios manifiestan considerar que las charlas informativas pueden ser efectivas en la prevención de consumo de sustancias, como profesionales del área, consideramos que los resultados de la investigación plantean el reto de identificar cómo los currículos educativos incluyen el tema en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde el pre primario hasta la educación superior, fortalecer los mismos y diseñar una línea preventiva durante todos los niveles escolares, que desarrolle diferentes habilidades que impacten en la edad de retraso del consumo.

Materiales y métodos

Partiendo desde el área de la Salud Mental se trabajó desde el espacio de prevención para construir y deconstruir significados individuales y grupales y la adopción de conductas saludables (Martínez Ortiz, 2006). De igual manera se desarrolló la percepción de riesgo para reducir las condiciones de abuso de sustancias y disminuir los factores de riesgo, promoviendo el aumento de factores de protección.

En esta investigación, se identifican los factores de riesgo en la población que podrían desarrollar o no desarrollar la patología adictiva en la escuela primaria de los 7-12 años, el ciclo básico y diversificado que se marca por la adolescencia de los 13-18 y de los 18-21 años, marcados como jóvenes adultos que se encuentran en la universidad. En esa franja etaria se ha identificado que una parte de la población es vulnerable a la situación mencionada, unido a que los programas preventivos vigentes en Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), tiene varias lagunas en la cobertura dejando fuera a muchos grupos de estudiantes en su atención.

La investigación tuvo una temporalidad de julio 2018 a marzo 2019, en la cual se buscó identificar la función de la escuela como factor protector o de riesgo del consumo de sustancias. El primer trabajo de graduación dividió el problema en dos o más factores de riesgo en la muestra de niños entre 6-12 años, que es cuando se encuentran en la escuela primaria. En el cual se buscó saber cuál era la percepción de riesgo para reducir las condiciones que permiten mantener el problema citado, para afrontar la presencia de los factores de riesgo, así como promover la presencia de factores de protección.

El segundo trabajo se focalizó en la problemática de niños y adolescentes escolarizados con conductas agresivas, considerado la autoestima como un factor protector ante el uso y abuso de sustancias. Este factor protector es determinante para el control de impulsos y la regulación de las emociones en estas edades. Especialmente en el ambiente escolarizado, donde Becoña (2002) expresa que, en la edad escolar es la etapa de mayor riesgo de consumo, por lo que se recomienda implementar programas de prevención en esta edad.

Una tercera investigación corresponde al abordaje de prevención en población escolar del ciclo básico y diversificado que se ve marcada por la adolescencia que va de las edades de entre los 13-18 años. En relación al uso o abuso de sustancias psicoactivas para estudiantes en esta etapa, y a raíz de la problemática que se está viviendo en el país, es importante trabajar en un Plan de Prevención para jóvenes entre 13 y 18 años que están en centros de estudio, donde puede existir el riesgo de consumo experimental. Por tal razón se debe contar con las herramientas básicas para poder elaborar las acciones preventivas.

Como cuarta y última investigación, se abordó el consumo de alcohol en estudiantes universitarios de Guatemala, en edades de los 18-21 años, donde se les llama a los estudiantes jóvenes adultos, donde se presenta la problemática, a la que se enfrentan los jóvenes universitarios, por el

consumo de alcohol dentro de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se identificó la necesidad de promover e impulsar programas de prevención que orienten a los estudiantes a la adecuada utilización del tiempo libre y del ocio; creando autoconciencia de los beneficios en la salud de practicar actividad física constante.

Ubicación geográfica y temporalidad de la investigación/Obtención de información

La Escuela de Ciencias Psicológicas (ECPs) es la institución que administra la Maestría en Prevención y Atención Integral de Conductas Adictivas, dos de las investigaciones del presente artículo, la primera y la cuarta, se ejecutaron dentro de dicha institución y las otras dos investigaciones fuera de la ECPs para tener una visión generalizada del contexto y una descripción completa del fenómeno de uso, consumo y abuso de sustancias en contextos escolarizados.

En la primera se evaluó a padres de familia y maestros de niños de primaria que asisten a un centro de práctica de la escuela. Dicho centro ofrece apoyo psicopedagógico a alumnos que manifiestan dificultades en el área escolar y bajo rendimiento escolar, así como a sus padres. Así mismo ofrece un programa de asesoría psicopedagógica a maestros que brinda estrategias para el apoyo de estos alumnos en el aula. Para tener accesible esta población se realizó una encuesta a padres de familia con participación voluntaria y un grupo focal a maestros, con muestreo por conveniencia, para identificar la percepción que ambos grupos tienen sobre la vulnerabilidad del niño en edad escolar.

La segunda y tercera se ejecutaron en instituciones educativas del sistema nacional. La segunda en: la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 55 "Sara Cerna Zepeda" y la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 53 "David Vela". Localizadas en zona 7 de la Ciudad de Guatemala, la cual tuvo por objeto identificar la relación entre el nivel de autoestima con conductas

agresivas en niños y adolescentes escolarizados de quinto y sexto primaria. Mientras que la tercera investigación se ejecutó en el nivel de secundaria en el Colegio Mixto Bilingüe "Brooklyn" ubicado en San Cristóbal, Zona 8 de Mixco, y el Instituto "INEB" Carolingia, ubicado en la colonia Carolingia, Zona 6 de Mixco, la cual tiene como objetivo identificar ambientes escolares y familiares sanos y libres del consumo de sustancias psicoactivas, en jóvenes de 13-18 años.

En la cuarta investigación se retomó la posibilidad de utilizar población de la Escuela de Psicología y se evaluó a alumnos del primer año de la Licenciatura en Deporte y alumnos del primer año del Programa de Formación inicial docente, los cuales se ejecutan en la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte ECTAFIDE; ubicado en el edificio M3 de la ciudad universitaria zona 12. Con el objetivo de explorar sobre el consumo de alcohol y problemas psicosociales asociados en estudiantes universitarios. Esta se dividió en dos momentos, en el primero se utilizó un cuestionario de 23 preguntas para describir los patrones de consumo, posteriormente se aplicaron grupos focales con ambas poblaciones con el fin de obtener datos que enriqueciera las respuestas recolectadas por el cuestionario, obteniendo sentimientos y opiniones de los participantes.

Recolección de datos

La primera investigación utilizó muestras voluntarias y por conveniencia, en la encuesta a padres. Participaron 17 padres de familia y en los grupos focales, se tomaron en cuenta dos grupos focales en los cuales participaron 24 maestros. Ambos grupos son de origen heterogéneo, ya que provienen de distintas instituciones educativas, en su mayoría del sector público. La segunda investigación tomó en cuenta a 112 niños y adolescentes escolarizados de ambos sexos, que estudian en escuelas oficiales urbanas de la ciudad de Guatemala, de quinto y sexto primaria. Participaron en el estudio 5 profesores, de

escuelas oficiales urbanas mixtas de la ciudad de Guatemala de quinto y sexto primaria.

La tercera investigación realizó el cuestionario de 20 preguntas a 35 alumnos de educación básica del Colegio privado y a 28 alumnos de educación básica en el Instituto público, así mismo se realizó una entrevista de 20 preguntas a 10 maestros de cada establecimiento. Por último, en ECTAFIDE participaron adolescentes y personas adultas entre 15-25 años de edad que asisten a la universidad y están estudiando carreras afines al deporte y la educación física, 62 de ECTAFIDE y 25 de la Formación Inicial Docente (FID), no se tienen datos de la especificidad de género.

Técnicas e instrumentos

La primera y la cuarta investigación por tener un modelo de investigación mixto aplicaron cuestionarios cerrados y grupos focales, los cuales fueron diseñados por las investigadoras con base en un árbol de categorías. La segunda investigación tuvo características más cuantitativas por el objeto de correlacionar dos variables, para ello se utilizó la Escala de Autoestima Global de Rosenberg (Góngora y Casullo, 2009; Smith-Castro, 2014) y una escala Likert de seis reactivos, realizada por la investigadora, para la medición de las conductas agresivas. La tercera investigación aplicó un cuestionario con enfoque descriptivo transversal de 20 preguntas a los alumnos y una entrevista de 20 preguntas a maestros, los cuales fueron diseñados a partir de un árbol de categorías de factores de riesgo y protección.

Procesamiento y análisis de información

Se realizó en la investigación un análisis de matrices, para las partes cualitativas e identificar las ideas predominantes en el discurso. Para todo lo cuantitativo se calculó estadística descriptiva y correlación de variables. También se hicieron gráficas de barras, de pastel y diagramas de

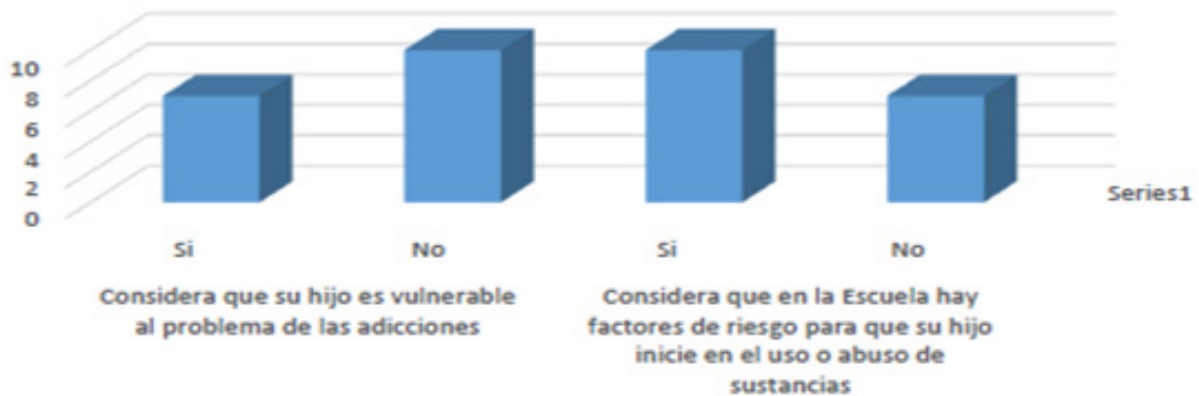
dispersión, que permitieron una representación gráfica de los datos. Para la aplicación de cada una de las pruebas (Escala de Autoestima Global de Rosenberg, encuestas) y técnicas (grupos focales) se solicitó la firma de un consentimiento informado, con cada uno de los participantes.

Resultados

En la primera investigación se realizó grupos focales que incluyeron cuatro áreas: la primera, indicadores de uso y consumo de sustancias, donde se identificó que, aunque en las escuelas primarias los maestros identifican algunos de estos casos en quinto y sexto primaria, los cuales no pueden ser catalogados como problemas adictivos. A los padres de familia se les aplicó un

cuestionario cerrado para conocer los patrones de consumo de sustancias en el núcleo familiar de los niños que atraviesan problemas asociados con el bajo rendimiento escolar o bien dificultades en los procesos de aprendizaje, así como identificar si los padres encuentran factores de riesgo asociados con el consumo de sustancias. En referencia al estudio realizado por Ramirez (2019) se identificó, en relación a la muestra que el 58% de los padres no identifican riesgos de consumo de sustancias en sus hijos. Sin embargo, el 41.17% de la muestra si perciben o intuyen algún tipo de riesgo. Al preguntar a los padres, si consideran la escuela como un factor de riesgo el 58% identifica o reconoce que las relaciones sociales dentro del ambiente escolar son un riesgo posible a motivar consumo de sustancias.

Figura 1. Percepción de vulnerabilidad de los padres al posible consumo de sus hijos o hijas



Fuente: Ramírez, 2019.

Figura 2. Factores de riesgo en el ambiente escolar



Fuente: Ramírez, 2019.

La gráfica 2 evidencia los siguientes aspectos: el uso de sustancias no ha llevado a ausentismo escolar, el bajo rendimiento escolar no es percibido como factor de riesgo por los padres de familia, se adjudica mayor vulnerabilidad a la dificultad para establecer relaciones sociales, ya que se asocian a los amigos como posibles responsables del consumo de sustancias de los hijos.

En la segunda investigación se observó el autoestima y conductas agresivas en los estudiantes de quinto y sexto año de primaria, fueron identificadas conductas agresivas por el profesor responsable de grado. Se usaron instrumentos adaptados para ser aplicados en población en edad escolar, para autoestima se adaptó Escala de Autoestima Global

de Rosenberg contextualizando algunos términos al ámbito escolar. Para evaluar la conducta agresiva verbal y física fue realizada una escala Likert de 6 reactivos la cual fue aplicada a los maestros.

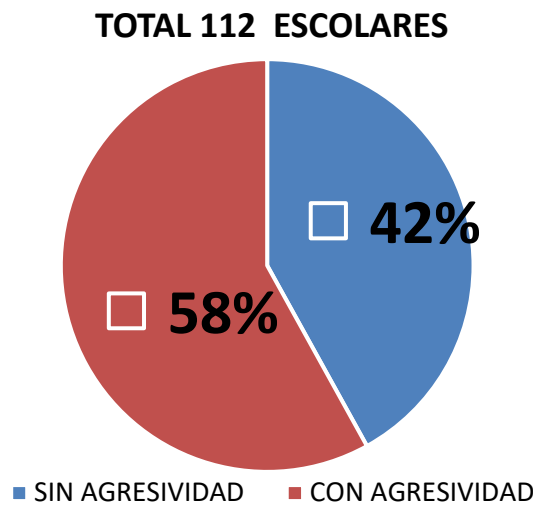
Esta investigación fue descriptiva correlacional cuantitativa se utilizó una muestra intencional no probabilística. La muestra comprendió un total de 112 escolares de quinto y sexto primaria, de los cuales el 58% fueron identificados con conducta agresiva, a quienes se aplicó el instrumento de autoestima. (Fortuny, 2019). En la siguiente tabla y gráfica se muestran los datos identificados, así como la prueba de correlación de Pearson relacionando las dos variables del estudio autoestima y conducta agresiva.

Tabla 1. Estudiantes identificados con conducta agresiva

Conducta identificada	Número de Escolares	Porcentaje
Con Conducta agresiva	65	58%
Sin Conducta agresiva	47	42%
Total	112	100%

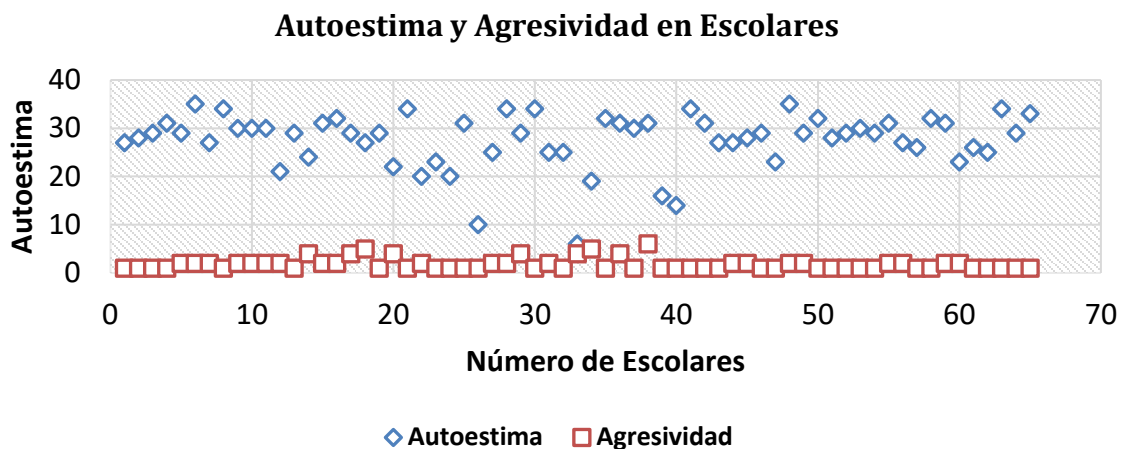
Fuente: Fortuny, 2019

Figura 3. Distribución del total de escolares de quinto y sexto año de primaria que fueron, identificados con conducta agresiva por el profesor responsable de grado



Fuente: Fortuny, 2019

Figura 4. Dispersión de Autoestima y Conducta Agresiva



Fuente: Fortuny, 2019

En la tercera investigación, se tomó una población de 35 alumnos del centro educativo privado y 28 del centro educativo público, de ambos géneros donde los jóvenes refirieron que han sufrido de cambios de conducta en el último año, afectando las relaciones interfamiliares. 86% de la población del establecimiento privado. Así mismo, los adolescentes en un 86% también dijeron que

tienen autocontrol ante situaciones vulnerables de consumo. Refieren que invierten su dinero en cosas que sean saludables, esto fue en un 69%.

El 49% de la población reflejó haber tenido acceso a algún tipo de sustancia psicoactiva lícita o ilícita. La supervisión adecuada de los padres de familia fue reflejados únicamente en el 37% de la población.

El 94% considera que las drogas pueden arruinar su vida. Y el 89% considera que las drogas son dañinas para su cuerpo y mente.

Los datos no son tan distintos en el centro educativo público, ya que los jóvenes refieren que sus padres les supervisan las actividades. Así mismo, consideran que invierten su dinero en cosas saludables en un 69% y en un 57% consideran que tiene autocontrol. Es muy similar con la entrevista realizada a jóvenes del establecimiento privado, también consideran que las drogas son dañinas para su salud física y emocional, y que pueden arruinar su vida, esto en un 77% (Sagastume, 2019).

En la cuarta fase de la investigación se tomó una población total de 87 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: ECTAFIDE: 62 estudiantes de ambos géneros y en el Programa FID: 25 estudiantes de ambos géneros.

Se examinaron las características del consumo de alcohol en estudiantes de ECTAFIDE y del programa FID. Las respuestas indican que un 82.80% no consume alcohol con regularidad. El 96.60% indican no tener una planificación establecida para el consumo de alcohol. El 77.60% no perciben el consumo de alcohol como una forma para ser aceptados dentro del grupo de pares en eventos sociales, deportivos o culturales. Ante la pregunta de mantenerse sin consumo de alcohol por largo tiempo, más del 82% respondió que logran mantenerse en abstinencia de consumo de bebidas alcohólicas.

El análisis de las características de frecuencia de uso y consumo de alcohol de los estudiantes universitarios indican en un 78.6% que pueden pasar sin consumo de alcohol cierto tiempo, el 42.20% indican se sienten cómodos en los eventos deportivos aunque no haya alcohol en eventos deportivos, de igual manera 49.40 % no les perturba la presencia de alcohol en las reuniones. Esto indica que para los estudiantes no se necesita alcohol para asistir a cualquier tipo de evento.

Al respecto de la frecuencia con la que consumen alcohol, de los 87 solamente respondieron 19, de los cuales el (68.4%) indicaron que consumen alcohol el día sábado con preferencia (Barrientos, 2019). Este dato contradice lo encontrado por (Martínez-Cardona, et al., 2019) en relación a las creencias de los jóvenes sobre el alcohol, en donde alrededor del 50% de los participantes consideran que el alcohol les permite divertirse y relajarse, un porcentaje menor afirma que les permite estar alegres.

Al respecto de la percepción sobre actividades preventivas del consumo de sustancias, la USAC como rectora de la educación superior debería preocuparse por que sus estudiantes se desarrollen integralmente practicando ejercicio físico y conductas saludables. Se incluyeron algunas preguntas alrededor de la percepción que los estudiantes tienen de las actividades preventivas del consumo de sustancias dentro de la universidad. Se les preguntó si identificaban acciones preventivas del consumo de alcohol realizadas por la universidad, el 89.5% respondió que no hay. Como resultado se les preguntó si participarían en actividades preventivas, el 52.46% indicó que si lo haría en eventos deportivos con enfoque preventivo. Al preguntarles en qué actividad preventiva les gustaría participar, el 36.6% indicó que en conferencias o charlas se sentirían cómodos.

También se les preguntó si participaron en alguna acción preventiva durante su vida como estudiantes en el nivel primario, secundario y universitario, el 83.7% indicó que no han tenido actividades de ese tipo en su vida escolar. Como consecuencia se evidencia la necesidad de formular programas preventivos sistemáticos y permanentes dentro de la universidad, para que los estudiantes no alcancen consumos elevados o convertirse en persona con trastorno por uso de sustancias. Es por ello que la universidad debe velar por la promoción de programas permanentes de actividades físicas se mejora la calidad de vida, el rendimiento académico y sobre todo se previenen enfermedades y consumo de cualquier tipo de sustancias.

Discusión

En la primera investigación, al concluir el análisis de los grupos focales se concluyó que los profesores Ramírez (2019) los profesores perciben que la poca supervisión de los padres o negligencia de los mismos o bien la falta de competencia parental, así como también el factor socioeconómico que no cubren las necesidades básicas, la ubicación geográfica de los centros educativos en zonas rojas hacen vulnerable a los estudiantes en edad escolar propensos al consumo de sustancias motivados por los factores anteriormente mencionados.

Este resultado coincide con Dento y Kampfe en 1994, citados por Peñafiel (2009) afirman que la familia es relevante por constituir el primer ambiente social en el cual se desarrollan las personas y específicamente la niñez. Las reacciones o conductas que la familia presente puede desencadenar la motivación, neutralizar o evitar la motivación al consumo de sustancias.

Los maestros están interesados en el consumo de sus estudiantes, pero también indicaron la relevancia del consumo de familiares o progenitores durante la infancia de ellos, lo cual refirieron que puede impactar en el rendimiento académico y la capacidad de tener amigos y amigas. Esto porque pueden ser rechazados o estigmatizados y podrían sufrir acoso escolar por el consumo evidenciado de algún familiar cercano. Relacionado con esta idea tomando como referencia los estudios Beardslee, Son y Vaillant en 1986, citados por Natera, et al,(2001, p.18) identificaron que el 26% de personas con padres alcohólicos pueden heredar este patrón de consumo. Mientras que las personas que no están expuestas al alcoholismo parental únicamente desarrolla este problema el 9%, porcentajes asociados con la muestra de estudio de dichos investigadores.

En contraste los padres y madres consultadas no perciben el bajo rendimiento académico como factor de riesgo y mucho menos como el más importante, perciben como más importante la dificultad de

sus hijos para establecer amistades y relaciones interpersonales. Esto contrasta con lo indicado por el estudio PACARDO, donde Ribera y Villar en el año 2005 citado por Ramírez (2019) afirman que:

Los problemas escolares se perfilan como un factor de riesgo del consumo de drogas en la población escolar. Reconfirmado por los hallazgos del estudio factores de riesgo para el consumo de alcohol en escolares de 10 a 18 años, de establecimientos educativos fiscales [públicos] en la ciudad de la paz Bolivia en los años 2003 y 2004 (p. 68)

Esta primera investigación fue descriptiva y observacional, pretendió contrastar las frecuencias de factores de riesgo de los estudiantes no usuarios con los estudiantes usuarios de sustancias. Se aplicaron algunas áreas de evaluación del Drug Use Screening Inventory (DUSI), elaborado por la Universidad de Johns Hopkins, Baltimore MD (Universidad Galileo de Guatemala, 2014) con una intención diferente con la que fue creado.

Los resultados del área escolar del DUSI indicaron que del grupo consumidor el 92% estudia y 8% desertó de la escuela. El grupo de estudiantes consumidores reflejó un 65% que ha repetido una vez o más algún grado, contrastando con el solamente 29% del grupo control. La percepción de los padres de dificultades de sus hijos para entablar relaciones interpersonales pueden incluso aumentar la vulnerabilidad de sus hijos, debido a los hallazgos encontrados por el Instituto de Investigación de Drogodependencia, el cual afirma que el rendimiento académico es afectado por el consumo de sustancias y la hora de regreso a casa en horas de ocios (Navalón y Ruiz-Callado, 2017), la percepción errónea de que la falta de relaciones interpersonales impactan en el consumo de sustancias puede ser motivo para la falta de establecimiento de límites en relación a la hora de retorno a casa.

En la segunda investigación se evidenció la importancia del papel del profesor para identificar factores de riesgo, especialmente conducta

agresiva y alteraciones en la autoestima. En las últimas décadas se ha incrementado la investigación relacionada con las conductas agresivas y violencia en el contexto escolar ya que se ha evidenciado una disminución en la edad o etapa inicial de dicha conducta. (Albaladejo-Blázquez, 2013, como se citó en Fortuny, 2019).

Al revisar los resultados sobre el sexo de los escolares que se identificaron con conductas agresivas, el 75.38% son niños y 24.62% niñas, resultado que coincide con investigaciones que relacionaron la agresividad en niños, delincuencia y abuso de sustancias. Esta relación se manifiesta estable y permanece con el paso del tiempo para niñas y niños, con mayoría de conductas delictivas en niños y las de uso de sustancia en niñas de mayor nivel socioeconómico (Brook, 1995).

Por otro lado, mientras (León-Gualda & Betina Lacunza, 2020) que son las mujeres que adoptan posiciones de género más igualitarias aquellas que tienden a consumir tabaco y alcohol, y que se debe incluso al rol social asignado la tendencia femenina al consumo de sustancias. Este estudio también identifica que los niños en situación de pobreza suelen estar expuestos a mayores factores de riesgo por el acceso con limitaciones de servicios básicos y baja condición de vida.

La evaluación de conductas agresivas de los estudiantes en las aulas indicó el predominio de la violencia verbal sobre la física, con insultos, discusiones acaloradas, faltas de respeto entre pares y hacia los maestros y malos modales. Estas conductas están ubicadas en los niveles 1 y 2.

Martínez (2006) indicó que las expresiones inapropiadas de enojo aumentan la posibilidad de relacionarse con compañeros de forma inapropiada y con la posibilidad de conductas desviadas. Indicó que el uso de sustancias es regularmente precedido de ansiedad, agresión y desórdenes conductuales, por lo que los jóvenes identificados por sus maestros como agresivos son más propensos al uso de drogas que los

no agresivos. Los resultados mostraron relación entre autoestima y conducta agresiva, el cual es un factor predictivo para el uso y abuso de drogas; a mayores conductas agresivas se mostró menor autoestima. “Esto evidenció la necesidad de desarrollar programas para fortalecer los factores de protección, principalmente la autoestima en niños y adolescentes en ambientes escolares de la ciudad de Guatemala” (Fortuny, 2019).

En la tercera investigación en relación con los resultados, se define que es de suma importancia que en los centros educativos se implante un programa preventivo del consumo de sustancias psicoactivas, de esa manera si hay un consumo experimental, las posibilidades de permanecer en consumo se reducen. La comunicación entre padres de familia y maestros es de suma importancia, ya que los alumnos pasan buena parte del día con sus maestros y ellos podrían ayudar a detectar cualquier anomalía en su comportamiento, así como realizar un plan de prevención incluyendo los factores de riesgo y protección.

Se recomienda la constante comunicación entre los padres de familia y los centros educativos. Se debe contar con ayuda psicológica en los centros de estudio y realizar charlas con enfoque psicológico para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo es de suma importancia proporcionar herramientas para ocupar el tiempo de ocio, tiempo libre, vida recreativa.

El cuarto y último estudio, investigó el consumo de alcohol en estudiantes de la USAC, 68.4% indicaron que lo consumen el fin de semana, el cual aumentó casi la tercera parte al compararlo con el 39.83% reportado por la Encuesta Nacional en Edad Escolar (Universidad Galileo de Guatemala, 2014). Este resultado coincide con lo indicado por la emergencia del Instituto de Seguridad Social [IGSS] (2011), la atención e inversión en consulta externa sobre adicciones evidenció que el consumo de alcohol es del 60%. Esto también indica un aumento al compararlo con otros estudios en contextos similares de de García-Estrada, Mzann,

Stike, Brands y Khenti (2012), otra investigación en una comunidad indígena de Nicaragua (Organización Panamericana de la Salud, [OPS] 2009) y los resultados de patología dual en Jutiapa (Ramos et al., 2015). Estas evidencias impulsan el concepto de que el consumo aumenta junto con la edad, aún así las evidencias aportadas por Becoña (2007) indican que el consumo de alcohol aumenta durante la adolescencia pero luego de los 20 años se reduce. Principalmente por asumir roles de adultos como maternidad y paternidad, casamiento y trabajo, "...lo que llama la atención y deja la curiosidad de evaluar a la misma cohorte al salir de la universidad para determinar si han disminuido los niveles de consumo." (Barrientos, 2019, p. 70).

Conclusiones

- Tanto padres como maestros identifican diferentes vulnerabilidades en estudiantes, algunos asociados al rendimiento académico y otros a las relaciones interpersonales. Sin embargo, se hace necesaria la participación conjunta de padres y maestros en la búsqueda de actividades protectoras para la población en edad escolar.
- Las adicciones son un fenómeno multifactorial, donde la autoestima, la agresividad, factores demográficos como el sexo y la residencia pueden aumentar la vulnerabilidad de los alumnos.
- Aunque se regula el consumo de sustancias en los establecimientos educativos, se hace necesaria la intervención sistemática de programas preventivos, basados en evidencia que sean adecuadamente monitorizados para tener evidencia de los programas preventivos. Ya que a la fecha no se cuenta con datos a nivel nacional para conocer la efectividad de los programas aplicados.
- Los estudiantes de la Universidad manifiestan identificar pocas acciones preventivas para

la disminución del consumo de sustancias dentro de la institución. Manifiestan anuencia a participar de actividades deportivas o charlas para prevenir el consumo, sin embargo, se considera que la aplicación de programas preventivos debe ser basados en evidencia.

- El sistema educativo, independientemente del nivel de formación abarca a gran cantidad de la población y teniendo un adecuado conocimiento del contexto, en los diferentes niveles se pueden aplicar estrategias basadas en evidencia que respondan a las necesidades e impactar a una gran cantidad de población, volviéndose en un ámbito oportuno para aplicar programas universales de prevención y hacer intervenciones breves en los casos que así lo ameriten. Estas conclusiones son relativas a las muestras utilizadas en los 4 trabajos de graduación que se sintetizaron en el presente artículo.

Agradecimientos

Se agradece especialmente a el Instituto de Servicio e Investigación Psicopedagógica –ISIPs- ubicado en la Escuela de Ciencias Psicológicas –USAC, zona 11 de la ciudad de Guatemala; la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 55 “Sara Cerna Zepeda”; la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 53 “David Vela”, ubicadas en la zona 7 de la Ciudad de Guatemala; Colegio Mixto Bilingüe “Brooklyn” ubicado en San Cristóbal, Zona 8 de Mixco, y el Instituto “INEB” Carolingia, ubicado en la colonia Carolingia, Zona 6 de Mixco y la Escuela de Ciencia y Tecnología aplicada al deporte, ubicada en la ciudad universitaria zona 12, por permitir la recolección de datos que hicieron posible esta investigación.

Referencias

Albaladejo-Blázquez., F.-C. (2013). Existe Violencia Escolar en la Educación Infantil y Primaria? Una evaluación para su evaluación y gestión.

- Anales de Psicología, 29(3), 1060-1069. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.158431>
- Barrientos, A. (2019). Actividades físicas y artísticas en estudiantes universitarios como factor protector en el consumo de alcohol. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13059/>
- Becoña, E. (2002). Bases Científicas de la prevención de las drogodependencias. (D. d. Drogas, Ed.) España.
- Becoña, E. (2007). Bases Psicológicas de la prevención del consumo de drogas . Papeles del Psicólogo, 11-20. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1424.pdf>
- Brook, J. W. (1995). Agresión, Intrapsychic Distress, and Drug Use: Antecedent and Intervening Processes. Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, 34(8), 1076-1084. [https://www.jaacap.org/article/S0890-8567\(09\)63352-9/pdf](https://www.jaacap.org/article/S0890-8567(09)63352-9/pdf)
- Fortuny, K. (2019). Autoestima en niños y adolescentes escolarizados que muestran conducta agresiva, considerado un factor de riesgo individual predictivo para el uso y abuso de drogas. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13055/>
- García-Estrada, M., Mzann, R., Stike, C., Brands, B., y Khenti, A. (2012). Comorbilidad entre el estrés psicológico y abuso/dependencia de drogas, ciudad de Guatemala. Texto & Contexto Enfermagem, 21, 124-132. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71423223016>
- Góngora, V. y Casullo, M. (2009). Validación de la escala de autoestima de Rosenberg en población general y en población clínica de la Ciudad de Buenos Aires. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica, 1(27), 179-194. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645443010>
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2011). Una primera aproximación al problema de las adicciones. Guatemala.
- León-Gualda, G., & Betina Lacunza, A. (2020). Autoestima y habilidades sociales en niños y niñas del Gran San Miguel Tucumán, Argentina. Revista Argentina de Salud Pública, 11, 22-31. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-810X2020000100022&lng=es&nrm=iso&tln g=es
- Martínez-Cardona, M., Muñoz Borja, P., & Barberena-Borja, N. (2019). Consumo de alcohol y sus creencias en adolescentes y jóvenes. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 38, 487-495. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55964256019>
- Martínez Ortiz, E. (2006). Hacia una prevención con sentido. Bogotá : Colectivo aquí y ahora
- Natera Rey, G., Borges, G., Medina Mora Icaza, M. E., Solís Rojas, L., y Tiburcio Sainz, M. (2001). La Influencia de la historia familiar de consumo de alcohol en hombres y mujeres. Salud pública de México, 17-26. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10643105.pdf>
- National Institute on Drug Abuse. (s.f.). Las Drogas, el cerebro y la conducta: la ciencia de la adicción. https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/soa_sp.pdf
- Navalón, A., y Ruiz-Callado, R. (2017). Consumo de Sustancias psicoactivas y rendimiento académico. Una investigación en estudiantes de educación secundaria obligatoria. Salud y drogas, 17, 45-52. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83949782005.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud. (2009). Alcohol y Salud de los Pueblo Indígenas. Canadá: Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Peñafiel Pedrosa, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso*(32), 147-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3130577>
- Ramos, M., Peñate, N. y González, E. (2015). Adicciones y patología dual en estudiantes del nivel medio de la ciudad de Jutiapa. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Dirección General de Investigación. <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiis/INF-2015-31.pdf>
- Ramírez, K. (2019). Escuela como factor protector o de riesgo del consumo de sustancias. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13050/>
- Ribera, M. y Villar, M. (2005). Factores de Riesgo para el consumo de alcohol en escolares de 10 a 18 años, de establecimientos educativos fiscales en la ciudad de la Paz Bolivia (2003-2004). *Latino-am*, 880-887. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281421851016>
- Sagastume, M. (2019). Prevención con sentido, del uso o abuso de sustancias psicoactivas para estudiantes de básico y diversificado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13053/>
- Smith-Castro, V. (2014). Cuadernos metodológicos. Compendio de instrumentos de medición IIP-2014. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Ciencias Sociales. <http://www.iip.ucr.ac.cr/es/publicaciones/publicacion-de-investigador/compendio-de-instrumentos-de-medicion-iip-2014-0>
- Univesidad Galileo de Guatemala, Sección de Asuntos Antinarcóticos y aplicación de la LEY, Embajada Estados Unidos de América. (2014). Encuesta Nacional sobre uso, abuso y prevalencia de consumo de drogas en el nivel medio de educación. Guatemala.

Sobre autores

Kathya Michelle Ramírez Maddaleno

Es Licenciada en Psicología USAC, Maestría en Prevención y Atención Integral de Conductas Adictivas USAC, Maestría en Educación Superior con especialidad en Tecnología de la Información y de la comunicación UNINI, Profesora de licenciatura y postgrado en la USAC.

Alma Karina Barrientos Hernandez

Es Profesora titular En la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y Deporte -EC-TAFIDE-, Coordinadora de los Programas de Formación Inician Docente en Educación Física -FID-EF- y Programa de Formación Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente en Servicio del sector oficial del Ministerio de Educación. -PADEP/DEF-.

Karla María Fortuny

Es Profesional de la Odontología con más de 26 años de experiencia en docencia, extensión e investigación universitaria, con énfasis en la disciplina de Periodoncia, capacitando académicamente a estudiantes previo obtener el título de cirujano dentista, logrando las competencias teóricas y clínicas con análisis crítico para el ejercicio de la profesión en el mercado laboral. Cuenta con estudios de Especialización en Innovación Educativa, y Especialización en Didáctica de la Educación Superior, complementa su docencia con una Maestría en Prevención y Atención integral de Conductas Adictivas y estudios en Maestría en Docencia Universitaria.

Marisa Fabiola Sagastume Donis

Es Licenciada en Psicología USAC, Maestría en Prevención y Atención Integral de Conductas Adictivas USAC, Psicóloga clínica en Hospital de Salud Mental “Federico Mora”

Francisco José Ureta Morales

Es Licenciado en Psicología USAC, Maestría en medición, evaluación e investigación educativas UVG, estudiante de Doctorado en Psicología Forense Universidad Internacional Iberoamericana - México, Profesor de licenciatura y postgrado en la Escuela de Ciencias Psicológicas y Facultad de Humanidades, Investigador en DIGI - USAC.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (2022) Kathya Michelle Ramírez Maddaleno, Alma Karina Barrientos Hernandez, Karla Fortuny, Marisa Fabiola Sagastume Donis & Francisco José Ureta Morales

Este texto está protegido por la


[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Apego materno en la infancia y el desarrollo de codependencia en la vida adulta en mujeres de 18 a 60 años de la Ciudad de Guatemala

Maternal attachment in childhood and the development of codependency in adulthood in women from 18 to 60 years of age in Guatemala City

Stefany Dulce Amely Villatoro Gaitán 
Universidad de San Carlos de Guatemala
dulcevig@gmail.com

Recibido: 03/09/2022

Aceptado: 11/11/2022

Publicado: 28/11/2022

Resumen

El principal propósito de la presente investigación, es determinar la correlación existente entre la variable Apego y Codependencia. Método: estudio de tipo cuantitativo correlacional, que mide la proporción de relación entre las variables sometidas a evaluación en dicho estudio; empleando dos pruebas específicas, elaboradas en contexto mexicano con similitudes en el contexto sociocultural guatemalteco. Las pruebas fueron VINCULATEST y el I-COD. El presente estudio tomó en cuenta muestra de tipo selectiva e intencional, seleccionada y escogida con una convocatoria directa y referencial. En cuanto al tiempo de aplicación del estudio fue equivalente a un periodo no mayor a 60 días. La característica de la muestra para el referido estudio incluye un grupo selectivo de 33 mujeres mayores de edad, situadas en un tiempo mayor a dos años en una relación pareja, que a su vez formaban parte de un grupo de auto ayuda o bien conforman parte poblacional de un centro profesional de atención psicológica. Resultados: El 67% (22 personas) de la muestra obtuvo resultados que indican que la codependencia desarrollada se considera como “positiva”, es decir es una forma de vinculación culturalmente propia de las mujeres se identifican e interesan por una conexión afectiva, que no las compromete del todo a que su pareja sentimental sea el papel central en su vida. Y el 33% de la población (11 personas), sugiere que es importante que las participantes busquen o sean orientadas a un futuro tratamiento de intervención. Conclusión: la investigación arrojó resultados que sugieren que el índice de correlación fue positiva, dando como resultado un nivel medio-alto para las dos variables estudiadas.

Palabras clave

codependencia, familia, familia disfuncional, apego, vínculo, adicción al amor

Abstract

The main purpose of this research is to determine the correlation between the variable Attachment and Codependence. Method: a quantitative correlational study, which measures the proportion of relationship between the variables evaluated in this study; using two specific tests, elaborated in a Mexican context with similarities in the Guatemalan sociocultural context. The tests were the VINCULATEST and the I-COD. The present study took into account a selective and intentional sample, selected and chosen with a direct and referential call. As for the time of application of the study, it was equivalent to a period no longer than 60 days. The characteristics of the sample for the referred study included a selective group of 33 women of legal age, who had been in a couple relationship for more than two years, who were also part of a self-help group or were part of the population of a professional center for psychological care. Results: 67% (22 people) of the sample obtained results that indicate that the codependence developed is considered as “positive”, that is, it is a form of bonding culturally typical of women who identify and are interested in an affective connection, which does not commit them to their romantic partner being the central role in their life. And 33% of the population (11 people), suggest that it is important for participants to seek or be oriented to a future intervention treatment. Conclusion: the research yielded results that suggest that the correlation index was positive, resulting in a medium-high level for the two variables studied.

Keywords

codependency, family, dysfunctional family, attachment, bonding, love addiction

Introducción

La presente investigación expone los datos recolectados que surgieron a partir del estudio "Apego materno en la infancia y desarrollo de la codependencia en la vida adulta en mujeres entre 18 y 60 años de la Ciudad de Guatemala".

En la misma se buscó establecer la correlación existente entre las variables Apego y Codependencia por medio de un estudio cuantitativo correlacional, cumpliendo el propósito medir la proporción de relación entre las variables sometidas a evaluación en dicho estudio; empleando dos pruebas específicas, elaboradas en contexto mexicano con similitudes en el contexto sociocultural guatemalteco. Las pruebas fueron VINCULATEST y el I-COD.

El presente estudio tomó en cuenta muestra de tipo selectiva e intencional, seleccionada y escogida con una convocatoria directa y referencial. En cuanto al tiempo de aplicación del estudio fue equivalente a un periodo no mayor a 60 días. La característica de la muestra para el referido estudio incluye un grupo selectivo de 33 mujeres mayores de edad, situadas en un tiempo mayor a dos años en una relación pareja, que a su vez formaban parte de un grupo de auto ayuda o bien conforman parte poblacional de un centro profesional de atención psicológica. La revisión de antecedentes relacionados a la codependencia demuestra que las relaciones de pareja son complejas, la sociedad y la cultura demuestran en reiteradas ocasiones una idea distorsionada de lo que debería de ser una relación de pareja.

Formar parte de una relación sentimental, implica un proceso dinámico en el cual constantemente se experimentan cambios, no sólo por la convivencia, sino por la unión de ideas, deseos, proyectos, pensamientos y principalmente de emociones de ambas personas. Esta convivencia se torna aún más compleja, cuando la dinámica central de la pareja se concreta en complementar los vacíos emocionales de cada miembro.

Como expone Minuchin, et al., (2007), "(...) cierto grado de complementariedad es el principio que define toda relación. En toda pareja, el comportamiento de una persona está unido al de otra. Significa que los actos de la pareja no son independientes, sino codeterminados, sujetos a fuerzas recíprocas que apoyan o polarizan, y esto pone en entre dicho la preciada creencia en el individuo, esa isla del yo, feliz, autónoma, tierra de libre albedrío, que nos agrada pensar que somos" (p. 157).

En el trabajo terapéutico es frecuente encontrar paradojas o dicotomías que se combinan en la vida de los seres humanos en condición de pareja. A menudo, los seres humanos tienden a elegir a un compañero de forma complementaria, usualmente se generan sentimientos de atracción motivados por cualidades o atributos que suelen distinguirse del otro siempre y cuando se genere un sentimiento de complementariedad. Cuando un vínculo emocional promovido por la atracción sentimental o física ocurre, las diferencias particulares entre los sujetos suelen ser complementarias, hasta a veces valiosas, incluso gratificantes y enriquecedoras. Pese a que, dichas características emocionales suelen ser positivas, posteriormente comienzan a generar malestar y tensión en la relación.

Cuando las relaciones de pareja se encuentran en situación disfuncional, las personas suelen tener respuestas conductuales negativas e inflexibles para con el otro. Esto termina siendo un detonante conductual, condicionado por lo que usualmente conocemos como "negatividad afectiva", asociada con la escasa o nula capacidad reflexiva para percibir o entender al otro.

Acciones como criticar, desvalorizar, evitar cualquier tipo de contacto, agresividad verbal y hasta incluso física, la manipulación, el desinterés afectivo, entre otros, generan sentimientos negativos que dan lugar a patrones conductuales que provocan disfuncionalidad en el proceso de interacción racional de los sujetos, tales como la dificultad de comunicarse apropiadamente o de resolver problemas.

Es así como se van creando escalas conductuales de interacción negativa, ocasionando que la relación y el espacio de reciprocidad se torne negativo e inseguro.

Esta dinámica regularmente es el resultado de creencias culturales de que las relaciones son para siempre, que hay que aguantar lo más que se pueda o de la falsa expectativa de que el ser amado en algún momento cambiará. Aspecto que pone en evidencia la patología codependiente en la dinámica de convivencia de la pareja; el cual fue explorado en el contexto latinoamericano, principalmente México, Argentina y Guatemala, donde se encontraron investigaciones previas, generadoras de pruebas psicométricas estandarizadas que arrojaban datos de investigación sustentables respecto a las mujeres que están inmersas en una relación codependiente, vista desde una perspectiva aprehendida culturalmente, como trastorno de la personalidad o por el tipo de apego desarrollado en la infancia, sustentada por los postulados del apego de John Bowlby.

Antecedentes y revisión teórica Apego y Codependencia

Mansilla (2002), indica que la codependencia es un término muy ambiguo y además amplio, frecuentemente se asocia a vínculo y a la definición sobre el apego [continúa argumentando], el termino conocido como “vinculación”, define las relaciones conductuales de los sujetos cuando han creado una relación específica, usualmente está condicionada por estructuras neurofisiológicas, o la respuesta natural del sujeto “activamente social” que usualmente buscan relacionarse en otro. (p. 11).

Mansilla (2002), argumenta que los seres humanos en sus primeros meses de vida, tienden a mantenerse en estado de vigilancia, o responden sensorialmente a tensiones endógenas y externas presentes en el ambiente o el entorno en el que se encuentra expuesto, que son controladas por la calidad afectiva o excitación natural de los sentidos,

de esta forma los seres humanos pueden codificar información sensorial que les permitirá estructurar y organizar sus vivencias.

Usualmente, la etapa inicial de vida de los seres humanos marca un punto de partida fundamental, que determinará en gran medida la capacidad de percibir, entender e interactuar socialmente en el futuro. Mansilla (2002), argumenta que los seres humanos en etapa de lactancia, usualmente son exponencialmente capaces de percibir sensorialmente el entorno por medio de factores que provienen del ritmo o el movimiento de los objetos (personas o cosas) y son capaces de percibir hasta incluso la intensidad de los mismos, por ejemplo: posturas, el tono muscular entre otros, además de los factores físicos en movimiento que activan la percepción pueden estar condicionados por el sonido, el olfato, la vista, el gusto, el tacto u otros con los que particularmente depende para experimentar, aprender y percibir (p.12). De lo anterior, Winnicot conceptualizó este proceso llamándole “fase fusional”, la cual ocurre en el proceso o etapa inicial de interacción de los seres humanos la cual se produce particularmente entre madre e hijo. Esta fase fusional se activa cuando la madre identifica y proyecta las necesidades del niño, y realiza satisfactoriamente todas las tareas del proceso de brindar cuidados necesarios. Con los cuidados que brinda la madre, el niño es capaz de tener una existencia personal, y así inicia la evolución de lo que se denomina continuidad existencial. No obstante, si los cuidados de la madre no son buenos, el niño no llega a tener una existencia real, en su lugar, la personalidad se forma sobre conflictos ambientales (Winnicott, 1981).

Múltiples autores, entre los que destacan Bowlby (1985) Retana y Sánchez (2008), Kornberg y Rougier (2017) y Johnson (2019) coinciden que los problemas emocionales asociados con la codependencia suscitan a partir de necesidades insatisfechas del ser humano en etapas de la infancia, las cuales dificultan la capacidad de relación afectiva. (Mansilla, 2002 como se citó en Hernández, 2018).

Independientemente de las diversas propuestas teóricas sobre estos temas, algunos autores afirman que el factor asociado con la codependencia suele afectar en gran medida a mujeres, y tiene fuertes implicancias en el proceso de relacionarse interpersonalmente. (Noriega y Ramos, 2002; Da Costa et al., 2017).

Bowlby, en sus postulados referente a teoría del apego, demostró científicamente que los primeros vínculos de relación e interacción humana definen crucialmente la capacidad de respuesta y las formas de interacción social posterior a la infancia en los seres humanos. De esta forma, en la infancia se condensan, acentúan y se internalizan las experiencias que usualmente iniciarán con el contacto directo con sus cuidadores, ya que el apego prematuro se codificará en función del nivel de seguridad que el sujeto o infante perciba en momentos de necesidad o vulnerabilidad.

Para Retana y Sánchez (2008), el apego es también un factor vital y natural en el proceso social de los individuos, especialmente cuando de relaciones de pareja se trata, de hecho, es una premisa de lo que se llega a definir o se conoce como el “amor romántico” o la idealización del mismo.

Para Bowlby (1985), el apego “es cualquier forma de conducta que tiene como resultado el que una persona obtenga o retenga la proximidad de otro individuo diferenciado y preferido, que suele concebirse como más fuerte y más sabio. Las figuras de apego son las personas que van a ir permitiendo al niño obtener sensaciones de valía y seguridad” (p.292).

Siguiendo a Bowlby (como se citó en Hernández, 2018), en la etapa de infancia, por su condición natural, el apego mismo busca un punto equilibrado o equidistante en el proceso de interacción y aprendizaje que se origina con los cuidadores y el sentido de la exploración. Por cuanto, si la imagen a la que se proyecta el apego tiene cercanía al sujeto en estado de vulnerabilidad y si el ambiente se torna seguro, el niño percibirá confianza y comodidad, es

de esta forma como se activa lo que se conocerá o se entenderá como “la conducta exploratoria”. En cambio, si el niño percibe amenaza, riesgo o una codificación extraña lejos de la seguridad y confianza, se activarán respuestas conductuales que lo lleven a buscar la protección de la imagen a la que ha proyectado el apego y requiere su protección. Si esta proximidad no es cubierta y no se genera un vínculo afectivo, se da un fenómeno al que Bowlby llamó deprivación maternal (Kornberg y Rougier, 2017).

Para Hernández (2018), se pueden identificar 3 tipos de situaciones que activarán sentidos de miedo, alerta o riesgo. La primera corresponde al entorno o ambiente: en las que el infante percibe la vulnerabilidad de su cuidador, percibiendo reacciones de ansiedad u otras condiciones a las que el cuidador se encuentra expuesto y activan dicha vulnerabilidad ocasionadas por alguna enfermedad o bien sensoriales naturales como el hambre, el frío, la tristeza, entre otros. (p.73). Esto evidenciará la diversa gama de necesidades que necesita el niño que sean cubiertas.

Hernández (2018), también indica que, en los seres humanos, la separación física que se da entre madre e hijo pueden ser percibidas o clasificadas como reales o imaginarias. En caso de las separaciones reales del apego podrán mencionarse, por ejemplo: la ausencia física de la madre ocasionadas por muerte, abandono del niño, etc.

Respecto a las separaciones imaginarias, estas pueden estar condicionadas por sucesos no solo alienados a la madre si no también sucesos de acción consiente y voluntaria, como por ejemplo: cuando los hijos son no deseados; alienados a la madre: efectos psicológicos generados por la depresión postparto, o la misma; o puede generarse una combinación de ambos entre actos alienados o actos de voluntad consiente como por ejemplo la desorganización tanto de la madre como del padre o de ambos en proceso de crianza para la debida atención del infante, entre otros (p. 74-75).

Según Barudy y Dantagnan (2005), el apego que se genera entre el cuidador hacia el niño tiene un grado de importancia valioso, [Como se ha venido argumentando con análisis de otros autores] constituye una condición natural para la supervivencia no solo física si no también emocional afectiva en la etapa de la infancia. De ser nula su existencia o ser escasa las consecuencias futuras en su grado máximo serán no solo permanentes si no que a su vez irreparables.

Indudablemente, cuando los seres humanos en su etapa inicial de desarrollo suelen percibir el apego con sentimientos asociados al temor o la inseguridad, usualmente los impactos futuros del sujeto se verán afectados con desarrollar personalidad inestable, respuestas o recibimiento inevitable de inseguridad, aprehensión, y que en el proceso de construcción social en el rasgo afectivo de pareja pueden convertirse en celos, amores inquietos con alto grado de preocupación, hasta incluso patologías provocadas por la necesidad de dependencia o adictiva alimentadas por situaciones a estos rasgos de comportamiento (Bowlby, 1985; Retana y Sánchez, 2008).

La codependencia puede ser entendida como un problema producto de los efectos que puedan generarse por relaciones con carácter dependiente, lo cual a largo plazo pueden llevar al sujeto o sujetos involucrados en la relación afectados psíquica y emocionalmente por frecuentes estados de insatisfacción o sufrimiento continuo. Tal y como se ha venido argumentando, las mujeres son mas propensas a encontrarse en dichas situaciones, quienes suelen estar dedicadas atender las necesidades de su pareja y otras personas, dejando a un lado las propias. Coinciden Noriega y Ramos, (2002), Retana y Sánchez (2008), Mellody, et al, (2012), Da Costa et al., (2017) y Madanes (2019) que las conductas asociadas con la baja autoestima y otras vinculantes que hace olvidarnos de nuestras prioridades poniendo encima la de los demás, están asociadas con mecanismos de negación, problemas de identidad, represiones emocionales o bien necesidad por salvar a

los demás o ayudar sin antes contemplar las necesidades o consecuencias propias

Disfuncionalidad familiar

Según Barudy y Dantagnan (2005):

Todos los seres humanos tienen un mapa genético, que puede ser muy similar en todas las personas, pero cuando la organicidad humana se relaciona con su entorno, es cuando los genes se manifiestan de una manera u otra. Desde la vida intrauterina hasta la vejez el entorno afectivo, social, moldea y conforma la expresión de la herencia genética de manera imperceptible (p. 24-25).

Estos autores también afirman que “uno de los componentes más importantes de las relaciones afectivas que forman a una persona sana, es el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado en periodos cruciales como la infancia y adolescencia. Estos procesos se denominan "buenos tratos" y son fundamentales para sobrevivir como especie” (Barudy y Dantagnan, 2005).

Es decir, que, si la vida familiar debe fundamentarse en tratos basados en el respeto y cuidado mutuo, ello llevará implícito la mejoría del entorno o del ambiente mismo, lo cual lleva a que los sujetos de un núcleo familiar (especialmente aquellos en etapa inicial de desarrollo sea lactancia o infancia) se desarrollen y crezcan en ambientes afectivos positivos, protectores y reconfortantes. Además, que regulan el estrés y alivian las necesidades que necesitan ser satisfechas ante situaciones de estrés intenso (Barudy y Dantagnan, 2005; Hernández, 2018). El buen trato que se genera entre los miembros de un núcleo familiar o bien el núcleo de crianza de las personas en etapas iniciales cumple el propósito motor fundamental de la habilidad o capacidad de interrelacionarse con otros ya que forja el carácter y por lo tanto determinada la personalidad, llevando consigo implícito de alcanzar equilibrada salud emocional (Barudy y Dantagnan, 2005).

Por lo tanto, se ha dicho que los niños expuestos a figuras o modelos de apego positivo, con atención a sus necesidades serán capaces de introyectar representaciones positivas de si mismos, forjando personas capaces de reconocer su valor propio. Pero aquellos que han sido expuestos a figuras de apego expuestos al abuso o la intolerancia proyectada por sus cuidadores desarrollarán conductas negativas para si mismos, asociadas con la desvalorización y otros vinculantes. (Cassidy, 2000). Estas introyecciones pueden marcar una clara tendencia a que cuando el niño o niña crezca se involucre en una relación patológica, marcada por la codependencia.

Asimismo, Mansilla (2002) en su investigación “analiza correlaciones que se generan con factores vinculados a la disfunción familiar y codependencia”. En los resultados de dicho proceso seremos capaces de entender que cuando hay indicios de disfunción familiar hay fuertes indicadores que están asociados a la codependencia, significa que “a mayor disfunción familiar mayores patrones de codependencia serán heredados por los sujetos en dicho núcleo”, e implícito se encontrarán indicadores asociados con la auto negación que proyectan unos a otros (p.15-16).

De esta cuenta, los resultados obtenidos mostraron la predicción de comportamientos afectados por patrones de codependencia [en adolescentes] están altamente influenciados por el tipo de relación familiar que se vive dentro del núcleo al que pertenecen, que además de haber indicios de codependencia hay desunión presente entre los miembros (Mansilla, 2002).

Un dato relevante que arrojó el estudio de Mansilla (2002) es que “las mujeres obtuvieron puntajes más altos que los hombres en las conductas codependientes”. Aspecto que son también abordados por diversos autores (Rodríguez, 2013; Mellody, et al., 2012; Neal, 2019) en el cual determinan que, en cuestión de género, la mujer suele adoptar un rol codependiente en la gran mayoría de los casos.

Asimismo, en Vargas-Mendoza y Hernández-Herrera (2012), se llevó a cabo un estudio donde valoraron rasgos codependientes en esposas de personas con problemas de abuso de sustancias. En el estudio participaron 15 mujeres, todas esposas o con parejas de alcohólicos quienes acudían a grupos de Al-Anón en la ciudad de Oaxaca, población importante contextualmente ya que comparte similitudes con la población guatemalteca. El estudio, demostró que las participantes examinadas mostraron altos rasgos de codependencia hacia sus parejas alcohólicas, “la gran mayoría con un nivel de codependencia leve y solo un 5 % con un nivel de codependencia moderada” (p.28).

Por otro lado, Rolland y Walsh (como se citó en Colli, 2019), exponen que diversas investigaciones han logrado determinar que la familia suele tener comportamientos de unidad, pero cuando los mismos se encuentra en situación, es decir afectados por dinámicas de relación conyugal penosa, toma el nombre de paciente identificado, el sujeto al que más afectan las acciones parentales disfuncionales (p. 203). Es decir que existe una mayor probabilidad de que este miembro de la familia en su vida adulta repita el papel del progenitor que abusa de la sustancia psicoactiva o el del padre que tolera el comportamiento penoso de su pareja.

El amor adicto

Mellody, et al., (2012) describen a una persona involucrada en una relación coactiva como “un adicto al amor, es alguien que depende o se encuentra enredado con otra persona o compulsivamente centrado en cuidar de ella” (p. 21).

En los años 80 se realizó un estudio por especialistas del New York State Psychiatric Institute, reveló que “el amor en exceso” es capaz de causar en el sistema nervioso efectos similares cuando se ingiere una cantidad desmedida de anfetaminas. Concluye el estudio, argumentando que cuando el sujeto está expuesto a la necesidad irresistible y ansiosa a tener pareja o la necesidad de estar con ella, son similares

a lo que se conoce como efecto “craving”, que es equivalente a lo que usualmente experimenta una persona que tiene patologías asociadas a la adicción. (Sophia, Tavares, & Zilberman, 2007).

Pero ¿Qué entendemos cuando nos referimos a la adicción del amor?, respondiendo a esta interrogante, el mismo hace referencia a la búsqueda de apoyo que requiere un sujeto para si mismo, dependiendo de otro para subsanar necesidades o vacíos no satisfechos, las cuales deben cumplir el propósito de evitar temor, reducir cualquier dolor emocional perceptivo o no, por el sujeto afectado, es también la búsqueda por solucionar algún problema con el propósito de mantener el equilibrio emocional, siempre y cuando cumplan con las condiciones de afecto que suele necesitar o demandar el sujeto afectado.

En la teoría de Mellody et al, (2012) “se definen tres características principales del amor adicto: [primera] asigna una cantidad desproporcionada de atención y de tiempo al otro, y tiene a menudo una calidad obsesiva sobre éste; [segunda] tiene expectativas poco realistas sobre la persona y la relación con la misma; [tercera] se esmera en el cuidado de los otros y solo se valora en comparación a esos otros” (p. 27-31).

Estas autoras determinan que una de las características de los adictos al amor suele estar asociado al rol que ejerce cada miembro en situación de relación de pareja. A menudo son los hombres quienes modelan el rol de la evitación, y las mujeres el rasgo más sobresaliente es el que conocemos como “adicto amor”, en otros términos, es “el rol codependiente”, sin embargo, no siempre ocurre el mismo efecto en la condición de género, ya que a veces los roles son invertidos. Sin embargo, el género masculino tiende a desarrollar otro tipo de adicciones que se origina por su respuesta conductual “evitativa”, por ejemplo, adicción excesiva y desmedida al alcohol, el trabajo, los juegos o hasta incluso el deporte, entre otros (Mellody, et al., 2012). Cualquiera que haya estado expuesto en su infancia a relaciones no saludables, es probable que haya

experimentado consecuencias cercanas a una relación de tipo coactivo.

“Los codependientes tienen muy poca idea acerca de cómo relacionarse íntima y apropiadamente con alguien, una vez que llegan a comprender que sus formas antiguas son destructivas, abusivas y adictivas” (Mellody y Miller, 2012).

El papel del codependiente en el mantenimiento del consumo de sustancias en la pareja

Autores como Pérez (1992), Caballo (2004) y Noriega (2013) han tenido interés en buscar explicaciones o respuestas a las causas negativas generadas por la “etiopatogenia del alcoholismo” y el impacto que este suele tener en el desarrollo de los individuos en sus núcleos familiares. Lo que ha permitido determinar que sujetos expuestos a progenitores con adicciones al alcohol o con historiales asociados al mismo, desarrollen conductas o trastornos de personalidad en los hijos.

Según Izquierdo y Gómez (2013) “en una relación conformada por una persona adicta y una abstinencia, la persona sobria busca disponer continuamente de la presencia del otro como si estuviera enganchado a ella para sentir satisfacción y placer de la misma forma que un alcohólico lo hace con la bebida”.

Usualmente, cuando uno o ambos sujetos en situación de pareja consumen alcohol, las conductas o mecanismos de respuesta son vulnerables a la influencia del otro, ya sea por las actitudes que genera o rodean dicha circunstancia o bien las contingencias que se emplean. Es por esto que Lloret (2001) y Gonzalez & Magos (2012) afirman que es indispensable no solo la intervención si no también la colaboración de la pareja en el proceso de tratamiento de una persona expuesta o vulnerable al alcoholismo.

Para Lloret (2001) la estrecha relación que se establece entre los cónyuges, son necesarias para brindar soluciones a las fases que ambos viven

o vivirán frente a este tipo de adicción. A lo igual que las personas que suelen abusar de otro tipo de sustancias, suelen afrontar etapas conocidas como “pre-contemplativas”, en donde las personas expuestas a estas circunstancias (el adicto y su familia) no están consientes del problema que supone su adicción, es cuando entonces la pareja afronta lo que se le llamada “fase de tolerancia”, generando así un ciclo repetitivo codependiente al perdón, o bien mantener una actitud pasiva frente al problema ocasionado por el alcoholismo. “La contemplación del toxicómano se asemejaría a la etapa de inquietud del cónyuge, en la que este ya comienza de una manera más encubierta a intentar controlar el consumo de alcohol del otro. Y posiblemente la fase de intolerancia y defensa de la pareja suponga esa fase de acción a la que llega el alcohólico, que le lleva a resolver, o a intentar resolver su problema” (Lloret 2021, p. 119).

Es así como la codependencia se convierte en un riesgo significativo, especialmente en las mujeres, ya que afecta su salud tanto física como emocional, pues su dinámica de relación interpersonal es interferida por sentimientos que generan inestabilidad producto de su entorno y relación activa con una pareja sujeta a dichas adicciones. “Además las mujeres codependientes frecuentemente están involucradas en relaciones abusivas y potencialmente dañinas” (López, y otros, 2020). De esta cuenta resalta que particularmente las personas con características codependientes usualmente mantienen vínculos fuertes con sus parejas, a pesar de estar expuestas a situación de abuso, sufrimiento, violencia o estrés. Como afirman Noriega y Ramos (2002) y López et al, (2020) las mujeres también tienden a desarrollar patologías o conductas adictivas emocionales a lo igual que aquellos sujetos afectados por el consumo de sustancias también en condición de adicción.

Método

Se realizó un estudio cuantitativo correlacional, que tuvo como objetivo medir el grado de relación entre las variables estudiadas; utilizando dos pruebas

específicas, elaboradas en contexto mexicano con similitudes en el contexto sociocultural guatemalteco; utilizando la plataforma online Google Docs.

El estudio se ejecutó, contemplando una muestra intencional y selectiva, integrado por 33 mujeres mayores de edad, con más de dos años en una relación de pareja, que asistían a un grupo de autoayuda o eran parte de la población atendida en un centro de atención psicológica profesional. La selección de la muestra fue realizada con convocatoria directa y referencia entre las participantes, en un período de tiempo no mayor de los dos meses.

Entre los criterios de inclusión únicamente debían cumplir con el factor edad, con el tiempo mínimo de dos años de relación de pareja y que residieran en la Ciudad de Guatemala. Asimismo, la información proporcionada por todas las participantes fue utilizada única y exclusivamente con fines académicos, respetando el anonimato y cumpliendo con las estipulaciones del departamento de Postgrado de la Escuelas de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; además de los lineamientos y consentimiento del ente distribuidor de las pruebas psicométricas utilizadas. Por tal motivo, no se solicitaron datos personales como nombre u otra forma de identificación.

Resultados

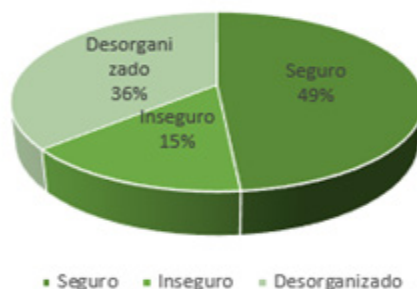
Se incluye a continuación, el cuadro resumen de los resultados que se compiló en el trabajo de campo tal y como se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Cuadro resumen de los resultados de trabajo de campo

Categorías generales de análisis	Variable	Indicadores por variable	Datos numéricos
Datos sociodemográficos	Sexo	Mujer	33 (100%)
	Edad	Años cumplidos	Promedio: 4 personas, 30 años
	Estado civil	Soltera/Casada/Unida	S= 30.3%; C= 60.6%; U=9.1%
Apego	Tipo de vinculación	Segura/Insegura/Desorganizada	El 49% de la muestra, presenta un tipo de apego seguro (16 personas); el 36% (12 personas) un tipo de apego desorganizado y el 15% (5 personas) restante, apego inseguro.
		Muy bajo, bajo, intermedio, alto, muy alto	El 17.53% (17 personas) de la muestra presentó un IVG intermedio; el 12.38% (12 personas) un IVG alto; el 2.6%(2 personas) un índice bajo; el 1.3% (1 persona) un índice muy bajo y finalmente no hubo población que puntara un IVG muy alto.
Inocencia psicológica	Índice de vinculación global	Muy bajo, bajo, intermedio, alto, muy alto	El 52% (17 personas) de la muestra presentó un INO intermedio; el 30% (10 personas) obtuvo una inocencia psicológica baja; el 9% (3 personas) un INO alto; el 9% (3 personas) un índice de INO muy bajo; y finalmente no hubo población que puntara un INO muy alto.
		Muy bajo, bajo, intermedio, alto, muy alto	El 52% (17 personas) de la muestra presentó un INO intermedio; el 30% (10 personas) obtuvo una inocencia psicológica baja; el 9% (3 personas) un INO alto; el 9% (3 personas) un índice de INO muy bajo; y finalmente no hubo población que puntara un INO muy alto.
Codependencia	Codependencia positiva	Mecanismo de negación, desarrollo incompleto de la identidad, represión emocional, orientación rescatadora	El 67% (22 personas) codependiente positiva.
	Probable codependencia	Mecanismo de negación, desarrollo incompleto de la identidad, represión emocional, orientación rescatadora	El 33% de la población (11 personas).

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Estilo de apego de las participantes

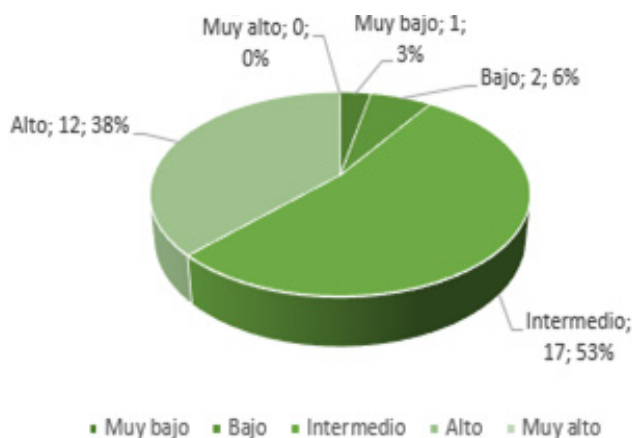


Fuente: Resultados de investigación. Elaboración propia.

El 49% de la muestra, presenta un tipo de apego seguro (16 personas), caracterizada por la comodidad en los vínculos y la necesidad flexible de cercanía afectiva, junto a la capacidad para mantener la empatía y el equilibrio emocional ante situaciones estresantes; el 36% (12 personas) un tipo de apego desorganizado, que consiste

en una desorganización psíquica basada en una atribución desconfiada con manifestaciones hostiles ante los demás. Y el 15% (5 personas) restante, apego inseguro, característico del distanciamiento y evitación emocional, tiende a generar ambivalencia entre necesidad afectiva y agobio por recibirla.

Figura 2. Índice de vinculación global (IVG)

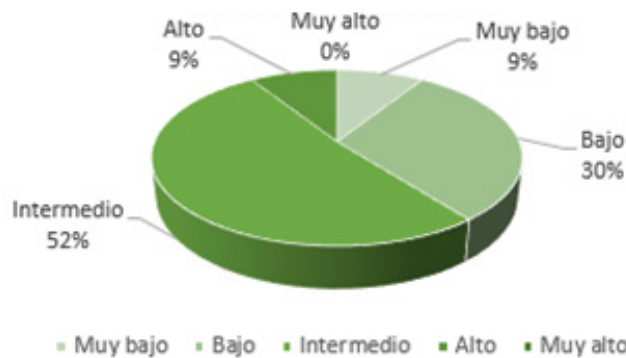


Fuente: Resultados de investigación. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos en el VINCULATEST, arrojan una puntuación T, traducida de la siguiente manera: menor o igual a 30= nivel muy bajo; de 31 a 40= nivel bajo; de 41 a 59= nivel intermedio; de 60 a 69= nivel alto y mayor o igual a 70= nivel muy alto. El 17.53% (17 personas) de la muestra presentó

un IVG intermedio; el 12.38% (12 personas) un IVG alto; el 2.6%(2 personas) un índice bajo; el 1.3% (1 persona) un índice muy bajo y finalmente no hubo población que punteara un IVG muy alto.

Figura 3. Inocencia psicológica (INO)



Fuente: Resultados de investigación. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos en el VINCULATEST, arrojan una puntuación T, traducida de la siguiente manera: menor o igual a 30= nivel muy bajo; de 31 a 40= nivel bajo; de 41 a 59= nivel intermedio; de 60 a 69= nivel alto y mayor o igual a 70= nivel muy alto. El 52% (17 personas) de la muestra presentó

un INO intermedio; el 30% (10 personas) obtuvo una inocencia psicológica baja; el 9% (3 personas) un INO alto; el 9% (3 personas) un índice de INO muy bajo; y finalmente no hubo población que punteara un INO muy alto.

Figura 4. Codependencia “positiva”



Fuente: Resultados de investigación. Elaboración propia.

Dentro del 67% (22 personas) de las mujeres que presentan un tipo de vinculación positiva, los antecedentes que podrían hacerlas vulnerables al desarrollo de la codependencia, el desarrollo

incompleto, integrado por el 50% (11 personas) de dicha categoría, se traduce en justificaciones y minimizaciones constantes de los problemas de pareja para no tener que resolverlo.

Figura 5. Probabilidad de codependencia



Fuente: Resultados de investigación. Elaboración propia.

Sustancialmente el 43% (6 personas) de las mujeres que pertenecen a esta categoría de probable codependencia, presentaron en primer lugar deterioro significativo en el mecanismo de desarrollo incompleto de la identidad, el cual indica que la probable codependencia con la pareja romántica se debe a la paternalización a una edad precoz, atrapada en una simbiosis no resuelta con los progenitores. Por ello vive en función de cubrir las necesidades de los demás. En el 29% (4 personas) de las mujeres de esta categoría, el segundo mecanismo deficiente es el mecanismo de negación, caracterizado principalmente por la justificación, minimización y tolerancia de malos tratos de la pareja. En el 21% (3 personas), predomina el mecanismo de orientación rescatadora, caracterizada por responsabilidad desmedida y exagerada, que hacen que se comprometa a situaciones que

le disgustan. Y el 7% (1 persona) restante, se identifica con el mecanismo de represión emocional, en donde la mujer se caracteriza por no expresar lo que siente por temor a ocasionar problemas y perder la aprobación de su pareja.

Análisis correlacional

El resultado del coeficiente de correlación, indica que sí hay una relación entre las variables a investigar, sin embargo es necesario estudiar de manera más profunda a las pacientes, ya que cada una de ellas proviene de un contexto socio cultural y biográfico diferente. Así mismo, su necesidad de vinculación interdependiente y saludable puede haber surgido a partir de la búsqueda de orientación y tratamiento de algún evento específico experimentado en la vida amorosa de pareja.

Tabla 2 . Coeficiente de correlación

Apego	0.30814489
Codependencia	Correlación positiva media

Fuente: Resultados de investigación. Elaboración propia.

Discusión

La presente investigación abarca ampliamente el término de apego y codependencia con las teorías que muchas investigaciones han aportado a lo largo de la investigación, especialmente de los aportes de Bowlby. Sin embargo, poco se sabe acerca del modelo desarrollado en los años ochenta por la doctora Sue Johnson y Les Greenberg, quienes crearon la Terapia Focalizada en las emociones con el objetivo de ayudar a las parejas a reconectar emocionalmente.

Los aportes y fundamentos del modelo de estos psicólogos son sumamente enriquecedores en esta investigación, ya que brindan una nueva perspectiva y óptica del por qué las relaciones de pareja son de naturaleza innata en todos los seres humanos. Además su propuesta de intervención se basa en “reconectar” a la pareja, disminuir el sufrimiento del alejamiento. Por lo tanto aporta un excelente fundamento de intervención en los casos de codependencia, que además al contrastarla con los fundamentos teóricos de Noriega y Ramos, 2002; Retana y Sánchez, 2008; Mellody, Miller y Miller, 2012; Da Costa et al., 2017, abre una nueva perspectiva en cuanto al abordaje de la codependencia en el área clínica.

Cuando la persona tiene una pareja receptiva, tiene una base segura en medio del caos. Tener a alguien en quien se puede confiar para encontrar conexión y apoyo, hace más sencilla la curación de los traumas. Un vínculo seguro ayuda a hacer frente a los traumas aliviando el dolor y dando consuelo.

Además un significativo número de estudios recientes han ampliado el conocimiento de las bases neuroquímicas del apego. Estas investigaciones muestran que las personas si desarrollan un compromiso emocional responsivo. El cerebro se empapa de oxitocina, conocida también como la hormona del amor. La oxitocina, se relaciona con estados de felicidad y bienestar, parece crear una cascada de placer, consuelo y tranquilidad.

En los humanos, la oxitocina se segrega cuando las parejas se encuentran cerca de una figura de apego y tienen contacto físico, particularmente durante momentos de emociones intensas, tales como el orgasmo y la lactancia. Ambos eventos completamente relacionados con esta investigación. La oxitocina es al parecer la manera que tiene la naturaleza de promocionar el apego. Esta teoría por lo tanto, objeta la perspectiva de Caballo (2004), quien define la codependencia como un trastorno de la personalidad; debido a que la búsqueda de seguridad emocional y la conexión segura con la pareja son indispensables para calmar el sistema nervioso y ayuda a encontrar de nuevo el equilibrio físico y emocional. Para una pareja herida, el consuelo de su pareja es tan desesperadamente necesario y poderoso como cualquier droga. Esto también se explica gracias a la ciencia, y en palabras de Sue Johnson: “... indica claramente que la vinculación afectiva se da desde la cuna hasta la tumba”. Es decir, mantenerse en cercanía de un ser amado, que proteja, es la principal estrategia de supervivencia emocional de la especie humana, debido a que todo ser huma tiende a conectar, término que

Johnson llama "tend to bonding", es una necesidad inherente de todos los seres humanos, y es por esta razón que el tipo de apego desarrollado en la infancia es tan importante en la elección de pareja en la vida adulta.

Perder la conexión de la pareja, significa estar en peligro, se pierde la fuente principal de seguridad. Es posible que la persona codependiente pierda el balance y la habilidad para regular las emociones, no encuentra una solución para esa sensación de abandono que puede estar experimentando. Sin embargo, en las parejas sanas, las personas buscan reconectar, hacen lo necesario para obtener una respuesta del ser amado y es este el momento preciso de la reparación, que hace la diferencia entre un amor que perdura y florece y un amor que duele y que hiere como se da en la codependencia. Además de que es evidente que el drama de la vinculación de pareja, es una versión adulta de la vinculación entre la madre y el niño.

Lo más importante es que estas relaciones sanas confirman que los vínculos seguros ofrecen un refugio seguro para salvar a la familia de los peligros de la vida. Por tanto, la calidad del vínculo tiene implicaciones directas en la salud emocional, física, en cómo hacerle frente a la vida y en la felicidad que pueden disfrutar todos los seres humanos.

Conclusiones y recomendaciones

- El objetivo general planteado en la investigación que consistían en determinar si existía relación entre el tipo de apego formado en la infancia y el desarrollo de la codependencia en la vida adulta pudo cumplirse durante todo el proceso. De hecho la investigación arrojó resultados que sugieren que el índice de correlación fue positiva, dando como resultado un nivel medio-alto para las dos variables estudiadas.
- Los resultados de la investigación también describieron el papel de la dinámica familiar en la infancia y el desarrollo de la codependencia. Los

padres, especialmente la madre, son los primeros reguladores emocionales en la experiencia de vida del niño; quien necesita de una conexión especial para sobrevivir. Posteriormente en la vida adulta, la pareja se convierte en el regulador de los respectivos procesos emocionales que atraviesa cada miembro de la relación, debido a que las relaciones de pareja también son vínculos emocionales repletos de anhelos, necesidades y afectos intensos, al igual que el vínculo entre padres e hijos.

- La investigación también permitió establecer que sí existe una necesidad innata de conexión, que de no ser abordada y gestionada de forma asertiva y recíproca, mantiene el vínculo codependiente en la relación de pareja. En los primeros dos años de vida, los niños tienen una necesidad apremiante de seguridad, proximidad física, vinculación emocional constante, e ignorar estas necesidades puede tener como resultado el desarrollo de trastornos de tipo afectivo o de personalidad que afectarán significativamente en el desarrollo de la esfera personal y de pareja en la vida adulta.
- El nivel de correlación positivo que arrojó la investigación, ayudará a crear una propuesta de intervención que tenga como finalidad psicoeducar a las personas que estén atravesando por una relación abusiva codependiente. Además de que proporcione estrategias de prevención que fortalezcan y empoderen a las mujeres para que puedan poner límites claros y sanos en su relación de pareja.
- Capacitar a psicólogos y terapeutas de pareja en el modelo de Terapia Focalizada en las Emociones, para crear nuevas estrategias y recursos de intervención que permitan que las parejas sanen y resignifiquen su relación amorosa, para que de esta manera encuentren como reconectar a nivel emocional y fomenten la seguridad en la vida de pareja.
- Crear un programa donde la persona codependiente se beneficie de elaborar un plan de

vida personal con metas a corto, mediano y largo plazo, guiadas por valores personales explícitos. Todo esto en el plano de un programa centrado en el codependiente. Además podría haber recursos de apoyo para el alcohólico, centrados en él mismo y para la familia en su conjunto.

Referencias

- Aubrion, J. (1994). Ensayo sobre la función de algunos cónyuges en la inducción de la conducta alcohólica. *Revista Española de Drogodependencia*, 19(4), 350-353. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5574879>
- Ávila-Espada, A. (2020). La psicoterapia y el cambio psíquico entre las evidencias basadas en la práctica, y la práctica basada en las evidencias. Una reflexión relacional sobre la psicoterapia en el siglo XXI. *Revista de Psicoterapia*, 31(116), 29-52. file:///C:/Users/50241/Downloads/Dialnet-LaPsicoterapiaYElCambioPsiquicoEntreLasEvidenciasB-7484100.pdf
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa. https://books.google.com.gt/books/about/Los_buenos_tratos_a_la_infancia.html?id=GiUIBQAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Bowlby, J. (1985). El apego y la pérdida (Vol. II). Paidós.
- Caballo, V. E. (2004). Manual de trastornos de personalidad: descripción, evaluación y tratamiento. Síntesis.
- Cassidy, J. (2000). The complexity of the caregiving system: a perspective from attachment theory. *Psychological inquiry*, 11(2), 86-91. <https://psycnet.apa.org/record/2000-00088-003>
- Clavijo, A. (2011). Crisis, Familia y Psicoterapia. Editorial Ciencias Médicas.
- Colli, M. (2019). Teorías de la psicoterapia: conceptos, ejercicios y casos. Manual para estudiantes, consejeros y psicólogos clínicos (Primera ed.). Brujas.
- Da Costa, B., Silva, S., Paiano, M., Sales, C., Alves, M., & Pagliarini, M. A. (2017). Feelings and codependent behavior in the family of illicit drugs users. *Health Sciences*, 39(2), 175-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3072/307252895007>
- Gonzales, O. A., & Magos, M. (2012). La dinámica familiar como génesis de la codependencia. *Revista de Psicología GEPU*, 3(1), 263-281. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3982407>
- Hernández, M. (2018). Apego y psicopatología: la ansiedad y su origen (Segunda ed.). Descleé de Brouwer.
- Hilburn-Cobb, C. (2004). Adolescent Psychopathology in Terms of Multiple Behavioral Systems: The Role of Attachment and Controlling Strategies and Frankly Disorganized Behavior. Atkinson & Goldberg (Eds.) Attachment issues in psychopathology and intervention, 95-135. <https://psycnet.apa.org/record/2004-00108-005>
- Izquierdo, S., & Gómez, A. (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una. *Psicología Avances de la disciplina*, 7(1), 81-91.
- Johnson, S. (2019). Abrázame fuerte. ALBA.
- Kornberg, M., & Rougier, G. (2017). Cómo reconstruir una relación. Claridad.
- Lloret Irlés, D. (2001). Alcoholismo: una visión familiar. *Salud y Drogas*, 113-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83910107>

- López, K., Mena, A., Alonso, M., González, A., Guzmán, F., & Rodríguez, L. (2020). Codependencia en la Relación de pareja y Consumo de Alcohol en Mujeres. Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica, 17, 60-74. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-17-M-11.pdf>
- Madanes, C. (2019). Sexo, amor y violencia. PAIDÓS.
- Mansilla, F. (2002). Codependencia y psicoterapia interpersonal. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, XXII(81), 9-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2650/265019663002>
- Mellody, P., Miller, W., & Miller, K. (2012). La adicción al amor (Cuarta ed.). Obelisco.
- Minuchin, S., Nichols, M. P., & Lee, W.-Y. (2007). Evaluación de familias y parejas: del síntoma al sistema. Paidós.
- Neal, A. (2019). Si él es tan bueno ¿por qué me siento tan mal? Diana.
- Noriega Gayol, G. (2013). El guión de la codependencia en relaciones de pareja: diagnóstico y tratamiento. El Manual Moderno.
- Noriega, G., & Ramos, L. (2002). Construcción y validación del instrumento de codependencia (ICOD) para las mujeres mexicanas. Salud Mental, 25(2), 38-48. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58222506.pdf>
- Pérez Gálvez, B. (1992). Características de personalidad de los hijos de alcohólicos: un modelo interactivo. Adicciones, 273-284.
- Retana, B. E., & Sánchez, R. (2008). El Papel de los Estilos de Apegos y los Celos en la Asociación con el Amor Adictivo. Psicología Iberoamericana, 16(1), 15-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1339/133915922003>
- Rodríguez, A. E. (2013). Resilient Women: From Victimhood To Autonomy case Study In The Self-Help Groups Codependent Anonymous. Acta Colombiana de Psicología, 16(2), 71-79. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=798/79830021007>
- Schore, A. (2010). El trauma relacional y el cerebro derecho en el desarrollo: Interfaz entre psicología psicoanalítica del self y neurociencias. Annual of the New York Academy of Sciences(1159), 189-203.
- Sophia, E., Tavares, H., & Zilberman, M. (2007). Pathological Love: is it a New Psychiatric Disorder? Revista Brasileña de Psiquiatría, 29(1), 55-62. <https://doi.org/10.1590/S1516-44462006005000003>
- Vacca, R. (2015). Psicopatología de la co-adicción. Facetas, 4(4), 73-112.
- Vargas-Mendoza, J., & Hernández-Herrera, L. (2012). Codependencia en esposas de alcohólicos. Centro Regional de Investigación en Psicología, 6(1), 25-29. http://www.conductitlan.net/centro_regional_investigacion_psicologia/73_codependencia_esposas_alcoholicos.pdf
- Winnicott, D. (1981). El proceso de maduración en el niño (Tercera ed.). LAIA. <https://cat-edraedipica.files.wordpress.com/2010/02/el-proceso-de-maduracic3b3n-en-el-nic-3b1o-donald-winnicott.pdf>

Sobre la autora

Stefany Dulce Amely Villatoro Gaitán

Es M. A. Prevención y atención integral de conductas adictivas, tiene una licenciatura en Psicología clínica y un diplomado en Psicotrauma.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (2022) Stefany Dulce Amely Villatoro Gaitán

Este texto está protegido por la

[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.



<https://psicogt.org/>
revistacientifica@psicousac.edu.gt
2418-7572